

III PARTE

ÁMBITO DE LOS RESULTADOS

Los criterios de verdad son relativos a los distintos marcos interpretativos que los agentes sociales utilizan para guiar su conducta.

Elliott

Leer es resucitar ideas sepultadas en el papel y para hacer esta especie de milagro es menester conocer los espíritus de las difuntas o tener espíritus equivalentes que subrogarles.

Simón Rodríguez

CAPÍTULO VIII

PRESENTACIÓN Y ANÁLISIS DE RESULTADOS

La interpretación de los datos varía según el fin del estudio, sus marcos conceptuales y teóricos, (...) y la naturaleza de los datos recogidos y analizados.
Goetz y Le Compte

La naturaleza del estudio, marcada en el ámbito hermenéutico como “proceso constructivo” (Ferrerres, P., 1997: 101) de descripción, análisis e interpretación, lo mejor posible, de palabras, de escritos, textos, así como de cualquier acto u obra (Martínez M., 1997), a fin de descubrir y notar sus significados, permitió situar el escenario de los procedimientos y los instrumentos adecuados para el registro, el tratamiento de los datos y la información, en un todo identificado con la idea propositiva de incursionar analíticamente en el discurso educativo de los escritos de Simón Rodríguez, a objeto de derivar y esbozar planteamientos-conceptos que pudieran servir de referencia-interés para perfilar y orientar los parámetros teóricos del Proyecto Educativo Nacional, en donde se señala a Rodríguez como fuente doctrinaria.

El proceso de investigación, visto como un acto de interpretación en la que se le da sentido a lo que se aprende con y a través de ella (Denzin, 1994. Cit. en Ruiz O., 1996: 218), se inició con la revisión documental, escenario inicial de observación y desde donde parten las interpretaciones en un proceso de selección de los enunciados y contenidos con significados temáticos educativos, la cual se realizó bajo la óptica de una lectura analítica y abierta para ponderar la información y su aprovechamiento. La información, el contenido contrastado, los rasgos y trazos del discurso se registran en hojas de ruta como recurso apoyo en el análisis y la interpretación, revisada por algunos investigadores que le han dado uso en la investigación educativa y a las que se le aplicó el medio tecnológico para el análisis de datos cualitativos Software Atlasti, con la colaboración de un experto.

Las hojas de ruta que se indican como el recurso técnico metodológico para registrar, describir y caracterizar los contenidos temáticos, es el texto de interpretación; consideradas éstas y una vez obtenidos los códigos de datos a partir del proceso de codificación abierta, se procedió a establecer relaciones entre los mismos y la constitución de diversas categorías, haciendo uso de la Codificación Axial, la cual desde un punto de vista procedimental, que se entiende como el acto de relacionar categorías a subcategorías siguiendo las líneas de sus propiedades y dimensiones, y de mirar cómo se entrecruzan y vinculan éstas.

Las relaciones entre los diferentes códigos y conceptos se expresan a través de oraciones que indican acciones, interacciones, causas y/o consecuencias entre los mismos y a partir de las cuales surgen nuevos conceptos y significados que se representan en forma visual, en gráficos y en notas escritas, que surgen a lo largo de todo el proceso de análisis.

8.1 HOJAS DE RUTA. PRESENTACIÓN Y SIGNIFICACIONES

Las hojas de ruta se constituyen en el escenario de análisis en el que se concretan notas, datos y descripciones que se aprehenden del discurso. Se advierten sistematizaciones del contenido, categorizaciones de la información extraída de los documentos y se añaden interpretaciones que emanan de las derivaciones del discurso, sus correcciones y matizaciones.

El ámbito temático, los contenidos de análisis y de interpretación, se recogen, se acopian, en un conjunto de hojas de rutas en las que se puntualizan y fisonomizan aspectos como:

- Rasgos formales de los documentos (RFD), donde se precisa el título del escrito o documentos, lugar y destino, organización de la información, agrupamiento temático y número de líneas presentes en el documento (Hoja de Ruta 1).

- Notas formales del contenido (NFC), en la que se señala la configuración de la información en el documento, los asuntos temáticos que trata, el número de líneas y porcentaje con que se manifiesta en el documento (hoja de ruta 2).
- Caracterización del contexto (CC), en el que se expresa la naturaleza y los significados temáticos que identifican las reflexiones que hace el autor del escrito respecto a su realidad (Hoja de ruta 3).
- Referencias singulares del tema educativo (RSTE), donde se identifican las expresiones claves y las observaciones conceptuales presentes en el discurso en su particularidad y significación temática de lo educativo, así como el número de líneas presentes en cada uno de los documentos.
- Verticidad de las significaciones temáticas educativas (VSTE), que recogen las referencias categoriales del contenido educativo y sus significados temáticos, y el número de líneas que se nota en los documentos.

HOJA DE RUTA 1
RASGOS FORMALES DE LOS DOCUMENTOS

| Doc. | Título del Escrito | Destino Lugar | Organización del Escrito | Agrupamiento Temático | Nº de Líneas |
|------|---|--|---|--|--------------|
| I | Reflexiones sobre el Estado Actual de la Escuela y Nuevo Establecimiento de Ella REAE (1794) | Ayuntamiento de Caracas | Diferenciados: Partes (2). Primera Parte: Estado actual de la escuela. Reparos subtítulados (6). Segunda Parte: Nuevo establecimiento. Proyecto de reforma de la escuela. Capítulos (3) y Subtítulos (20). | - Crítica de lo vigente en seis reparos. - Estimación de la escuela, no tiene lo que merece. Sepultada en el olvido. - Utilidad de la escuela, pocos la conocen. Se desprecia por ignorancia. - Desempeño en la escuela, todos se consideran capaces. Se desconoce la obligación verdadera de un maestro de Primeras Letras. - Tiempo de permanencia en la escuela, le toca el peor y el más breve. No se atiende a la infancia como la etapa más inocente, delicada y penosa de la vida. - Recursos en la escuela, cualquier cosa es suficiente. Se ha olvidado su mérito y ha sufrido el mayor abandono. - Formalidad, reglas y preceptor en la escuela, gobierno y proceder son irregulares y el maestro es poco atendido. - Nuevo establecimiento de la escuela. propuesta de reforma, la cual se hace indispensable para sufrir sus faltas. Número de escuela, constituciones, admisión de los niños, gastos, dotaciones, tiempo, religión, disciplina, exámenes y maestros. | 816 |
| II | Sociedades Americanas en 1828 SA (1842) | Repúblicas establecidas en América del Sur, a objeto de contribuir a fundarlas y a reunir los pensamientos en favor de la causa social. Lima, Imprenta del Comercio. | Diferenciados: Secciones (2). Una advertencia y una nota inicial. Un pródromo, presenta ideas de reflexión para las repúblicas. Otra sección del contenido general, muestra algunas advertencias sobre la publicación de lo escrito y varios discursos. | - Ideas para la reflexión sobre América, para instruir al pueblo que necesita otra especie de costumbres. Cuestiones de lengua y gobierno, de observancia a los republicanos, al pueblo, a los que pretenden mandar y consejos-medios para enfrentar las amenazas hacia las nuevas repúblicas. - Planteamientos para las sociedades americanas | 5200 |

HOJA DE RUTA 1 (Continuación)

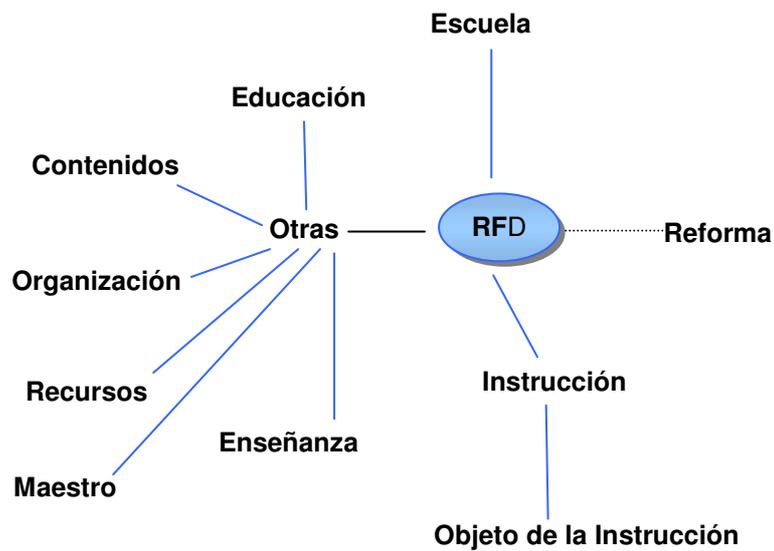
| Doc. | Título del Escrito | Destino Lugar | Organización del Escrito | Agrupamiento Temático | Nº de Líneas |
|------|---|--|---|---|--------------|
| II | | | <p>sos (5). Un preliminar con subtítulos (15). Una conclusión con algunas expresiones resaltadas. Un epílogo con ideas varias, algunas destacadas. Un epílogo con algunos pensamientos para llamar la atención (4) y una parte final con varias reflexiones subtituladas (6).</p> | <p>de corte político, educativo-instructivo y social.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Ideas acerca del sistema republicano, de política gubernativa y de política popular. - Cuestiones referidas a tipos de clase social, a ideas sociales sobre constitución política e independencia, sobre comercio, cultos y colonias. - Aspectos referidos a las atenciones de presente y futuro de las nuevas repúblicas. | 5200 |
| III | <p>Luces y Virtudes Sociales</p> <p>LVS (1840)</p> | <p>Sociedad Americana para que procedan de otro modo, a los hijos de América, para instruirlos, dejándoles luces en lugar de ignorancia y como una manera de pensar en su suerte social. Valparaiso. Imprenta de Mercurio.</p> | <p>Diferenciados: Secciones (5). Un galeato, preliminar que rebate las reputaciones a sociedades americanas. (6 objeciones). Una introducción. Una conclusión, con algunas ideas de encabezamiento que parecen subtítulos (3).</p> | <ul style="list-style-type: none"> - Respuestas a las objeciones del escrito Sociedades Americanas en 1828. - Discurso sobre luces y virtudes sociales: ideas de educación popular, de instrucción, para las repúblicas cuya obligación es enseñar y dar instrucción. - Propagación de la instrucción, su generalización, la necesidad de hacerla llegar al pueblo por-que hay obligación de aprender. - Ideas para la necesidad de emprender reforma en la instrucción pública en América. - Formas del discurso en función a la instrucción. Libertad de imprenta como medio para propagar las luces e ideas sociales. - Crítica a los medios de adquirir los conocimientos sociales. | 3648 |
| IV | <p>Extracto Sucinto Sobre la Educación Republicana</p> <p>ESER (1849)</p> | <p>Gobernador de Tuqueres Coronel Anselmo Pineda Bogotá. Neogranadino.</p> | <p>Indiferenciados: Presentación continua de lo escrito. Algunas anotaciones destacadas en el texto (12). Una conclusión y una advertencia final.</p> | <ul style="list-style-type: none"> - Ideas generales para la reflexión: Invitación para que se piense en la sociedad y en los pueblos, en sus hijos y en la necesidad de educarlos y de enseñar. Ideas sobre educación, instrucción pública y la necesidad de su reforma. | 1025 |

HOJA DE RUTA 1 (Continuación)

| Doc. | Título del Escrito | Destino Lugar | Organización del Escrito | Agrupamiento Temático | Nº de Líneas |
|------|---|--|---|--|--------------|
| IV | | | | <ul style="list-style-type: none"> - Incumbencia de los maestros en la primera escuela: Instruir, atender los medios de comunicar y adquirir los conocimientos. - Producción y escuela, como una manera de emprender revolución económica. - Trascendencia de la primera escuela, que ha de ser algo más que salitas. - La escuela y el maestro, lo que es, sus significados, sostén de la escuela, contribución a la enseñanza, edificios, religión y algunas ideas sobre método, modo, plan y sistema. | |
| V | Consejos de Amigo Dados al Colegio de Latacunga CA (1851) | Rafael Quevedo, Doctor Rector del Colegio de San Vicente. Ecuador. | Indiferenciados: Presentación seguida de la información. Se incluyen anotaciones, algunas resaltadas como indicación de sub-títulos (3). Una advertencia inicial, los consejos de amigo y una nota final. | <ul style="list-style-type: none"> - Planteamientos - ideas sobre la primera escuela, como establecerla y emprender la reforma. Su importancia. - Objeto de la instrucción y el magisterio como profesión. - Exámenes públicos y religión como parte de la enseñanza. - Cuestiones sobre que enseñar, se destaca la importancia de la escritura y la lectura. - Escuela y su vinculación con la región y el trabajo. Indica la creación de una Maestranza para emprender enseñanza en familiaridad con el trabajo. - Ideas sobre la organización de la enseñanza, rentas, sostén, propagación, contribución, edificios y directores. - Observaciones sobre la necesidad de pensar en la primera escuela, como una de las atenciones de un gobierno liberal. | 2097 |

Hoja de Ruta 1: Rasgos Formales de los Documentos (RFD)

Aquí se agrupan los contenidos temáticos que se comunica en los escritos de Simón Rodríguez. Se destaca la expresión escuela y reforma, así como la de instrucción y reforma y se mencionan otras que recogen ideas de la enseñanza, del maestro, organización, contenidos, objeto de la instrucción, recursos y aspectos de la educación, todos en atención a la información y los datos que se observan y se registran de los documentos.



HOJA DE RUTA 2
NOTAS FORMALES DEL CONTENIDO

| Doc. | Configuración | Asuntos Tratados | Nº Líneas | % |
|---|--|--|------------|-------|
| I REAE | <ul style="list-style-type: none"> Primera Parte : Estado actual de la escuela demostrado en seis reparos. Segunda Parte: Nuevo establecimiento. Se detalla en tres capítulos. | Observaciones y reflexiones críticas sobre los vicios-defectos de la Escuela de primeras Letras de Caracas, expresadas en reparos. | | |
| | | 1. No tiene la estimación que merece | 18 | 2,21 |
| | | 2. Pocos conocen su utilidad | 107 | 13,11 |
| | | 3. Todos se consideran capaces de desempeñarla. | 23 | 2,82 |
| | | 4. Le toca el peor tiempo y el más breve | 48 | 5,88 |
| | | 5. Cualquiera cosa es suficiente y a propósito para ella. | 51 | 6,25 |
| | | 6. Se burlan de ser formalidad y de sus reglas, y su preceptor es poco atendido. | 67 | 8,21 |
| | | Culmina la primera parte con "es indispensable la reforma" | 35 | 4,29 |
| | | Sub-Total | 349 | |
| | | I: Número de escuela | 18 | 2,21 |
| II. Constituciones: | 389 | 47,67 | | |
| - Modo de incorporar a los discípulos | | | | |
| - Gastos, muebles y gratificación a pasantes. | | | | |
| - Horas para el ejercicio de las escuelas | | | | |
| - Actos públicos de religión | | | | |
| - Asuetos, recreos, exámenes y distinciones. | | | | |
| - Premios y fiestas | | | | |
| - Casos para la remoción de Director, maestros despidos de los pasantes. | | | | |
| - Casos para expulsión de los discípulos de las escuelas. | | | | |
| - III. Dotaciones | 51 | 6,25 | | |
| Sub-Total | 807 | | | |
| Se finaliza el texto con una nota final de atención para que se instruyan a todos los niños con el mismo director y en los mismos términos, y que las escuelas que se erigieren tomaran el mismo modelo de las principales. | 9 | 1,10 | | |
| Total | 816 | 100 | | |

HOJA DE RUTA 2 (Continuación)

| Doc. | Configuración | Asuntos Tratados | Nº Líneas | % |
|---|---|---|-------------|------|
| II SA | <ul style="list-style-type: none"> • Advertencia y notas instructivas. | Observaciones relativas en la necesidad de reflexionar sobre América, en el uso de la libertad de imprenta y en la necesidad de contribuir en la instrucción del pueblo en el establecimiento-fundación del Estado y de un gobierno republicano. | | |
| | | Sub-Total | 121 | |
| | <ul style="list-style-type: none"> • Prodrómo | Consideraciones de lengua y gobierno; aspectos acerca de los procederes que se han de tener presente en las repúblicas: pueblo y gobierno, masa y autoridad. Temas tales como: impropiedades en la masa, en los jefes, negociaciones de reconocimientos con los reyes, concordatos con el Papa, libertad de cultos, comercio con las naciones, medios para atajar los males que amenazan a las Nuevas Repúblicas. | | |
| | | Sub-Total | 1295 | |
| | <ul style="list-style-type: none"> • Preliminar: (Se incluyen advertencias sobre la publicación). | Cuestiones generales: motivos para lo que se escribe a las Nuevas Repúblicas de América, aspectos puntuales: fin de la sociedad, suelo, situación y movimiento de las nuevas repúblicas, comercio, cultos y colonos, orden, conveniencia y modo de pensar. | | |
| | | Sub-Total | 3685 | |
| | <ul style="list-style-type: none"> • Conclusión | Aspectos relativos a la cuestión social de los americanos: ideas de gobierno y de política popular. | 285 | 5,48 |
| | | Sub-Total | 3970 | |
| | <ul style="list-style-type: none"> • Epílogo y Epi- Epílogo. | Referencias sobre tipos de clase social; puntualizaciones acerca de ideas sociales, educación social, sistema republicano, constitución política e independencia. Reflexiones sobre comercio, cultos y colonias. | 436 | 8,38 |
| | | Sub-Total | 4406 | |
| <ul style="list-style-type: none"> • Final | Apunta ideas sobre las atenciones de presente y futuro para las Nuevas Repúblicas. pan, justicia, enseñanza y moderación, colonización y educación popular. | | | |
| | Total | 5200 | 100 | |

HOJA DE RUTA 2 (Continuación)

| Doc. | Configuración | Asuntos Tratados | Nº Líneas | % |
|--------------|----------------|--|-------------|------------|
| III LVS | • Galeato | Preliminar que indica ideas para abonar razones en defensa de lo escrito en Sociedades Americanas en 1828, en atención a las objeciones. Se esbozan ideas como: especies de pueblo, especies de hombres y condición según sea su conocer ante las cosas, libertad de imprenta, lenguaje y lectura, religión y algunas máximas comunes. Se culmina con la observación del Editor del Mercurio. | 1086 | 29,77 |
| | | Sub-Total | 1086 | |
| | • Introducción | Consideraciones sobre la educación popular, la instrucción y la necesidad de educar pueblos que se erigen en naciones, de darles conocimientos sociales, luces y virtudes como cuestiones de ocupación de los gobiernos republicanos. Se insiste en que es menester hacer llegar la instrucción, su generalización al pueblo, a objeto de salvarlo del error, del engaño y de la ignorancia y que el gobierno debe asumir las funciones de padre común en la educación. | 876 | 24,01 |
| | | Sub-Total | 1926 | |
| | • Conclusión | Discurso que recalca el pensamiento en favor de la instrucción general. Se destacan ideas como: especies de instrucción, la necesidad de enseñar y otras, que se expresan a manera de subtítulo, que señalan aspectos como: - Modo de presentar las cuestiones, donde el pensador apunta que en ellos se ve el pensar del autor, lo que pretende y espera. - Forma que se da al discurso. Se indica la importancia que en la instrucción tiene la pintura de la palabra. - Libertad de imprenta. Se apunta lo necesario que es enseñar lo que son luces y virtudes sociales y promover la educación social; en lo importante de escribir, de dejar ideas y luces. | 217 | 5,95 |
| | | | 396 | 10,86 |
| | | | 329 | 9,02 |
| | | | 668 | 18,31 |
| | | Sub Total | 3572 | |
| | • Aditamento | Críticas a varios medios de adquirir los conocimientos sociales. | 76 | 2,08 |
| Total | | | 3648 | 100 |

HOJA DE RUTA 2 (Continuación)

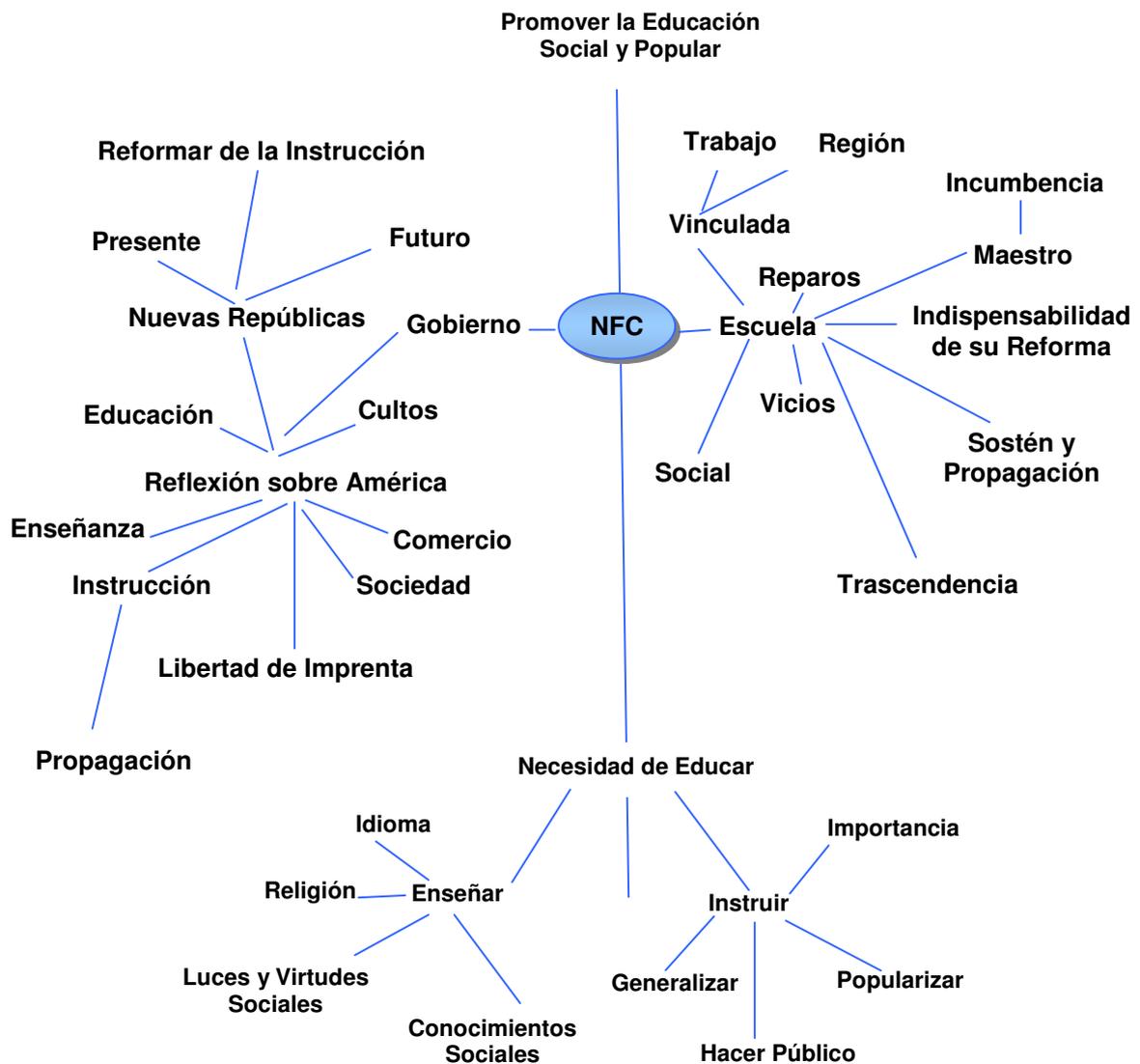
| Doc. | Configuración | Asuntos Tratados | Nº Líneas | % | |
|---------------------------|--|---|--|-------|------------|
| IV ESER | Presentación de continuo de la temática. | Aspectos sobre la necesidad de atender al pueblo, a sus hombres, a los niños, en darle principios sociales, en enseñar y educar, en velar por la instrucción pública como ocupación del gobierno liberal a objeto de formar hombres para la sociedad. | 349 | 34,06 | |
| | | | Sub-Total | | 349 |
| | • Anotación primera de los escrito. | | - Incumbencia de los maestros | 64 | 6,24 |
| | | | - Medios de adquisición y comunicación en la primera escuela. | 66 | 6,44 |
| | | | - Producción. Señalamientos sobre la necesidad de emprender desarrollo económico y formar sociedades económicas con escuelas para tal fin. | 72 | 7,02 |
| | | | - Trascendencia de la primera escuela | 35 | 3,41 |
| | | | - Leer, como acto de enseñanza | 64 | 6,24 |
| | | | - Escuela y maestro | 143 | 13,95 |
| | | | - Sostén de las escuelas y Directores | 25 | 2,44 |
| | | | - Edificios y renta y | 87 | 8,49 |
| - Otros | 32 | 3,12 | | | |
| Sub-Total | | 937 | | | |
| • Conclusión advertencia. | y | Indicaciones de exhortación al destinatario del texto para que observe y reflexione acerca de formar un nuevo plan de enseñanza. | 88 | 8,59 | |
| Total | | 1025 | 100 | | |

HOJA DE RUTA 2 (Continuación)

| Doc. | Configuración | Asuntos Tratados | Nº Líneas | % |
|---------|---|--|------------------|-------------|
| V CA | Exposición de continuo de lo escrito. | <ul style="list-style-type: none"> • Advertencia <p>Reflexiones sobre la estimación que debe dársele a los escritos. Ideas para la primera escuela y su reforma: Con quienes emprenderla, espacio escolar, horario, recursos, admisión, conducta de los niños, junta de inspección.</p> | 342 | 16,31 |
| | | | Sub-Total | 342 |
| | <ul style="list-style-type: none"> • Anotaciones insertas en el cuerpo de lo escrito. Se destacan algunas como especies de subtítulos. | <ul style="list-style-type: none"> - Importancia de la primera escuela. Maestros, enseñanza, objeto de la instrucción, escuela social, magisterio como profesión y algunas expresiones conceptuales. - Exámenes públicos - Religión - Enseñanza mutua - Escritura, importancia de la lectura y otras ideas, como la operacionalización de la instrucción en la infancia y la necesidad de reforma en la escuela. - Otros aspectos indicados: Consejos de amigo, tales como: Sostén y propagación de la escuela social, fondos, rentas de maestros, asignaturas, la escuela en vinculación con la región, sus habitantes y su lengua, con el trabajo, la enseñanza y su importancia, directores, edificios, contribución para la enseñanza, exámenes. | 255 | 12,16 |
| | | | 55 | 2,63 |
| | | | 67 | 3,19 |
| | | | 14 | 0,67 |
| | | | 292 | 13,92 |
| | <ul style="list-style-type: none"> • Nota al final de lo escrito. | <ul style="list-style-type: none"> - Observaciones justificando las ideas propuestas sobre la primera escuela y la instrucción y alentando al destinatario a asumirlas. | 989 | 47,16 |
| | | | Sub-Total | 2014 |
| | | | Total | 2097 |

Hoja de Ruta 2: Notas Formales del Contenido (NFC)

Refiere los asuntos que tratan y se expresan en los documentos y las ideas particulares formales que quieren comunicarse, según sea el recorrido que se configura en el discurso. Se notan aspectos como: referencias del estado de la escuela y materia de su reforma, consideraciones varias relativas a la necesidad de reflexionar sobre América y sus repúblicas nacientes, educación, instrucción, atención del pueblo, cuestiones de reforma, necesidad de formar la sociedad, consejos para un nuevo plan de enseñanza.



HOJA DE RUTA 3

CARACTERIZACIÓN DEL CONTEXTO

| Doc. | Naturaleza Temática |
|-----------|---|
| I REAE | <ul style="list-style-type: none"> • Contexto Escuela: <ul style="list-style-type: none"> - Se observa limitada, reducida a la escasez y sepultada en el olvido respecto a otras cosas. - Pocos conocen su utilidad, fatal consecuencia de la ignorancia, su formalidad se sostiene con el auxilio de particulares y su desempeño está en manos de quienes "... tienen éste Ministerio por anexo a la vejez y a la baja suerte". - Es de poca utilidad, pues todo lo que se aprende en ella se olvida luego y que el trabajo que realizan los niños es perdido (opinión del momento indicada por el autor), se aprecia distinción de calidades en la observancia de la enseñanza (escuela de blancos), es superficial y en ella se aprende mal. - Le toca el peor tiempo y el más breve, se han olvidado de su mérito y ha sufrido el mayor abandono con notorio agravio. - Los que se desempeñan en ella gozan de poca habilidad y no conocen la verdadera obligación de un maestro de Primeras Letras, el método que se emplea se queda en el ejercicio de "... escuelas públicas de leer y peinar, o de escribir y afeitarse" y cualquier libro, pluma, papel es demasiado bueno, pues no se conocen los indispensables principios de la enseñanza. • Contexto Educación-Instrucción-Enseñanza: <ul style="list-style-type: none"> - No se destina a todos y se advierte el total olvido en que se tiene la instrucción. - En la enseñanza "cada uno refiere y sostiene las reglas, los preceptos, las distinciones, que recibió en sus principios" y creen que éste fue el mejor método, por lo que se critica la novedad. - La educación y la instrucción de los niños, y para que aprendan, basta mandarlos a la casa "... de cualquier vecino, sin más examen que el saber que quiere enseñarlo porque la habilidad se supone" y dejarlos en manos de aquellos que han merecido la confianza de los padres como es "... el respeto que infunden las causas y tal cual inteligencia del catecismo". • Contexto Social: <ul style="list-style-type: none"> - Cuerpo social negado a la novedad, no dispuesto a las reformas, se sostiene la ventaja de suprimir las escuelas por inútiles y dejar a los niños en la ociosidad, pues la gente común tienen bastante con saber firmar. - No hay quien se ocupe y atienda a la clase del pueblo; los niños por la pobreza tienen que dedicarse desde sus tiernos años al trabajo, a la ocupación y serían mejor vistos "... y menos quejas habría de su conducta si se cuidase de educarlos". - El maestro es poco atendido, su oficio se le tiene a merced del arbitrio de cada padre de familia respecto a sus hijos. No se respeta sus obligaciones y están al día de los pareceres de los padres, quienes intiman las órdenes que quieren para el gobierno de sus hijos. • Contexto Político: <ul style="list-style-type: none"> - Se llama la atención de la situación de la Escuela de Primeras Letras en Madrid y se emplaza a enmendar, a liberar de los errores y abusos de la que es objeto la Escuela de Caracas, a través de una indispensable reforma. |

HOJA DE RUTA 3 (Continuación)

| Doc. | Naturaleza Temática |
|----------|---|
| II SA | <ul style="list-style-type: none"> • Contexto Escuela: <ul style="list-style-type: none"> - Las hay para todo en Europa y para muchas cosas en América. - No las hay destinadas a lo social. Se encuentran las privadas, para la clase gobernadora, y otras, para la clase que "... debe conformarse con el destino que la providencia le da". En las primeras, "los niños van olvidando lo poco que dicen en su lengua", su fin es, "... no sólo desterrar el castellano, sino quitar a los niños hasta las ganas de preguntar"... , en las segundas, al niño se les hace trabajar la memoria, más no en emplear el entendimiento, en hacer comprender. - No se destina a cosas útiles, como el enseñar a vivir en repúblicas, no forma para ser ciudadanos y la conciencia social. • Contexto Educación- Instrucción-Enseñanza: <ul style="list-style-type: none"> - Instrucción y educación no se destinan a ejercicios útiles. Los jóvenes americanos "sabrán muchas cosas; pero no vivir en República". - Educar e instruir, primero en lo necesario y en el saber acerca de las obligaciones sociales. - No hay obra de educación social. Se ha de formar al pueblo para evitar ignorancia, que "... es la causa de todos los males que el hombre se hace, y hace a otros". - Enseñar para todas las ciencias, para las obligaciones sociales, en los principios de conciencia pública y en la conciencia republicana"para que los pueblos se sientan capaces de dirigirse por sí". Mientras no se emprenda la educación social no se verán los resultados que esperan. - Educación popular, es de desprecio en la clase que ostenta "Luces y Riquezas" y apareció en las Gacetas, "por un efecto de la popularidad de algunos soberanos, a solicitud de ciertos escritores filántropos, con el fin de instruir a las masas". - No llega la instrucción a todos y se ha de dar medios y tiempo para adquirirla, así como obligar a adquirirlas, pues "la instrucción es, para el espíritu, lo que para el cuerpo, el pan" y es inhumanidad privar al hombre de los conocimientos que necesita, "sin ellos, su existencia es precaria y su vida miserable". - Es la instrucción una universalidad a los que todos tienen derecho, es una necesidad que "debe ser general sin excepción". - Sin educación (social, popular) y sin instrucción (social, pública) no hay luces, ideas sociales, saber social, ni las costumbres y voluntades que han de producir las virtudes sociales y la verdadera sociedad. - Enseñar con las cosas y tratar con quien las tiene, que son partes de la educación, es lo conveniente, no a partir de abstracciones superiores a la experiencia del niño. Enseñar para hacer comprender y permitir que se pueda emplear el entendimiento. • Contexto Social: <ul style="list-style-type: none"> - Hombre y pueblo necesitan formar costumbres de otra especie, seguir un nuevo plan de vida, "Los niños lo pueden, los jóvenes lo quieren, muchos hombres lo desean". - El hombre no nace para vivir solo, ha de vivir en sociedad, donde se ha de considerar cada individuo como un sentimiento, y han de "combinarse los sentimientos para hacer una conciencia social", pues es desde la combinación de sentimientos a partir de la cual cada hombre forma su conciencia y "por ella regla su conducta". - No hay armonía social. Hombre y pueblo no saben lo que han de hacer. Según el sentir general, "pueblo es un extraño colectivo, los individuos son todos bonísimos y el todo, detestable". |

HOJA DE RUTA 3 (Continuación)

| Doc. | Naturaleza Temática |
|----------|---|
| II SA | <ul style="list-style-type: none"> - Los hombres de los últimos tiempos “escarmentados de los trabajos que han pasado en tentativas inútiles, desengañados de la aparente conveniencia de los sistemas conocidos, cansados, hartos de verse maltratar, quieren vivir, quieren ser dueños de sus personas, de sus bienes y de su voluntad”, quieren gobernarse por la razón, que es la autoridad de la naturaleza. - América humea fuertemente “La pluralidad de cultos es incompatible con el estado político y religioso”, así como con el carácter de sus gentes. - No es conveniente forzar a los americanos, no se han de causar males sólo por el gusto de aplicar remedios, “los indios tiene sus ritos y su liturgia, y en meras ceremonias consiste toda su religión”, el trabajo con ellos “... debe reducirse a desterrar abusos de práctica... sin añadir dificultades con nuevos ritos y con nuevos dogmas, que es peor”. - Pueblo y hombre necesitan conocer sus derechos y cumplir con sus deberes, sin fuerza y sin engaño, pues es menester “dar ideas sociales a la gente pobre”, para tener en quien confiar y emprender, para tener gente con quien tratar y convenir, y contar así con amigos”. - Se vive y se hace por imitación lo que otro hicieron por ignorancia, el mérito no se adquiere en el abandono ni en la ociosidad. - El hombre, entre “los abandonados a su suerte, en la masa del pueblo, “ha habido muchos que han conocido la injusticia de los potentados y de los poderosos... hoy el número es considerable y mucho mayor que lo que piensan lo que andan, de salón en salón, ostentando luces y riquezas y hablando con el más alto desprecio de los que les llenan la bolsa...”. - Se ha de ver como la Europa inventa y como la América imita. - Hombre y pueblo cometiendo errores y omisiones. Ignorancia y pobreza, privaciones y males, perversiones y miseria, servidumbre y hambre conforman las necesidades que padece la sociedad, y “los hombres no están en sociedad para decirse que tienen necesidades, ni para aconsejarse que busquen cómo remediarlas, ni para exhortarse a tener paciencia; sino para consultarse sobre los medios de satisfacer sus deseos, porque no satisfacerlos es padecer”. Ideas, saber y conocimientos acerca de los semejantes es útil. - Un común sentir con los semejantes, de lo que conviene a todos, es vital, pues no tenerlo en el estado social, es la mayor fatalidad del hombre y “no puede negarse que es inhumanidad, el privar a un hombre de los conocimientos que necesita, para entenderse con sus semejantes, puesto que, sin ellos, su existencia es precaria y su vida miserable”. - La ignorancia es causa de males, de la pobreza y de los yerros que comete un miserable, “y huir de él, ... y maltratarlo... no es proceder que prueba sensibilidad ni luces”. - El siglo tiene su enfermedad y una sed insaciable de riquezas y el delirio es, traficomanía, colonomanía y cultomanía. - Ideas, colonias, traerlas a América “es un extraño antojo”, se quiere quemar las que tenemos y vienen a ofrecernos otras, “creyendo que porque están adobadas a la moda, no la hemos de reconocer”. - Modelos para las nuevas repúblicas. “La América Española es original, originales han de ser sus instituciones y su gobierno y originales los medios de fundar uno y otro”. - Inventar o errar, es el camino para las nuevas repúblicas, para la civilización social, para los pueblos que quieren aprender a gobernarse. - Hombre y pueblo quieren mejorar su suerte social, ser aptos para la vida, acertar y emprender. |

HOJA DE RUTA 3 (Continuación)

| Doc. | Naturaleza Temática |
|----------|---|
| II SA | <ul style="list-style-type: none"> - La clase influyente se distingue “por conocimientos ajenos al arte de vivir, conocimientos que en nada contribuyen al bienestar social”; la ínfima clase quiere salir de la inferioridad y la masa del pueblo, sus hombres se pierden en la abyección, unos en la ociosidad, otros en la mendicidad y en los barrios de las grandes capitales, pululan los miserables. Es por ello que se piensa, se oyen cosas y se escribe como nunca antes “... y eso va formando opinión en favor de una reforma, que nunca se había intentado = la de la sociedad”. - América del Sur no cuenta con “artes y ciencias”. No hay artes, y las ciencias, a más de ser improductivas, realzan poco la persona. El solo deseo de saber hace abrir libros; y todos quieren distinguirse por títulos, no por lo que saben, y muchos menos por lo que hacen. <p>• Contexto Político:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Gobernar, se tiene como dar órdenes solamente, como un acto simple y no como una función que debe “... mantener en vigor la acción particular y en buen orden la acción general”. América del Sur, las formas de sus gobiernos son modificaciones de la forma de América del Norte. - Los representantes republicanos han de trabajar por el pueblo, sacarlo de la abyección y “... ascenderán con él a la dignidad que desean”, sin embargo, “... cuando se trata de refundir méritos ... para darle valor, cada uno se sustrae para hacerse considerar sólo”. - Los representantes han de ver por un cambio, y nada se conseguirá, “por más que se trabaje en desimpresionar a los pueblos de la idea que tienen formada de su suerte, si no se les hace sentir los efectos de una mudanza”. - América actual, su estado no es de la independencia, es un armisticio, es una suspensión de armas. Es tiempo crítico de revoluciones y de rivalidades, “el carácter que tome la contienda ... será el de acto político que la suceda... será intermedio solamente el acto, si los ánimos se calman, o será el de la catástrofe si se acaloran”. - Las revoluciones son efectos de circunstancias, no de proyectos. “Ni el pueblo sabe lo que ha de hacer, ni sus Directores lo que han de hacer con él”; el pueblo con manos postizas, la de sus representantes, hace la obra de la Constitución y con sus propias manos la rasga, primero la adora y después la profana, la jura y enseguida la maldice, y los representantes, los jefes, “Unos quieren dirigirse por sus luces solas y yerran, otros buscan quien los aconseje”, pero dan con hombres poco o nada versados en los negocios públicos” - Los Gobiernos de América del Sur, a imitación de la Inglaterra y Francia, se han dividido en Cámaras Altas y Bajas, “Reflexionen los americanos... Bien lo merece la suerte de sus hijos”. - Guía, dirección, tolerancia y sostén es lo que piden los hijos americanos. “Desea gusto a todos, que es justicia, búsquense medios, que es obligación”. Proceder de otro modo, y reformar para un nuevo plan de vida a partir de una “Educación popular, destinación a ejercicios útiles y aspiración fundada a la propiedad”. - Consolidar repúblicas, en América del Sur los hombres del pueblo republicano son pocos, es la mínima parte del pueblo, representando éste “el último nombre de una terna de autoridades, que presenta todo el que quiere mandar”, y quiere representarlo en Congreso. - Los gobiernos si quieren hacer honor a la carrera social y hacer repúblicas, con ciudadanos, envíen los niños a la Escuela Republicana; en América no hay quien se ocupe de los niños pobres, no obstante, en ellos esta “... la industria que piden, la riqueza que desean, ... en una palabra, la patria...”. |

HOJA DE RUTA 3 (Continuación)

| Doc. | Naturaleza Temática |
|----------|--|
| II SA | <ul style="list-style-type: none"> - Los pueblos no pueden ser monárquicos y republicanos como se pretende, tampoco. El gobierno de la Monarquía es “llano, ancho, largo y ramificado, se va a todas partes, ... como por el camino de la perdición”, y el gobierno republicano es “escabroso, angosto, corto y sin ramificaciones... se descarría el más advertido, como en el camino de la salvación”. - El arte de gobernar en república ha de ser “... formar hombres sociables por medio de una buena moral, destinarlos a la obra social y dirigirlos en la acción”. Pueblo, nada importa tanto, y “formarlos debe ser la única ocupación de los que se apersonan por la causa social”. - Monarquía ni República convienen en todos lugares ni en todos los tiempos, “pero la América es en el día el único lugar donde convenga pensar en un gobierno verdaderamente republicano”. - América, en las Nuevas Repúblicas y en sus gobiernos, que han de ser liberal, es menester que “... renuncien el proyecto de dominación y que las naciones renuncien el proyecto de preponderancia” y se ocupen de cuidar de todos los hombres... de todos, sin excepción, para que cuiden de si mismos después, y cuiden de su gobierno”. - Las instituciones han de ser originales y éstas “... no se sostienen por las tramas y artimañas, que hasta ahora se están llamando política, sino por el conocimiento general de sus fundamentos y de su estructura, y... general también, de su utilidad”. - Sistema republicano, gobierno para las nuevas repúblicas, sus costumbres (liberales) se han de formar por una educación social a objeto de producir una autoridad pública, sostenida por la voluntad de todos y “... no la voluntad de uno sólo, convertida en autoridad”. - Los gobiernos no han de dejar de consultar el interés general y si el gobierno pide opinión para gobernar, para formarla, debe sostenerse en los principios de que “... Sociedad significa unión íntima, república conveniencia general y general lo que conviene a todos”. - Política, hay dos especies: “popular y gubernativa”, pero “primero son políticos los pueblos que sus gobiernos”. Estos, los gobiernos, no se han de regir por sus luces solas, así lo quieren las luces del siglo. - La idea de república ha de ser, en nuestros días, “resultado de muchas combinaciones”, y en América el movimiento político, en la elección de un sistema de vida social, no ha de quedarse “colgados de ejemplos, máximas e instituciones, inadaptables a su suelo, a su genio, a sus costumbres y a sus circunstancias, ... difiriendo en las ideas y haciendo partidos que se chocan, ... que sólo tratan de aniquilarse”. - Los gobiernos republicanos, en favor de su existencia, han de emplear medios, ver por el interés social y determinar las atenciones del presente y del futuro. Medios como: negociaciones de reconocimiento con los reyes, concordatos con el Papa, libertad de cultos, comercio con todas las naciones y colegios para enseñar todas las ciencias. Interés social, que es un compuesto de muchos intereses: económicos, morales, civiles y políticos, y atenciones, del presente: pan, justicia, enseñanza y moderación, y del futuro: educación popular y colonización. |

HOJA DE RUTA 3 (Continuación)

| Doc. | Naturaleza Temática |
|------------|--|
| III LVS | <ul style="list-style-type: none"> • Contexto Escuela: <ul style="list-style-type: none"> - Se insinúa que hay necesidad de escuelas, se expresa que hay negación de las luces y virtudes sociales y no se dan los medios de propagación y de adquisición, que son las escuelas. - Se considera que son establecimientos hechos por el gobierno o por particulares, que se rigen por "... unos estatutos, a que deben sujetarse cuantos entren en ellas, sopena de ser expulsados", los cuales se "componen de prácticas consultadas para adular". - Hay necesidad de saber y emprender lo que son luces y virtudes sociales, y "se levantan edificios costoso para guardar cadáveres, pero no se "... piensa en construir un pequeño edificio para conservar el alimento de la vida... las ideas sociales". Escuelas las hay, pero "... en ninguna parte se oye hablar de Escuela Social". - La escuela no se tiene como medio de divulgación de los conocimientos del arte de vivir y nada hace para formar la conducta Social. • Contexto Educación–Instrucción–Enseñanza: <ul style="list-style-type: none"> - No se piensa en la educación del pueblo, en generalizar la instrucción, en hacerla pública y social. "La instrucción que ahora se llama, con tanta impropiedad, pública, lo será efectivamente, haciéndose general, sin excepción, entonces será social". - Educación e instrucción, aunque no equivalentes, es acumular conocimientos que se expresan extraños al arte de vivir, alejados de lo social y de lo que son las cosas públicas. Conocimientos que el pueblo y todos han de tener, pues "Cualquiera de los adoptados hasta aquí en América, adultera la instrucción". - La instrucción, que debe ser nacional y pública, "... no es otra cosa que un establecimiento hecho por el gobierno o por cualquiera, para ejecutar, al pie de la letra, lo que mandan los padres de familia...". - El pueblo quiere aprender, vive la ignorancia, y como hay obligación de aprender, también hay obligación de enseñar. "Los pueblos no pueden dejar de haber aprendido", ellos, ahora "es menester que vivan de otro modo", pues hoy "no son pudientes los que tienen, si no los que saben más", y éstos, las gentes que saben más, las adelantadas, "deben ocuparse en enseñar, o en proteger la enseñanza...". - La enseñanza no ha de estar arrastrada por el torrente de las costumbres, de las viejas, de las que forman parte de la tradición, y los maestros "no han de enseñar por apuesta, ni prometer maravillas, los discípulos no se han de distinguir por lo que pagan, ni por lo que sus padres valen". - No debe haber en la enseñanza nada "que tenga visos de farsa", ni de charlatanería; y no se ha de servir de ella para confirmar o propagar errores, ni para enseñar a medias, "... porque enseñar a medias no es enseñar". - Se pide una instrucción general, que enseñe a la gente a vivir, "para que hagan bien lo que han de hacer mal..."; que se asimile desde los conocimientos y las ideas sociales; atienda el saber acerca de los semejantes, pues es conocimiento de estricta obligación "... entre los conocimientos que el hombre puede adquirir"; que responda al progreso de las luces sociales, éstas se manifiestan lentas y estacionarias frente al adelanto de los conocimientos, que permita el progreso del arte social y el destierro de la ignorancia. - Hay esperanza de conseguir que se piense en la educación del pueblo. Educación que ha de ser mental, que pide mucha filosofía, moral, que reclama muchas combinaciones físicas, que demanda muchos conocimientos, y social, que exige "... de todo mucho, muchos conocimientos, muchas combinaciones y mucha filosofía, y todas una larga experiencia". |

HOJA DE RUTA 3 (Continuación)

| Doc. | Naturaleza Temática |
|------------|--|
| III LVS | <p>- El pueblo, su gente ignorante se ha de persuadir que tiene obligación de aprender y que debe instruirse. La instrucción pública, que ha de ser social, corporal, técnica y científica, “pide mucha filosofía, el interés general está clamando por una reforma y la América está llamada por las circunstancias a emprenderla”.</p> <p>• Contexto Social:</p> <p>- No hay obra de ilustración, no hay conducta social y un verdadero arte de vivir. La Instrucción y educación no es general ni pública, no llega al pueblo, “lo que no es general, sin excepción, no es verdaderamente público, y lo que no es público no es social”.</p> <p>- Ignorancia en la clase del pueblo, distinción y saber en la clase pudiente e influyente, quienes son vistos semejante a un amo frente a una masa que creía “... que su única misión, en este mundo, era obedecer”. Los pueblos no pueden “... dejar de sentir que son fuertes”.</p> <p>- Sumisión, obediencia, inconsciencia, ociosidad, falta de conocimientos sociales, yerros, desprecio, falta de moral civil, que “... deja en todas partes, mucho que desear”.</p> <p>- Ideas útiles que se quedan en las tinieblas, “... las circunstancias no protegen su publicación”; hombres que viven juntos sin formar sociedad; por “... la poca armonía que se observa en las masas... existe un simulacro de vida social”.</p> <p>- Usurpación, estafa, monopolistas, engaños, lentitud en el progreso de las luces y en el arte social, desconocimiento del saber acerca de lo que es sociedad, atropellos, apocamiento de la clase oprimida, “ni como proletarios, quieren que gocen de los bienes de la vida socia”.</p> <p>- Falta de luces y de virtudes sociales, pobreza, intolerancia y servidumbre, todo esto es lo que transita “... en un tiempo en que la luz de la razón alumbró los principales puntos del globo”.</p> <p>- Ignorancia, “todo es ignorancia, absoluta o modificada, y la ignorancia es causa de todos lo males”. Es la ignorancia, “... casi general, en que vive la clase inferior del pueblo, los caprichos de la clase media y las pretensiones de la superior...”, la causa del retraso en el progreso de las luces sociales.</p> <p>- Es por ignorancia que se cometen errores. No hay saber, de éste depende “el bien social”, ni hay conocimientos y “sin conocimientos el hombre no sale de la esfera de los brutos y sin conocimientos sociales, es esclavo”.</p> <p>- La ignorancia es más de temer que la pobreza. “Más es el daño que hace a la sociedad, un viejo ignorante, conversando con un nietecito, que el bien que promueven mil filósofos escribiendo...”, si por ignorancia “hay ociosidad, si hay vicios, si se cometen faltas, delitos, crímenes o atentados... la culpa es de la sociedad”; pues se debe pensar en la educación del pueblo.</p> <p>- Los pueblos “no entienden lo que se les dice, ni saber hacer lo que se les aconseja o manda”, sus gentes no saben vivir en República, y no se “... puede vivir en República sin saber lo que es sociedad”, se les engañan en cuanto a lo que les conviene, se les niega “libertad personal y derecho de propiedad”.</p> <p>- No hay sociabilidad, y el pueblo necesita saber que “entre los conocimientos que el hombre puede adquirir, hay uno que es de estricta obligación, el de sus semejantes”, y que la sociedad debe ocupar y ser, en orden de sus atenciones, sujeto de estudio.</p> <p>- No hay goce de ciudadanía y los hombres deben prepararse y recibir para ello cuatro especies de conocimientos, contenidos en: Una instrucción social para hacer una nación prudente, una instrucción corporal, para hacerla fuerte, una instrucción técnica, para hacerla experta, y una instrucción científica, para hacerla pensadora.</p> |

HOJA DE RUTA 3 (Continuación)

| Doc. | Naturaleza Temática |
|------------|---|
| III LVS | <ul style="list-style-type: none"> - No se atienden las reglas que emanan del orden social, que han de ser libertad, derecho a la propiedad, justicia, sociabilidad, el bien general, la conveniencia del otro y de todos, pues “Las cosas, en el estado social, no son propiedad de uno, sino por consentimiento de todos”, ha de haber concurso de facultades, de voluntades, de fuerzas, de funciones, de empleos. - En sociedad hay padecimientos, se omiten y se cometen errores, hay desarreglos, excesos, travesuras, pareceres, abusos, engaños. - Se le llama “preponderancia el abuso de poder”, -y se sabe “que en el equilibrio de las funciones consiste la salud pública”; se le dice prosperidad a una opulencia fundada en el abatimiento de las clases oprimidas, hay hoyos y costuras en el cerebro, por ignorancia, “y se conoce el remedio que es la instrucción social”; se ridiculizan y se malogran las ideas sociales, que son ideas útiles; se cree que el saber es derecho exclusivo para los que se ostentan en sus caudales o en sus nombres. - La sociedad ha de ser republicana: <ul style="list-style-type: none"> • Reglada por los efectos de las virtudes republicanas y por principios liberales. • Regida bajo la divisa de: “Educación popular, destinación a ejercicios útiles, aspiración fundada a la propiedad”. • Sostenida por el uso de la libertad, a objeto de perfeccionar sus instituciones; por el imperio de la razón, para negar la ignorancia; por la propiedad de las verdaderas luces; por la idea de civilización; por los principios de humanidad que han consagrado las leyes modernas, y por todo lo que consagra y tenga el bien común por objeto, como es: Libertad de imprenta, la instrucción general, los conocimientos e ideas sociales, la sociabilidad, el trabajo, las ideas y las letras, “el abuso de las palabras ha llegado, en nuestros tiempos, al extremo”. • Contexto Político: <ul style="list-style-type: none"> - Los gobiernos, los mejores”han cometido millares de injusticias y ocasionado gravísimos perjuicios, sin el menor escrúpulo. “Se hacen valer con pareceres, acerca de las cosas, y “los pareceres, convertidos en opiniones, han consagrado los mayores absurdos, por siglos enteros”. No se atiende el orden público, “no aparece ni aparecerá jamás, si no se emplean otros medios que los conocidos”; no aparece el bien general, que es “el bien de la nación representada”, solo discursos y planes, promesas, discusiones y pérdida de tiempo se nota en aquellos que tiene “... el honroso encargo de representar al pueblo en congreso”. - Las naciones, por ignorancia, “omiten o cometen, no prevén o se hacen ilusión, confían en la suerte, o en fuerzas que no han probado, contempORIZAN cuando no es necesario, o atropellan sin miramiento, son tolerantes con los vicios... y llaman preponderancia de abuso del poder”. - Hay en los gobiernos excesos y engaños y la “... menor observación sobre el gobierno, es, en el fuero interno, un pecado, y en el externo un crimen horrendo, imperdonable”. - El gobierno es una función compuesta de todas las funciones sociales, “la más complicada, las más delicada y la más laboriosa que pueda encargarse un hombre”, y que “no hay facultades independientes”, principio de todos los principios y del que debe “emanar todos los que reglan el Orden Social”. - El gobierno ha de ser republicano, y poner en práctica la idea de la república, que es “resultado de muchas combinaciones, es la más simple expresión a que el estudio del hombre, ha reducido todas las relaciones sociales”. - Los gobiernos, los gobernantes han de saber: <ul style="list-style-type: none"> • que en las repúblicas, los gobiernos “están en la obligación de acoger cuanto se diga y sobre todo, cuanto se escriba sobre las cosas públicas”. |

HOJA DE RUTA 3 (Continuación)

| Doc. | Naturaleza Temática |
|------------|--|
| III LVS | <ul style="list-style-type: none"> • que en las repúblicas, los gobiernos no han de gobernar por sus luces solas, así lo quieren “las luces del siglo”, • que en las repúblicas, los presidentes “son los reyes que tienen más a que atender, más respeto que guardar, y más de que responder”, así como el “proteger la propagación de las luces y virtudes sociales, • que en la mecánica de la política, hay dos especies: Una gubernativa y una popular, “que primero son políticos los pueblos que sus gobiernos”, y “que los gobiernos de dos pueblos no simpatizan sino cuando están en el mismo grado de política con sus respectivos pueblos”, • que la influencia de las costumbres en el gobierno y la del gobierno en las costumbres del pueblo, ha de tener “concordancia perfecta”, entre las costumbres del uno y la conducta del otro”, que hay necesidad de “sentir bien la diferencia que hay entre adoptar y adaptar, para no desechar lo que puede ser útil y para no errar en las aplicaciones”, y como nada quieren “las nuevas repúblicas admitir, que no traiga el pase del oriente o del norte, imiten la originalidad, ya que tratan de imitar todo”, • que los “gobiernos tienen su genio como las personas”, y que las violencias del gobierno hacen un pueblo astuto, que la astucia del pueblo hace un gobierno suspicaz, que la suspicacia del gobierno hace un pueblo desconfiado, que la desconfianza del pueblo hace un gobierno hipócrita, que la hipocresía del gobierno hace un pueblo falso, que la falsedad del pueblo hace un gobierno arbitrario, que la arbitrariedad del gobierno hace un gobierno atrevido, y se “acaba la política porque se pierde el respeto”, • que un pueblo bárbaro o feroz hace un gobierno grosero o brutal, tiránico por el miedo y cruel al pueblo, por el odio, • que sería “una impropiedad muy notable el hacer figurar la intolerancia entre los principios liberales”, y que entre las virtudes republicanas, la más recomendable, es resistir a la pasión de dominar. • que aquellos que niegan e interceptan las luces “... son los que quieren que el gobierno ande a tientas y obre a oscuras, para poder mudarlo cuando convenga”, • que “la muerte natural de una nación es siempre política; pero su espíritu, como el de los hombres que la componen, es inmortal; el espíritu social nunca muere, deja un cuerpo que no lo puede retener, para ir animar a otro, y reaparecer bajo formas diferentes”, • que en las repúblicas, el gobierno es protector de las luces sociales, que ha de abogar por la instrucción general, “único medio de dar estabilidad a las instituciones liberales”, que ha de entender bien lo que es civilización y emprender educar en los principios sociales, cuya ignorancia es casi general, lo que es obstáculo a las providencias del gobierno, • que hay “obligación de enseñar, porque hay obligación de aprender”, que hay que “educar pueblos que se erigen en naciones, ... en un tiempo, en que la luz de la razón alumbró los principales puntos del globo”, • que todo es ignorancia, y la “ignorancia es causa de todos los males”, que los “pueblos no entienden lo que se les dice, ni saben hacer lo que se les aconseja o manda”, que no “debe haber populacho en las repúblicas”, que sin “conocimientos el hombre no sale de la esfera de los brutos y sin conocimientos sociales, es esclavo”, por consiguiente, los gobiernos republicanos deben “proporcionar generalmente los medios de adquirirlos, y pensar mucho en los modos de dar estos medios”, han de asumir “las funciones de padre común en la educación” y generalizar la instrucción, “necesidad que se manifiesta en nuestro siglo... |

HOJA DE RUTA 3 (Continuación)

| Doc. | Naturaleza Temática |
|------------|---|
| III LVS | <ul style="list-style-type: none"> - Todos han de pensar en el bien común, y ese “bien común es la república”. En república, el que gobierna pueblos, si cree que “gobierna porque manda, prueba ya que piensa poco” y si sostiene que “solo por la ciega obediencia subsiste el gobierno, prueba que ya no piensa”. - Los gobiernos republicanos han de ver que “la sabiduría de la Europa y la prosperidad de los Estados Unidos son dos enemigos de la libertad de pensar en América”, que no hay “libertad donde hay amos, ni prosperidad donde la casualidad dispone de la suerte social”. Que si hay interés en la prosperidad de las nuevas repúblicas, han de “colonizar el país con sus propios habitantes”. |
| IV ESER | <p>Contexto Escuela:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Se le señala como centro de “especulación o de caridad”, y de resabios, que sólo hundan al niño en la ignorancia más crasa, porque su condición admite engañar muchachos. - No se le ve como ámbito de primera necesidad, el vulgo “... no ve más que muchachos, en salitas, para que no incomoden en sus casas, y vayan aprendiendo algo que han de desaprender después...”. - No se le aprecia trascendente y no se conoce su verdadero papel y funciones, como es influir “... en todas las relaciones físicas, intelectuales, sentimentales, morales y sociales, desde la más indiferente... hasta la más importante”. Están cubiertas con el pretexto de la religión y disfrazadas con el título de educación popular. <p>• Contexto Educación-Instrucción-Enseñanza:</p> <ul style="list-style-type: none"> - No responde a las necesidades del sistema republicano, cuya autoridad se forma en la educación y sólo ésta “... impone obligaciones a la voluntad”. - Está influenciada por la potestad paterna, que es obstáculo para impedir al niño, hasta cierta edad, “... que tome el estado o profesión que le conviene o le agrada, o para forzarlo a tomar el que no le conviene o le repugna”. - No está en vinculación con los verdaderos intereses del pueblo, que requiere que se le enseñe para saber y eduque para hacer. - No se presenta generalizada y no prepara para el bien común, para los principios sociales para la productividad, para la verdadera sociedad, para las costumbres republicanas y para la vida, que conforman la “... enseñanza de lo que todos deben saber”. - La instrucción es “para formar hombres para la sociedad” y la “la instrucción pública, ... pide mucha filosofía, el interés general está clamando por una reforma, y la América está llamada, por las circunstancias, a emprenderla”. <p>• Contexto Social:</p> <ul style="list-style-type: none"> - El hombre se ve limitado, encuentra tropiezos para elegir educación y profesión, saber y hacer para entrar en sociedad; pueblo y familia no hay quien los cuide “y están expuestos a que, en un apuro, algún defensor de las garantías y de la integridad del territorio, los regale o los venda ... con tierras y todo, a quien le de un titulado, o los descargue de sus deudas”. - La masa social, el pueblo, no sabe que hacerse ni que hacer con sus hijos, se les considera ignorantes porque son pobres, “carecen de la idea fundamental de la asociación”, y “... están muy lejos de creer que su sociedad no es más que un conjunto por agregación”. - Los hombres viven haciéndose una guerra simulada bajo el nombre de conveniencia, se expresan egoístas y se niegan así mismo, al no “... ver en los intereses del prójimo, los suyos propios”. |

HOJA DE RUTA 3 (Continuación)

| Doc. | Naturaleza Temática |
|------------|---|
| IV ESER | <ul style="list-style-type: none"> - No hay verdadera sociedad, la República es una parodia de la Monarquía, todo es ignorancia, las libertades se expresan mal entendidas. - Servilismo y obediencia, codicia y egoísmo es lo que domina en el presente. - El pueblo se ve sumido en la pobreza, pidiendo satisfacciones de sus necesidades y medios para adquirir las cosas que han de satisfacerlas. - La profesión de maestro no se aprecia como ministerio de primera necesidad, se le dice de varias maneras, “unos pobres dependientes o ayos mal pagados”, y el niño, por las diferencias sociales, encuentra escuelas para niños decentes (porque pagan bien), y escuelas para la moralla, para el populacho, para la gente de mal vivir. <p>• Contexto Político:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Los gobiernos han de promover el bien común, ocuparse y hacer algo por unos pobres pueblos que no saben que hacer y como satisfacer sus necesidades. Empezar proyectos sociales y educación social, formar para las costumbres liberales y para vivir en república, educar e instruir deben ser las obligaciones del gobierno y ocupan la atención en la primera escuela. - Si se quiere verdadera sociedad y hacer república “... debemos emplear medios tan nuevos como es nueva la idea de ver por el bien de todos”, misión de un gobierno liberal, pero ha de acometerse con sana política, donde “no entran mañas, tetras ni ardidés”. - El gobierno ha de observar y reflexionar “... sobre el estado de los pueblos que manda y sobre sus tendencias” y buscar medios y vías para que se emprendan las mudanzas, la reforma a la que está llamada América. |
| V CA | <p>• Contexto Escuela:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Se deduce que ha de estar regida por cimientos organizativos, que debe disponerse de manera conveniente para emprender la reforma que se desea. - Que la escuela debe ver por su objeto principal, instruir en los preceptos sociales; contar con espacio adecuado y con maestros conocedores de su oficio; establecer reglamento y un plan de enseñanza. - La primera escuela: Todos las ven con desprecio, no se aprecia su importancia, no se le tiene el respeto debido y la protección que merece, no posee la atención de los gobiernos, que deben ver en ella “... el fundamento del saber y la palanca del primer género con que han de levantar los pueblos al grado de civilización, que pide el siglo”. - Escuelas, las hay para todo, de “especulación o de misericordia”, y no se oye hablar en ninguna parte de escuela social. En nombre de ella, de la escuela, se cometen abusos: No se enseña con verdadero arte y se aprenden resabios desagradables; el niño cree que asiste a ella para aprender a mentir y aprender a fastidiarse, y el maestro a darle ejemplo de fastidio y a disimular; no se dan los principios de sociabilidad, sólo obedecer ciegamente. - La primera escuela: El vulgo, el pueblo no ve en ella sino “... niños en salitas o en salones, incomodando al maestro, para que no incomoden en sus casas”. Esta ha de ser “... suplente de la potestad paterna en las funciones de instruir y educar”. <p>• Contexto Educación-Instrucción-Enseñanza:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Se revela y se afirma en viejos preceptos, por lo que se hace necesario emprender una nueva enseñanza que se corresponda a un proyecto que estime a los dueños del país, que tenga método y que se asimile a la idea de sistema. - Es memorística y recitante; empachada de silogismos, no previene errores ni rectifica las percepciones de la infancia; es paralogista. |

HOJA DE RUTA 3 (Continuación)

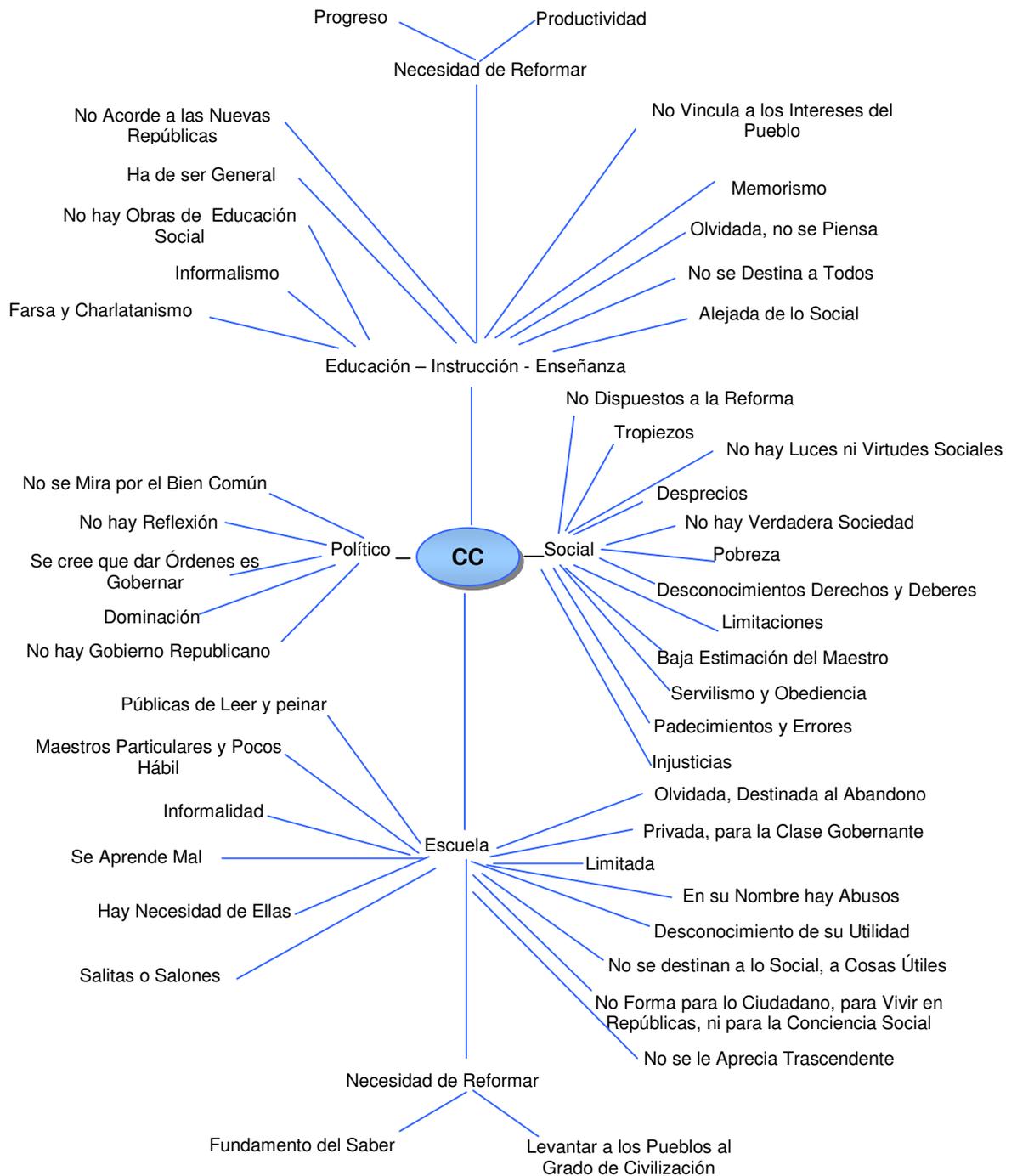
| Doc. | Naturaleza Temática |
|---------|--|
| V CA | <ul style="list-style-type: none"> - Se educa y se instruye para la obediencia, es la autoridad la atención y el mando, no se enseña en los preceptos de la razón, en el porqué de lo que se manda a hacer. - Ha de haber educación mental y educación social, para que hayan voluntades, “porque educar es crear voluntades”, para que hayan repúblicas y verdadera sociedad. - Se ha de dar instrucción general y enseñanza constante a fin de que haya sociabilidad, luces y virtudes sociales, que las hay, pero no es público y “lo que no es público no es social”. - La instrucción no se presenta acorde con la vida, no es útil y no prepara para el trabajo. Es necesario emprender una reforma, el interés general lo está clamando y “la América ... está llamada, por las circunstancias a emprenderla”. <p>• Contexto Social:</p> <ul style="list-style-type: none"> - La sociedad, su gente es una masa que se desprecia, no se ve en ella trato sociable. Egoísmo y embrollones, diferencias, pobreza e ignorancia es la imagen de los pueblos. - Los pueblos “... no saben qué hacerse, ni qué hacer con sus hijos”, carecen de luces y virtudes sociales, ignoran sus derechos y deberes sociales, así como las verdaderas costumbres liberales. - Justicia y obligación en la atención de las necesidades del pueblo. Trampas, engaños y desmérito en valor del trabajo; no se tiene la idea de la sociabilidad y en toda empresa, en toda ocupación, en todo “... han de gobernar los principios sociales”. - Se tiene la profesión de maestro en baja estima, en poco respeto. Cualquiera que ostentara sabiduría, aquel que se sentía capaz de enseñar, el que se tomaba por hábil o por experto en algo, el que se suponía poseedor de un arte o una ciencia, podía emprender el oficio de maestro. “El Magisterio es una profesión”, que precisa vocación, pues no se ha de tomar ” ... vocación por inspiración, ni el hambre por llamamiento al Magisterio”. - Puede esperarse “... una mudanza favorable a la vida social”, comenzar el “Edificio Social”, por los cimientos, no por el techo...”, los niños son las piedras y necesitan costumbres nuevas, “... diferentes de las que dominaban a sus abuelos, y de las que dominan a sus padres”, ya que de ellos todo puede esperarse para la “... carrera de la civilización, que abre el siglo presente”. <p>• Contexto Político:</p> <ul style="list-style-type: none"> - No hay ocupación, no hay atención de los gobiernos, ni de los Congresos en las necesidades del pueblo. Las paradas de la vida piden satisfacciones, en la infantil, en la juvenil, en la viril y en la senil, “Dése gusto a todos, que es justicia, búsqese medios, que es obligación”. El Congreso debería proteger, contribuir y sostener. - La enseñanza como debe ser “general y constante”, el Congreso se ha de distinguir “... imponiendo una contribución directa para el sostén y propagación de la primera enseñanza”. La contribución a la enseñanza, porque sin fondos, con qué subvenir a los gastos, toda empresa se queda en proyecto”. - Si se ha de hacer repúblicas, si se ha de generalizar “la instrucción de la infancia”, si se ha de emprender “la carrera de la civilización”, si se quieren “luces y virtudes sociales”, el Congreso debe influir en favor de una Ley para el sostén y propagación de la escuela social. - Los gobiernos deben observar la importancia de la primera escuela, ésta se ha de proteger y deben ver en ella “... el fundamento del saber y la palanca del primer género con que han de levantar los pueblos al grado de civilización que pide el siglo”. |

HOJA DE RUTA 3 (Continuación)

| Doc. | Naturaleza Temática |
|---------|--|
| V CA | <ul style="list-style-type: none">- Los gobiernos han de llegar "... a persuadirse, de que el primer deber, que les impone su misión, es el de cuidar que no haya, en sus Estados, un sólo individuo que ignore sus derechos y deberes sociales", así, en este punto, habrían dado un gran paso en la carrera de la civilización que descubre el siglo.- La atención de un gobierno liberal debe estar en la Primera Escuela, y el Congreso se distinguiría "... imponiendo una contribución personal, sin excepción de sexos, estados ni condiciones para la construcción de edificios, rentas de maestros, gastos de enseñanza y demás relativo al sostén y propagación de la Primera Escuela". |

Hoja de Ruta 3: El Contexto y su Caracterización (CC)

Expresa la naturaleza temática del discurso que marcan las ideas en su horizonte histórico, en el ámbito donde se inscriben. según se identifica en el escrito o según se infiera del contenido. Se determinan referidas a cuatro rubros que dibujan como se percibe el contexto desde donde reflexiona el autor.



HOJA DE RUTA 4

REFERENCIAS SINGULARES DEL TEMA EDUCATIVO

| Doc. | Expresiones Claves | Observaciones Conceptuales | Nº de Líneas |
|-----------|--|---|--------------|
| I REAE | <p>Palabras y Frases Constitutivas: Escuela - Reparos - Reforma - Nuevo Establecimiento. Estado actual de la escuela:</p> <ul style="list-style-type: none"> - No tiene la estimación que merece, se ve sepultada en el olvido y sin embargo,, “todos general-mente la necesitan...”. - Pocos conocen su utilidad, se le desprecia, “que todo lo que aprenden los niños en las escuelas, lo olvidan luego”, que todo el trabajo es perdido; pues se deja de lado que en ellas están las luces y el progreso de los hombres. - Todos se consideran capaces de desempeñarla, se ignoran “los principios elementales de una cosa, cuando se trata de sus medios o fines...”, para que un niño aprenda se le manda a casa de cualquier vecino. - Le toca el peor tiempo y el más breve, es la infancia la etapa de la puericia, la parte más delicada y penosa en la vida del hombre; y el niño llega a la escuela “... cuando debía terminar la enseñanza...”. - Cualquier cosa es suficiente y a propósito para ella, ha corrido con desgraciada suerte y se ha constituido en la dura necesidad de conformarse con lo que han querido darla”. <p>Se burlan de su formalidad y de sus reglas, y su preceptor es poco atendido, su gobierno obedece a proceder irregulares y a métodos bárbaros, el muchacho llega a la escuela después de “haber andado de tienda en tienda con su tablilla terciada, adquiriendo resabios y perdiendo el tiempo...” y siendo discípulo de cualquier maestro, por la “... facultad de cada padre de familia respecto de sus hijos”.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Es indispensable la reforma, un nuevo establecimiento de las escuelas de Primeras Letras, que “no ha tenido ni tiene otro fin, que el de suplir sus faltas en esta parte, ya sea por ignorancia, ya sea porque no se le permiten sus ocupaciones”, de la educación y de la instrucción a los que están obligados los padres respecto a sus hijos. - El nuevo establecimiento, contempla, se orienta y se ha de considerar: | <ul style="list-style-type: none"> - La escuela, el maestro no tiene la figuración, la representatividad y la importancia que se le debe profesar y sentir. - Una imagen de desestimación, de indiferencia, de desatención, de menos-precio y de desconocimiento es la que domina, empaña y marca a la escuela y al maestro. - La escuela, no cuenta con apoyo, con sostén, “Basta observar la limitación a que está reducida y la escasez con que se sostiene para conocerlo”. - Se destina a los niños blancos, excluye a los niños pobres y “ellos no tienen quien los instruya... la pobreza los hace aplicar desde sus tiernos años al trabajo...”. - La escuela, su destino y función es vista con despreocupación y desprecio”, la necesidad ha obligado a tantos a suplir la escuela formal con el auxilio de un particular...”, donde cada quien, “cada uno refiere, sostiene las reglas, los preceptos, las distinciones, que recibió en sus principios”, bajo el criterio y la satisfacción “... de que fue aquel el mejor método”. - Se inadvierte su mérito y “... ha sufrido el mayor abandono con notorio agravio; y ... lastimosos efectos de su desgracia”. - La casa, la tienda del vecino artesano, del barbero son los espacios para atender la enseñanza, y cualquier cosa, libro, pluma, tintero es “... demasiado bueno para el efecto”, fingidas escuelas, que en “nada perjudicarían si se quedase en ellas; pero la lastima es que se trasciende a las verdaderas, y hace dificultoso su curso”. - La ocupación de maestro, su oficio y su desempeño “cuantos hombres juzgan más decoroso que ella el empleo más privado y menos útil”, se le tiene como ministerio “... anexo a la vejez y a la baja suerte”. - Todos aquellos que se sienten capaz de enseñar al niño en las primeras letras, “... cualquier vecino, sin más examen que el saber que quiere enseñarlo porque la habilidad se supone”, viste los hábitos de maestro. - No se le tributa respeto, se le niega autoridad y el maestro, “es el juguete de los muchachos en el día” y debe | 712 |

HOJA DE RUTA 4 (Continuación)

| Doc. | Expresiones Claves | Observaciones Conceptuales | Nº de Líneas |
|-----------|--|--|--------------|
| I REAE | <ul style="list-style-type: none"> - El número de escuelas, pues es “necesario distribuir en varias partes la enseñanza...”. - Las constituciones, que han de abarcar, referir y formar “el cuerpo de profesores de prime-ras letras y llevarán todo el peso de las escuelas”, así como ocupar la atención en “llevar éste asunto a su mayor perfección por todos medios”; que han de tener en cuenta formalidad de las escuelas, atención y conducta de los maestros y pasantes, elección y admisión de pasantes, examen de los maestros, visita e inspección a las escuelas y en general su gobierno. - El modo de incorporar los discípulos en las escuelas, los modos de admisión y alistamiento del niño, y su destino en la escuela se marca por requisitos y como función “toca privativamente al Director, y por su impedimento al maestro más antiguo”. - Los recursos y materiales para la escuela y la enseñanza: pensiones mensuales, gastos comunes, construcciones de muebles y gratificación de pasantes se le aplica a “todos los niños cuyos padres tengan comodidad”, y de igual manera a los pobres, todos “deberán exhibir mensualmente...”, los primeros cuatro reales de plata y los pobres dos. - El horario escolar, las horas señaladas para el ejercicio de las escuelas, asuetos, recreos y exámenes, a fin de dar formalidad y gobierno, y hacerles a los niños “una completa enseñanza”, premios y distinciones, para meritar el trabajo y la habilidad. - Los actos disciplinarios, y casos en que debe ser dispuesto el Director, los maestros pasantes, y casos en que debe ser expulsados los discípulos de las escuelas, con el propósito de guardar orden, que haya “... distinción de facultades que al paso que contribuyan a la formalidad, hagan respectivas las obligaciones”. - Dotaciones, la tarea que lleva un maestro no es menos importante que cualquier desempeño, “Así es que ningún empleo que exige la atención de un hombre, se dota | <ul style="list-style-type: none"> admitir, atender que “cada padre le intima las órdenes que quiere para el gobierno de su hijo y éste ha de observarlas puntualmente”. - El abandono, la orfandad en que se tiene la escuela, su estado actual, “... bastaba para deducir una consecuencia tan forzosa”, su “indispensable reforma”, un “nuevo establecimiento de ella”. - La reforma de la escuela había de enfrentar, desafiar y rivalizar: <ul style="list-style-type: none"> - con la informalidad escolar; con la falta de escuelas y sus carencias materiales para la instrucción; - con la inobservancia de un buen método; con la ignorancia acerca de su misión, de su utilidad y de sus objetos, que son “los más laudables, los más interesantes...”, como es el infundir al hombre las primeras luces, “disponer el ánimo de los niños.... y hacerles capaces de todas las empresas; - con el desistimiento y el descrédito de la función y el desempeño del magisterio; se cree que es de mayor consideración para ésta tarea el saber que se quiere enseñar al niño, “... el respeto que infunden las canas y tal cual inteligencia del catecismo”; - con la habitud conceptual con que se sostiene la escuela, como es: “ministerio anexo a la vejez” y a “la baja suerte”, desdén en “aplicarse a fomentarlo y elevarlo”, la poca utilidad que representa respecto a lo que se ha de saber y enseñar, la distinción que se le tiene a lo que se “recibió en sus principios”. Que los modos y las reglas precedentes de enseñanza “... fue aquel el mejor método”, la necesidad de conformarse con que “cualquiera cosa es suficiente y a propósito de ella; - con la acción de la costumbre, los viejos preceptos y procederes, sobre todo los irregulares, se han “hecho regla para gobernar en un asunto tan delicado”, como la educación y la instrucción de los niños, “... pero la costumbre puede mucho”. - La reforma de la escuela ha de ocurrir y animar un “nuevo establecimiento” que prenda y desnude otros cimientos físico estructural, organizativo escolar y educativo | 712 |

HOJA DE RUTA 4 (Continuación)

| Doc. | Expresiones Claves | Observaciones Conceptuales | Nº de Líneas |
|-----------|---|---|--------------|
| I REAE | - con escasez”, pues se ha de saber que “la recompensa es la que anima al trabajo”. | pedagógico, para que no quede sepultada en el olvido “respecto de otras cosas que sucesivamente se adelanten y mejoren”. | 254 |
| II SA | <p>Palabras y Frases Constitutivas: Enseñar - Educación Popular - Instrucción - Saber - Ignorancia - Maestro - Educación Social - Escuela.</p> <p>- Impropiiedades en la masa, en el pueblo y los que gobiernan, falta de arte y “las ciencias, a más de ser improductivas, realzan poco la persona”, es lo que se nota en América del Sur. Lo necesario, “colegios para enseñar” y saber, porque “al que no sabe cualquiera lo engaña”.</p> <p>- Injusticias, falta de moderación, desorden, vuelta a los errores, pobreza e insociabilidad se constituyen en condiciones y estados que agobian al pueblo, que “necesita formar costumbres de otra especie...” y tener cosas más palpables, “por consiguiente, más persuasivas...”, como es: la educación popular y otras como la “destinación a ejercicios útiles y aspiración fundada a la propiedad”.</p> <p>- Ignorancia, falta de previsión y de proyectos, tentativas inútiles y ociosidad se advierte en la América y “estamos fastidiosamente citando hechos de la misma especie y haciendo por imitación, lo que otros hicieron por ignorancia”. Menester es, por las circunstancias, considerar que el “instruirse es siempre útil, porque la ignorancia es la causa de todos los males, de vicios, de errores, de engaños, de atropellos, de artimañas.</p> <p>- Se inobservan “los preceptos de la humanidad”, hay negación del saber y de los conocimientos que el hombre necesita “... para entenderse con sus semejantes”, y es inhumanidad, “puesto que sin ellos su existencia es precaria y su vida miserable”. Désele pues, instrucción, “no se le ha de condenar a la ignorancia, porque es de pocos alcances”, ya que la “instrucción es, para el espíritu, lo que para el cuerpo, el pan”.</p> <p>- Las nuevas privaciones que nos imponemos, que impiden satisfacciones en el hombre, “por el absoluto abandono en que viven...”, el desprecio, la desestimación y el</p> | <p>- América del Sur, el pueblo republicano “no es el mayor número de hombres, como lo es en otras partes”, sólo alucinados “con el falso brillo de los empleos”, todos quieren distinguirse por títulos, no “por lo que saben y muchos menos por lo que hacen”, pues es menester pensar y probar que “hoy no son pudientes los que tienen sino los que saben más” y que el “respeto se debe a los conocimientos”.</p> <p>- Oscuridad, insensatez, maltratos, disputas e indiferencia, respecto a ello, en este punto es útil la instrucción y los “Directores de las Repúblicas” deben instruir al pueblo, aquí ha de estar la razón, “formarlo debe ser la única ocupación de los que se apersonan por la causa social”.</p> <p>- Los jóvenes de América “sabrán muchas cosas”, “gozarán algunos de un caudal transmitido”, pero no están instruidos en lo necesario, no saben sus obligaciones sociales, no saben vivir en República y de los colegios no esperen “... lo que no pueden dar... están haciendo letrados... no esperen ciudadanos”, pues para adquirir éstos conocimientos “... debe haber escuela en las Repúblicas... y escuela para todos, porque todos son ciudadanos”.</p> <p>- “Dejen dar ideas sociales a la gente pobre”, abóguese y empréndase la “instrucción general”, que es humanidad, no hacerlo, y dejarlo en la ignorancia, en la pobreza y cometiendo yerros, es despreciarlo, maltratarlos y manifestar un proceder que prueba falta de “sensibilidad y de luces”.</p> <p>- El maestro pretendía ser un buen hombre, como una de sus cualidades, aparentaba saber y se abraza en mañas para ganar indulgencias, se consideraba que “el hambre llamaba al Magisterio”.</p> <p>- La escuela no prepara para la vida, en ella no se enseña a pensar, no está acorde con la fisonomía de las nuevas Repúblicas de América, con su suelo y su situación y “debe conformarse con el destino que la Providencia le da”.</p> | |

HOJA DE RUTA 4 (Continuación)

| Doc. | Expresiones Claves | Observaciones Conceptuales | Nº de Líneas |
|----------|--|---|--------------|
| II SA | <p>desdén en que se tiene al pueblo, “a los más”, no sería “si la instrucción se proporcionara a todos”. Si ellos, a los que se desprecia por ignorantes, “cuántos no serían nuestros consejeros, nuestros bienhechores, nuestros amigos... nuestros compañeros”, si “hubieran tenido escuela”.</p> <p>- Falta de entendimiento, el desconocimiento del arte de vivir, engaños y todo el mal que el hombre hace es por ignorancia. “La ignorancia es la causa de todos los males que el hombre hace y hace a otros”, las limitaciones del pueblo, sus yerros, sus maltratos y su estado y condición de ignorancia, “no pueden dejar de serlo” sin educación.</p> <p>- El maestro ha de enseñar bien, formar en las “verdaderas ideas sociales”, para la solidaridad y la conveniencia en general, lo que es posible si se inculcan, “en la infancia, por una educación social”.</p> <p>- La sociedad es “... un cuadro, cuyo fondo es crasa ignorancia”, por ello “hoy se piensa, como nunca se había pensado, se oyen cosas... se escribe como nunca se había escrito”, y esto forma opinión en “favor de una reforma, que nunca se había intentado: La de la sociedad”, lo que no es posible sin educación, ya que “no habrá jamás verdadera sociedad, sin educación”.</p> <p>- Las dificultades se oponen al establecimiento de la educación, a la instrucción a la que todos tienen derecho, a la escuela social, pues para todos “hay escuelas en Europa y para muchas cosas en América”, y en “ninguna parte se oye hablar de escuela social”, aquella que ha de formar para lo útil, para las ideas sociales, para las costumbres liberales</p> | <p>- El pueblo, los hombres y la gente pobre tienen derecho al saber, que se les enseñe, no quieren una “existencia precaria”, ni una “vida miserable”, pretenden un modo de existir muy diferente al que han tenido, quieren vivir, “ser dueños de sus personas, de sus bienes y de su voluntad”, cuídese a todos, es “la misión de un gobernante liberal” y en favor “de los que quieran hacerse aptos... poner a la disposición de todos la instrucción”, pues la sociedad “debe, no solo poner a la disposición de todos la instrucción, sino dar medios de adquirirla, tiempo para adquirirla y obligar a adquirirla”.</p> <p>- Se tienen costumbres ya formadas los que entran en una “sociedad que no conocen” necesitan “formar costumbres de otra especie...”.</p> <p>- El pueblo, ese “extraño colectivo” según el sentir general, no tiene costumbres liberales, el gobierno en el “sistema Republicano” ha de formarlas y enseñar a formarlas, por lo que es menester “poner a la disposición de todos la instrucción” y abogar por “la instrucción general”.</p> <p>- El sentir es, el interés general clama una mudanza en favor de los pueblos, “estos quieren mejorar su suerte...” y hay opinión en favor de una reforma: De la sociedad, “en el devocionario de la Iglesia de América”, en la lengua, en los gobiernos y en las costumbres y se ha de empezar y emprender, para que haya otra especie de pueblo, con una Educación Social.</p> <p>- La idea, la figuración de la reforma no ha de quedar en tentativas infructuosas, infecundas, “no llamemos reformas los esfuerzos inútiles que hacemos, por reponer las cosas...”, pues éstas son rodeos, para volver al punto donde debemos desengañarnos”.</p> <p>- La reforma ha de ser una mudanza, es pasar a otro estado, a otra condición; es seguir un “nuevo plan de vida”.</p> <p>- La reforma no se ha de sustentar en buscar modelos, “la América española es original...” y originales han de ser sus instituciones”, así como los medios de fundarlas.</p> | |

HOJA DE RUTA 4 (Continuación)

| Doc. | Expresiones Claves | Observaciones Conceptuales | Nº de Líneas |
|----------|--------------------|---|--------------|
| II SA | | <ul style="list-style-type: none"> - La escuela como parte de las instituciones no escapa a la necesidad de una mudanza, que apuntaría: <ul style="list-style-type: none"> - Enseñar a “hablar la lengua de los castellanos”. - Enseñar a “vivir según los preceptos de la filosofía social”. - Enseñar el saber acerca de las “obligaciones sociales”, el conocimiento ciudadano, aquel que “... cada uno tiene de sus verdaderos intereses” y para ello debe haber “escuela para todos”. - Enseñar acerca de los conocimientos que el hombre necesita “... para entenderse con sus semejantes”, pues los “hombres no están en el mundo para entre destruirse sino para entre ayudarse”. - Formar “hombres sociables por medio de una buena moral”. - Formar en las ideas sociales, en las verdaderas, las que se necesitan poner en práctica. - Formar para la carrera social, por lo que se ha de enviar a los niños pobres a la “Escuela Republicana”, ya que en éstos está “la industria que piden... la riqueza que desean ... la milicia que necesitan... en una palabra, la patria”. - Instruir para el oficio, para lo útil, una instrucción que destine a “ejercicios útiles”, a la ocupación y que responda a la satisfacción de las necesidades, pues se ha de abogar por una instrucción general, pública, social, por cuanto “lo que no es general no es público”, y “lo que no es público no es social”, una instrucción que sea para todos, sin excepción. - Educar para vivir en república, educar la persona, en su naturaleza, en el sentir, en el pensar y en el percibir, a partir de una educación social, - Educar para la sociedad, en atención a que “no habrá jamás verdadera sociedad, sin educación”, - Educar al hombre, al pueblo en cuanto a sus derechos y deberes, para que no sean menester “... forzarlo ni engañarlo”. | |

HOJA DE RUTA 4 (Continuación)

| Doc. | Expresiones Claves | Observaciones Conceptuales | Nº de Líneas |
|------------|---|--|--------------|
| II SA | | <ul style="list-style-type: none"> - La reforma, no habría de ser una acción de insensatez de irreflexión y de engaño, solo como manía para prevalecer, sino sostenida en el pensar, con el distintivo de “un ardiente deseo de acertar”, porque “pensar para acertar, es propiedad tan natural en el hombre, como engañarse para errar”. | |
| III LVS | <p>Palabras y Frases Constitutivas: Instrucción - Educación Popular - Enseñar - Luces y Virtudes Sociales – Ignorancia, Reforma.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Abusos, burlas, falsedades, obediencia, conocimientos sin vínculo en el “arte de vivir”, mala crianza, atropellos, sumisión es lo que hay en unos y otros; en una “clase distinguida” con mañas y costumbres viejas, y en un pueblo que pide educación, que se les enseñe y que todos quieren ver “... en un estado de ignorancia, por lo que es fundamental una “educación popular”, general, que se extienda “... con arte para que llegue sin excepción”. - Malos tratos, equívocos, artimañas, una educación que malogra, conocimientos que no se saben usar, por ignorancia “y bien puede el mejor hombre del mundo perjudicar ... y hasta ofender... por ignorancia”, necesario es enseñar, proteger la enseñanza “para que hagan bien lo que de hacer mal...”. - Absurdos, no se aboga por el orden común, falta de conocimiento de las cosas públicas, engaños y errores, falta de conocimientos sociales “cosa en que no se ha debido pensar...”, falta de conocimientos acerca de los semejantes, que entre todos es de “estricta obligación”. - Pareceres, caprichos, pretensiones mal fundadas e irrespetos, excesos y desarreglos, así están las cosas en el estado social y “todo es ignorancia... absoluta o modificada”, ignorancia en unos y otros, casi general en la clase del pueblo “y la ignorancia es causa de todos los males”, empréndase instruir y para que hayan efectos satisfactorios “asuma el gobierno las funciones de Padre Común en la educación, generalice la instrucción” (se indica en CA). | <ul style="list-style-type: none"> - El conocimiento que se transmite, el que se divulga, son “extraños al arte de vivir”, y no forma para la conducta social “... nada se ha hecho para formar la conducta social”; un saber que no llega a la masa del pueblo, los más de los hombres se comportan con ignorancia, sin razón, por lo que es necesario “conseguir que se piense en la educación del pueblo”, y en la instrucción. - Esta educación ha de ser general, pública y social, ya que “lo que no es general... no es verdaderamente público y lo que no es público no es social” (se apunta en SA) La instrucción por la que se ha de abogar, es la instrucción general “... porque ha llegado el tiempo de enseñar las gentes a vivir”. - Los influyentes, los adelantados “... deben ocuparse en enseñar”; los gobiernos, el gobierno ilustrado ha de “generalizar la instrucción ... lo debe, porque sus luces lo obligan a emprender la obra de la ilustración con otros”, y emprender proporcionar medios para hacerla efectiva, “... para poder disponer de masas animadas, no autómatas...”, para que “los pueblos no puedan dejar de haber aprendido, ni dejar de sentir que son fuertes”, para que pueda ocurrir la razón y el saber, pues no “son pudientes los que tienen, sino los que saben más”. - Salir del estado de cosas, de la ignorancia se puede; se ha de excitar, provocar e incitar, influir en la instrucción de los pueblos y “abrir concurso a las ideas sobre medios de ejecución”, buscar “medios de proporcionar a todos, lo que cada uno desea para sí”, y un gobierno asumiendo “las funciones de padre común en la educación”, porque es “una necesidad que se manifiesta en nuestro siglo”, y porque hay “obligación de enseñar”, así como “la de aprender”. | 365 |

HOJA DE RUTA 4 (Continuación)

| Doc. | Expresiones Claves | Observaciones Conceptuales | Nº de Líneas |
|------------|---|--|--------------|
| III LVS | <ul style="list-style-type: none"> - No hay progresos en el arte social y menos en las “luces y virtudes sociales”, los pueblos “no entienden lo que se les dice, ni saben hacer lo que se les aconseja o manda”, nada se puede con “discursos y con planes”, no se sabe vivir en República, ser ciudadano y vivir en sociedad, nada se obtiene con promesas, es menester pues “... persuadir a la gente ignorante que debe instruirse”, pero “instruir generalmente”. - Se ve a la clase del pueblo como vulgo, como populacho y “todos huyen de los pobres, los desprecian o los maltratan...”, no hay quien les enseñe, hay que “buscar medios de proporcionar la instrucción”, a pesar de que “... se levanta una oposición que entorpece las providencias”, oposición que la hacen pocos, que “son lo que viven de los frutos de la ignorancia”. - Educación para el pueblo, no se le tome para hacer negocios; los conocimientos sociales, “no hay medios de adquirirlos”; conocimientos acerca de la sociedad, se les niega a los más y se les engaña haciéndoles creer “... que no les conviene aprender lo que no se les enseña” y que el “conocimiento de la sociedad pertenece a los que la dirigen, no a los que la componen”; enseñen, “repiteles mil veces”, al hombre que ha de vivir en ... República”; luces y virtudes sociales, empréndase enseñar lo que son y abogue el gobierno “por la instrucción general”. - Esta instrucción, que no es general y menos social y “que ahora se llama con tanta impropiedad, pública...” requiere, “pide mucha filosofía” y el “interés general está clamando por una reforma” (referido en ESER y CA). - La instrucción pública no es más “que un establecimiento hecho por el gobierno (o por cualquiera) para ejecutar, al pie de la letra, lo que mandan los padres de familia...”, con estatutos que se componen de prácticas consultadas para adular”, con discípulos que se distinguen por “lo que pagan y por lo que sus padres valen”, con maestros no bien preparados, con una enseñanza con visos de charlatanería y de farsas. Es asunto del día una reforma y la | <ul style="list-style-type: none"> - Se ha de instruir al pueblo, darles “Luces y Virtudes Sociales”, pensar en su suerte social y en su ignorancia, que es de “temer más que la pobreza”, dejarles ideas, pero dignas de luces de conocimientos sociales que han de ser de “propiedad pública”, y se han de poner en un candelabro, “la importancia”, que no ha de tener impedimento, por lo que se ha de entender “que en sociedad, la libertad de imprenta, es la facultad que dan los conocimientos para abogar por el bien común” (se señala en SA). - Muchos desean “la instrucción de sus hijos” y por ella, por “la instrucción social se llegaría a desterrar la ignorancia...”, los pueblos dejarían de hacer desarrreglos, quebrantamientos, de ser engañados, de ser tratados con desprecio y siempre a obedecer, y progresaría el “arte social”, tal como “progresan todas las artes que se cultivan con esmero”. - Oposiciones, yerros, fundamentos en pareceres, que “convertidos en opiniones, han consagrado los mayores absurdos, por siglos enteros, y por ellos “los mejores gobernantes han cometido millares de injusticias y ocasionados gravísimos perjuicios”, de ahí que “no es de admirar, pues, que los progresos de las luces sociales sean tan lentos”, adviértase la necesidad de la instrucción y que el gobierno de los “nuevos pueblos” asuman la protección de las luces sociales; “el gobierno republicano es protector de las luces sociales, porque sus instituidores saben que sin luces no hay virtudes”. - Los gobiernos, los congresos, “los que fundan, en sus caudales o en sus nombres, un derecho exclusivo al saber”, los que tienen el “... honroso encargo de representar al pueblo en congreso”, asuman las obligaciones y “mándese instruir generalmente” - La instrucción en favor de la “instrucción general no hay raciocinio accesorio, ni argumento que no sea concluyente”; los pobres, el pueblo “si tienen derecho al saber” y se tiene “obligación de enseñarlos”. Es el saber “facultad necesaria para hacer”. | |

HOJA DE RUTA 4 (Continuación)

| Doc. | Expresiones Claves | Observaciones Conceptuales | Nº de Líneas |
|------------|--|---|--------------|
| III LVS | "la América está llamada por las circunstancias a emprenderla" (se menciona en ESER y CA). | <ul style="list-style-type: none"> - La instrucción se lleva en "escuelitas puestas por cual-quiera, que ha querido me-terse a enseñar... los más las han tomado..." y muchas personas de juicio la han llamado "educación privada"; otros autores muy clásicos, la han recomendado como "preferible a la instrucción pública", pero éste tipo de instrucción no son más que "verdaderas viruelas naturales" de la que "muchos mueren o quedan estropeados mentalmente". - Se clama por una reforma y para ello hay que tener presente las sentencias oposicionistas con argumentos como: "apenas empezamos abrir los ojos al mundo político, debemos cometer los yerros que todas las naciones han cometido, no hay mejor maestro que la experiencia, demasiado hemos hecho"; - Hay que emprender sin dejarse arrastrar por la tradición y las costumbres, esa que contraría, la que anula, poseedora de caprichos y mañas, pues "muchos errores hay que combatir para hacer triunfar una verdad; hay que ver, atender las circunstancias, el suelo, el estado de las costumbres, la América en su propia originalidad y en la índole de sus gentes. - Se ha de observar, se debe considerar en América "La lectura de las obras didácticas", especialmente las que tratan de la sociedad, como uno de sus deberes principales. La sociedad, el conocimiento de sus semejantes, es de obligación y debe ocupar y ser por cierto tiempo, el único sujeto de estudio. - La reforma de la instrucción no ha de ser infructuosa, ni imitar modelos, no ha de fundarse en juicios formados de ideas vagas, ni ha de ser un plan para engañar y menos un esfuerzo dado a la casualidad, pues ha de verse en el trazo de la previsión, "el mérito de las empresas está en la previsión, donde no hay previsión no hay mérito". | |

HOJA DE RUTA 4 (Continuación)

| Doc. | Expresiones Claves | Observaciones Conceptuales | Nº de Líneas |
|------------|--|--|--------------|
| IV ESER | <p>Palabras y Frases Constitutivas: Educación Republicana - Instrucción Pública - Educación Social - Escuela – Maestro - Educación - Enseñanza - Reforma - Trascendencia de la Primera Escuela.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Los pueblos, sus hijos viven en la ignorancia y en pobreza, “hágase algo, pues por unos pobres pueblos, que no saben que hacerse ni qué hacer con sus hijos”, es menester tributarles, encomendarlos a la educación, puesto que el “hombre no es ignorante porque es pobre, sino al contrario”. - Tropiezos, obediencia, engaño, ociosidad, obstáculos es lo que se observa, lo que se anida en la masa del pueblo, en el “hombre que quiere vivir racionalmente”. Estos encuentran en la educación doméstica influencias negadoras; es la potestad paterna, son los “padres de familia (los que) quieren y como quieren que se enseñe” a los hijos. - Buscar el fin social, la verdadera sociedad, hombres para la República, un pueblo y una sociedad republicana, no es posible sin una educación social, si no hay enseñanza y educación de los principios sociales, “no habrá jamás verdadera sociedad, sin educación social”. - Instrucción pública y “... enseñanza de lo que todos deben saber”, para negar ignorancia y sometimientos, para tener moral y oficio. En este sentido, la autoridad, el gobierno ha de atender y pensar en la enseñanza y la educación para dar al pueblo saber y hacer. “Enseñen y tendrán quien sepa, Eduquen y tendrán quien haga”, es en lo que el gobierno debe fijar su atención. - Los maestros de escuela “han sido, son ... unos pobres dependientes o ayos mal pagados”, se les consideran subalternos desempeñando su oficio de “Engañar muchachos por orden de sus padres”, de cumplir su papel en la comedia de enseñar “lo que los padres de familia quieren”, y haciendo lo que exigen que se haga con sus hijos”. - Las escuelas, la primera escuela se ven cubiertas de pretextos, “disfrazadas con el título de seductor de ... Educación popular”, y los representantes del pueblo, los gobiernos americanos la han de ver | <ul style="list-style-type: none"> - La obra de la educación, la figura de la escuela queda influenciada por la “potestad paterna”; por la ignorancia acerca de su verdadero fin y de las verdaderas obligaciones de la enseñanza y la instrucción; por la condición del maestro, sus limitaciones y por el concepto con que se le tiene, “... especies de bocinas que suman como lo soplan”. - La escuela no prepara para lo social, para los principios sociales, para las costumbres liberales, para la república, para vivir en sociedad, donde el hombre tiene encuentros, convivencia, relaciones y la satisfacción de sus necesidades, “... indispensables, fácticas o ficticias”. - Los maestros no tienen el mérito y el respeto que se le ha de profesar, son mal pagados, no saben enseñar y su ministerio se promete a cualquiera que quiera desempeñarlo, y se obvia que el “título de maestro no debe darse sino al que sabe enseñar, esto es, al que enseña a aprender”, ya que su “ministerio es de primera necesidad, porque influye en los demás estudios”. - La instrucción pública no llega a la clase que se desprecia, a los pobres, pues con su educación se “harían la abundante cosecha de hombres...” que se esperan para la sociedad. Es necesario su generalización y entender que “la empresa de la enseñanza debe ser general y constante”. - La educación ha de imponer “obligaciones a la voluntad”; la “enseñanza no debe alojarse en salitas, ni en cuartejos” y los rectores de los colegios, los maestros han de saber que ésta no se cumple, ni se favorece en la aparente rigidez “de las reglas de unos Estatutos”, con “encierra, cepos, calabozos, ... sabatinas, argumentos de memoria, confesiones forzadas, ejercicios de San Ignacio...”, etc. ni tampoco con la escasez de medios y de los instrumentos necesarios para su propagación y cuidado. - La educación que se imparte no ha de ser para engañar pueblos, no ha de estar cubierta de pretextos, ni disfraces, como la que ronda en “las escuelas políticas” de las monarquías mitigadas, con “... el título seductor de educación popular, ... para embaucar a los pueblos, haciéndoles creer que el soberano se interesa en su ilustración”. | 283 |

HOJA DE RUTA 4 (Continuación)

| Doc. | Expresiones Claves | Observaciones Conceptuales | Nº de Líneas |
|------------|---|--|--------------|
| IV ESER | <p>"... con otros ojos que los del vulgo", que no ve "más que muchachos, en salitas o en salones".</p> <ul style="list-style-type: none"> - La trascendencia de la primera escuela no es enseñar lo que desean los padres de familia; no es para aparentar rigidez "en el cumplimiento de las reglas de unos Estatutos, calculados para adular a los padres...", no es empresa o proyecto pomposo de sabiduría para "... especulaciones, de pobre...", para despachar niños que salen a "... emprender carreras", en los que "unos se ponen a aprender lo que les dijeron que sabían y los más se quedan creyendo que saben...". Es la "primera escuela el terreno en que el árbol social echa sus raíces", el fundamento del SABER y la PALANCA con que han de levantar a los pueblos hasta el grado de civilización que pide el siglo". - El sostenimiento de las escuelas ha de venir de las contribuciones de pueblo, de manera directa por persona y anualmente, y éstas deben servir como asistencia y favorecimiento al "bien de la enseñanza" de todos; el aporte es necesario para la protección, cumplimiento y mantenimiento de la enseñanza, en razón a que "toda empresa, que no cuenta con fondos, se queda en proyecto y si los fondos no son seguros, la empresa cae". - La instrucción pública y su práctica se asiste y se remite a "... escuelas de especulación o de caridad", hay que cuidar al niño, no sea que por echarlos a granel en éstas escuelas "... los vean mañana sumergidos en una ignorancia más crasa que la que hoy consideran como inherente a la pobreza" El gobierno, "encargado por los Congresos de promover el bien común", los Directores de los Institutos, los Rectores de los Colegios, han de observar que "la instrucción pública, ... pide mucha filosofía", y que "el interés general está clamando por una REFORMA". | <ul style="list-style-type: none"> - Es menester emprender, abrazar una reforma de la escuela, de la instrucción pública, "hay, pues una predisposición general", y la "América está llamada, por las circunstancias, a emprenderla". - Esta reforma había de observar y propulsar "un nuevo plan de enseñanza", la trascendencia de la escuela, de la Primera Escuela, porque de ella depende "el buen éxito en todas las carreras"; en ella se dan los primeros pasos y "empieza la vida de las relaciones con las cosas y con las personas"; porque es "la Escuela por antonomasia", el terreno donde "... el árbol social echa sus raíces", el "fundamento del saber" y la "palanca para la civilización"; porque su cometido, sus funciones "... sea en bien, sea en mal, influye en todas las relaciones físicas, intelectuales, sentimentales, morales y sociales, desde la más indiferente, al parecer, hasta la más importante". - La escuela y la instrucción pública había de tener una imagen de imprescindibilidad y de importancia, por lo que su reforma contemplaría y apuntaría hacia: <ul style="list-style-type: none"> - Las edificaciones, que han de ser cómodas y en salas dotadas con los instrumentos necesarios. - Los maestros, la estimación de la enseñanza y de la escuela "exige que haya en ella maestros sabios, hábiles, irreprochables y con vocación para enseñar". La instrucción pública ha de acometerse con personas que merezcan confianza, pues es "obra de misericordia enseñar al que no sabe, pero no por cumplir con ella se ha de poner a enseñar el que no sepa para sí. "Por ello el Magisterio debe darse al que sabe enseñar. - El financiamiento, obligatorio es "la contribución de la enseñanza", y se ha de asegurar con el aporte de la familia, de la sociedad toda, porque "social-mente, el mayor es padre del menor". No ha de haber excepciones, ni condiciones, ya que "sin fondos con que subvenir los gastos, los buenos deseos... serán infructuosos". - Los métodos y los modos de enseñar, se han de escoger "los más generalmente aprobados, los que parezcan más racionales". | |

HOJA DE RUTA 4 (Continuación)

| Doc. | Expresiones Claves | Observaciones Conceptuales | Nº de Líneas |
|------------|--------------------|--|--------------|
| IV ESER | | <ul style="list-style-type: none"> - Tomándose “de cada uno lo mejor para componer uno sólo”, pero sin que haya en ellos “especulación mercantil, o el deseo de amontonar conocimientos, o el proyecto de ahorrar gastos, tiempo y trabajo, a costa de lo que se aprende”. - La educación, a objeto de “hacer REPÚBLICA”; “crear voluntades”; de tener un “pueblo republicano”, hombres para la república y de sacar del “pozo de la ignorancia” a los millares de pobres de que se alimenta el fanatismo, en razón a que “todos desean saber algo por merecer las atenciones que ven tributar al saber”, y porque es el saber la idea que dominará como “verdadero mérito”. - Los contenidos, cuya indicación había de apuntar a la convivencia, a la sociabilidad, a la formación para el trabajo, a enseñar a aprender, a comunicar y a raciocinar. - El tiempo escolar, el desempeño y el encargo de la enseñanza, su empresa “... debe ser general y constante” y su dedicación en “el tiempo es todo el año”. - La dirección de estudios, su función está en pensar y velar en “formar maestros” y no tanto en abrir escuelas; en la inspección de la instrucción y de las escuelas, tarea a cargo de los directores, en razón a “que todo régimen se relaja por falta de inspección”. - La reforma de la instrucción pública había de cuidarse de ideas y criterios como el de resignación, la condescendencia, la contemporización, el requerir forzar voluntades o dejarse llevar de promesas para emprender las mudanzas. El gobierno debe observar, reflexionar y meditar “sobre el estado de los pueblos que manda, y sobre sus tendencias”, así como en “... los medios que piensa emplear para ponerlo en otro”, esperando buen éxito. Necesario es formar “un NUEVO plan de enseñanza” y establecerlo “ con maestros NUEVOS”. | |

HOJA DE RUTA 4 (Continuación)

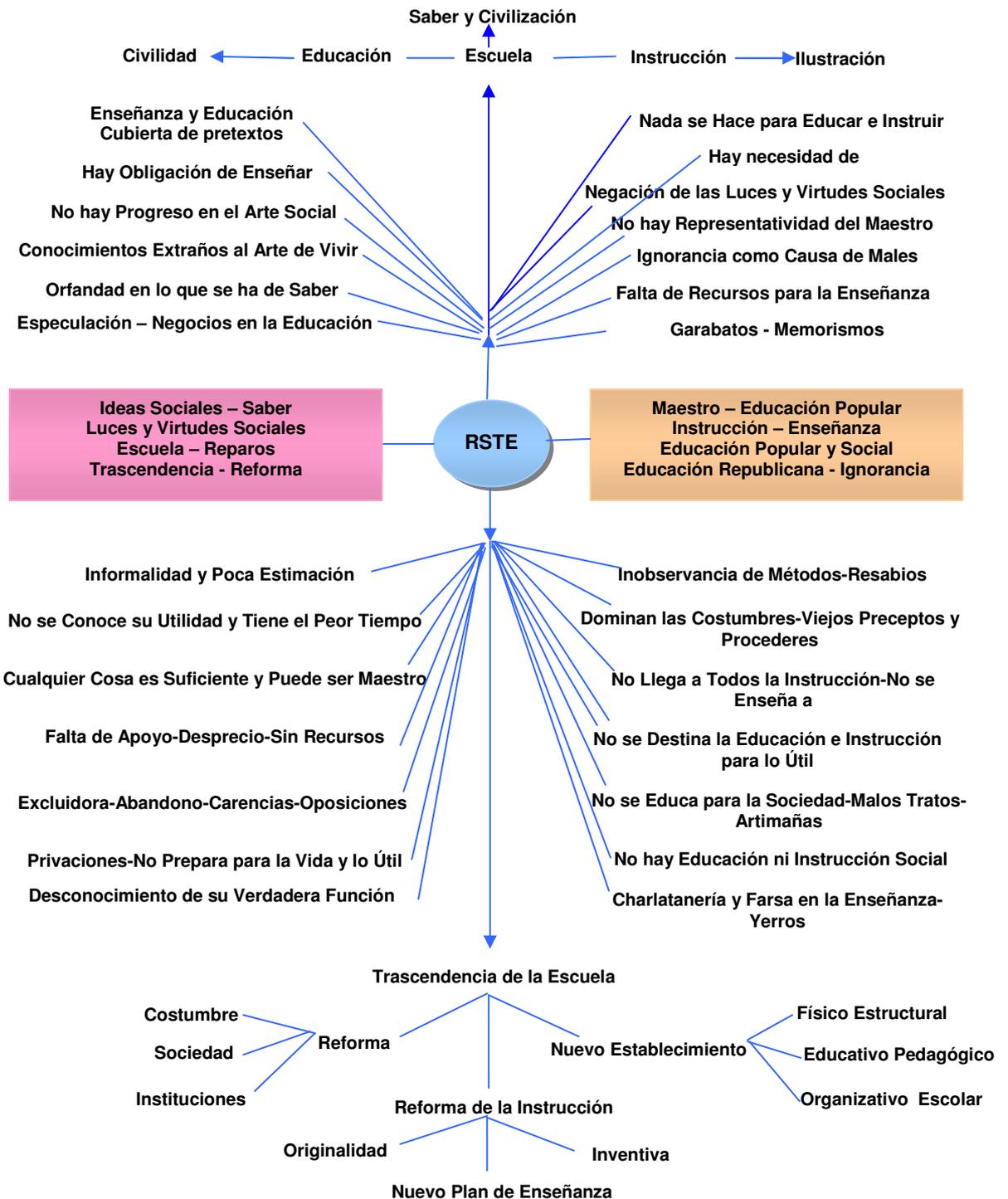
| Doc. | Expresiones Claves | Observaciones Conceptuales | Nº de Líneas |
|---------|--|---|--------------|
| V CA | <p>Palabras y Frases Constitutivas: Escuela – Instrucción - Maestro - Enseñanza - Primera Escuela - Reforma.</p> <ul style="list-style-type: none"> - No se es sociable y menos se es “útil a sus consocios”, pues para serlo “es menester haber aprendido”; se vive en penalidades y como “carga de la sociedad”, por lo que se ha de ver por la instrucción, ya que su objeto “es la sociabilidad y el ... de la sociabilidad es hacer menos penosa la vida”. - Desprecio por lo que es la escuela, ignorancia acerca de su importancia; se tienen para “niños decentes, que son los que pagan, y para la Morralla...”, el populacho, “... que escribe en arena y en piedras, porque no tienen con que comprar papel”. Las primeras escuelas “son enciclopedias, para hacer sabios...” y las segundas, son “bancas de valor, de la fuerza de cien caballos, para transportar... en un soplo... de sus casas a los talleres, a las caballerizas, y a las cocinas, muchachos, que las madres embarcan, por no tener que darles” (se apunta en ESER). - Cualquiera se cree con disposición para ser maestro, a cualquier necesitado, a cualquier desarrapado que se le pregunte “... si quiere ser maestro de escuela y le responderá que sí”. No se conocen sus aptitudes y sus verdaderas funciones, se le tiene, se le considera de cualquier manera,, más no se entiende que el “Magisterio es una profesión”, una vocación. - Mala enseñanza, recitación, memorización y retóricas, se observa en la escuela, pues “mandar recitar, de memoria, lo que no se entiende, es hacer papagayos, para que ... por la vida ... sean charlatanes”. - No se enseña a raciocinar, obediencia es “el principio que gobierna”, falta el porqué en lo que se enseña, en lo que se manda a hacer, de esta forma no se acostumbrarán a obedecer “a la razón”, sino “... a la autoridad, como los limitados” y “...a la costumbre, como los estúpidos” (se señala en Crítica de las Providencias del Gobierno). - Se cree, se piensa, así lo ven los niños, “... que la escuela es para | <ul style="list-style-type: none"> - Escuela y maestro se le tiene en bajo juicio e importancia. La escuela es para aburrir y fastidiar, y donde los padres meten a sus hijos, porque “ven la escuela, como un corral”, sin tener que saludar, “... y los sacan sin despedirse” y el maestro para aguantar imperatinencias y ver que cualquiera puede sustituirlo, por ello se ha de infundir en el niño “el respeto debido a la escuela, viendo que personas respetables se interesan en protegerla”. - Mandar a recitar y garabatear no es enseñar; “dar gritos y hacer ringorrangos” no es aprender; no ayudar en el estudio y no inspirar el “deseo de saber” no es enseñar; no entender lo que se ha de hacer y memorizar no es aprender; hacer “gritar en libritos y escarabajear en pizarras” no es enseñar, de aquí lo significativo y la importancia que se respete que el “Magisterio es una profesión”, que “reemplaza a los padres de familia” y “ejerce las funciones de padre común”. - Embrollones en la sociedad, falsedades y engaños, “sofismas, que pasan por razones, en el trato común...”, mentiras y errores de concepto, disimulo y obediencia, trato sin civilidad, ignorancia de los derechos y deberes sociales, injusticias, pobreza, todo ello ocurre por falta de instrucción, por una mala escuela, aquellas de “especulación o de misericordia”, por lo que es indispensable generalizar la instrucción, emprender enseñar y proteger la primera escuela (se señala en ESER). - Se ha de velar por la enseñanza de los hijos, de aquellos que habitan el país; se ha de dar instrucción y emprender “... sostén y propagación de la primera enseñanza”, que debe ser “general y constante” (se indica en ESER). - Para que se tenga aprecio por la tierra que se pisa, para que hayan hombres útiles, para que hayan “luces y virtudes sociales” y conocimiento de los “derechos y deberes sociales”, se ha estar en “favor del sostén y propagación de la escuela social”, de la primera escuela, se ha de proteger y procurar educación en la infancia, la “educación social”, para que haya verdadera sociedad, para que hayan ciudadanos y república. - Proteger la primera escuela “porque en ella se dan los ... principios | 953 |

HOJA DE RUTA 4 (Continuación)

| Doc. | Expresiones Claves | Observaciones Conceptuales | Nº de Líneas |
|---------|--|--|--------------|
| V CA | <p>aprender a fastidiarse”, y que el maestro “... debe fastidiarse, para darles ejemplo”, siendo así los niños “aprenden a mentir” y los maestros “a disimular”, que la escuela, la primera escuela, así lo ve el vulgo, no es “más que niños en salitas o en salones, incomodando al maestro, para que no incomoden en sus casas” (se menciona en ESER).</p> <ul style="list-style-type: none"> - Ignorancia, falta de saber acerca de los derechos y deberes sociales, falta de luces y virtudes sociales son los rasgos que acompañan a la infancia; es menester que el gobierno liberal se ocupe, ponga su atención, “ante todas las cosas” en la primera escuela y promueva la generalización de la instrucción, para que sea pública y social, ya que “lo que no es general, no es público y lo que no es público, no es social”. - Escuela e instrucción han de ocupar la protección de los gobernantes, de los directores de los pueblos como una forma de velar por “unos pobres pueblos, que no saben que hacerse, ni qué hacer de sus hijos” (se acota en ESER). Escuela social, la primera escuela, “sea cual fuere su denominación”, instrucción social, primera enseñanza, primeras instrucciones han de ser objeto de la más digna atención y el sostén y propagación de los gobiernos liberales, pues en la escuela y la instrucción nacen “... los únicos bienes que la razón nos permite desear”, y está el punto de apoyo para “... levantar los pueblos al grado de civilización que pide el siglo” (se nota en ESER). - La escuela, que se ve con desprecio, en donde concurren los niños para hacerse “sabios a seis años”, para no fastidiar en la casa y donde las madres “lo embarcan por no tener que darles”; la escuela que se observa discriminante y selectiva, cuyos maestros, “hombres, que por el desprecio con que se ve... en todas partes... la primera enseñanza, son considerados como ignorantes”, donde el niño va a aprender a “escarabajear, a gritar en libritos”, a adquirir “resabios desagradables”, por ser “mala escuela”, así como la instrucción pública requiere una reforma (se alude en ESER y LVS). | <p>de sociabilidad”, porque en ella se debe ver “ el fundamento del saber”, porque ella es “... un suplente de la potestad paterna, en las funciones de instruir y educar”.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Educar, emprender educar, “porque educar es crear voluntades”; instruir, porque en la instrucción esta la sociabilidad; pensar en las funciones del maestro en la primera escuela, porque en su desempeño y labor “se verá que sigue virtualmente enseñando a aprender en las otras edades”. Estas consideraciones apuntan hacia la importancia de la primera escuela, de la primera enseñanza. - Escuela e instrucción piden una reforma, es el clamor y el interés general, y “la América ... está llamada, por las circunstancias a emprenderla” (se señala en ESER). Reforma que ha de impulsarse con la gente de la masa, con el pueblo, estableciendo “una nueva enseñanza”. - La reforma ha de apuntar hacia un “nuevo proceder”, hacia “nuevos resultados” y éstos no pueden esperarse “sin mudanzas” y éstas, “sin movimientos”, ha de promoverse con “maestros nuevos”, sin excluir, de los actuales a los que quieran sujetarse a un nuevo reglamento”, y ha de tener en cuenta: La importancia de la escuela, de la primera enseñanza, de las verdaderas funciones del maestro, del magisterio y su formación, el edificio y los espacios para la enseñanza; las ramas y métodos de enseñar, la admisión y disciplina, la inspección de la instrucción, los exámenes públicos, los propósitos de la instrucción, las contribuciones para la enseñanza. | |

Hoja de Ruta 4: Referencias Singulares del Tema Educativo (RSTE)

Se notan y se reflejan las observaciones conceptuales que identifican el contenido educativo del discurso. Expresiones claves signan sus imágenes, la perfilan, representan las ideas que la trayectan de la totalidad de lo que se informa en los escritos.



HOJA DE RUTA 5

VERTICIDAD DE LAS SIGNIFICACIONES TEMÁTICAS EDUCATIVAS

| Doc. | Referencias Categoriales | Significaciones Temáticas | Nº Líneas |
|------------|-----------------------------|--|--------------|
| I REAE | Escuela | <ul style="list-style-type: none"> • No tiene la estimación que merece, se ve sepultada en el olvido; pocos conocen su utilidad; se le tiene como ministerio anexo a la vejez; se le observa limitada en la escasez; se le desprecia a pesar de sus bondades y su indispensabilidad; todos se consideran capaces de desempeñarla y la casa de cualquier vecino puede servir como receptora “para que un niño aprenda a leer y escribir”; le toca el peor momento y el más breve; cualquier cosa es suficiente y se ha de conformar con lo que han querido darle; no tiene la formalidad que merece. • Todos las necesitan, y en ellas se toman las primeras luces que el hombre requiere para no ser ciego en los demás conocimientos; es indispensable para todas las ocupaciones de la vida; sus “objetos son los más laudables y los más interesantes”; ha de observarse formal y en su gobierno ha de regir la notabilidad de su utilidad, de su método, de sus preceptores, de sus reglas, de sus méritos, de su enseñanza. • Se interpreta la imagen de una escuela excluidora, discriminatoria, anclada en la tradición, alejada de la ocupación, del oficio, sumida en el desvalimiento. Necesaria e imprescindible, por lo que “es indispensable la reforma” . | 102 |
| II SA | | <ul style="list-style-type: none"> • Se traduce la idea de una escuela para la causa social, que enseñe a vivir en república, que haga frente a la ociosidad y a la ignorancia, que instruya para el trabajo; que proporcione saber, porque se necesita, es útil y de conveniencia. La idea de una institución que se cultive en la originalidad. • Ha de ser republicana y social, para emprender la carrera social y formar ciudadanos, para hacer y consolidar repúblicas. Una escuela para todos, que destine al hombre a la obra social y al ejercicio útil. • Las hay “para muchas cosas en América”, y debe “conformarse con el destino que la Providencia le da”; se sostiene “por las tramas y artimañas” y arropadas de engaño, de afectación. | 37 |
| III LVS | | <ul style="list-style-type: none"> • Son casas para dar instrucciones, en manos de cualquiera y llamadas por algunos como educación privada; son puestas por cualquiera y ocupan el domicilio de aquel que “ha querido meterse a enseñar” y son solo “escuelitas” de ignorancia, cuyas instrucciones son verdaderas viruelas naturales”, de las que “mueren o quedan estropeados mentalmente muchísimos”. • Las hay para instruir muchachos a millares, con “pocos maestros y algunos principios vagos”, “Escuelas de vapor”, que instruyen casi de balde y donde los muchachos “salen sabiendo mucho”. Se pretende “restablecer, a toda costa, los Colegios Jesuíticos con todas sus mamarrachadas y sus mojigangas”... • Se colige la idea de una “Escuela Social” para atender ociosidad e ignorancia, que instruya en las “Luces y Virtudes Sociales”, acerca de los deberes sociales, que enseñe a vivir en sociedad y en república y que disponga de muchos cuidados para “conservar el | 52 |

HOJA DE RUTA 5 (Continuación)

| Doc. | Referencias Categoriales | Significaciones Temáticas | Nº Líneas |
|------------|-----------------------------|--|--------------|
| IV ESER | Escuela | <p>alimento de la vida... las Ideas Sociales”.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se les tiene para suplir a los padres de familia, que son los que deciden como quieren que se enseñe a los hijos; aparentan rigidez en el cumplimiento de las reglas y se dedican a engañar muchachos. • Las hay políticas, “cubiertas con el pretexto de la religión, disfrazadas con el título seductor de Educación popular... para embarcar a los pueblos”; no son más que salitas o salones donde van los muchachos “para que no incomoden en sus casas”, a aprender “algo de lo que “han de desaprender después...”. • Significó en su origen “ocio, reposo, descanso”, después “lugar donde se enseña, por consiguiente donde se aprende”, luego se “aplicó el nombre de Primera Enseñanza, y se dijo Escuela de Primeras Letras o la Escuela solamente”. En ella sólo hay “especulaciones de pobre”, no se forma al hombre para la sociedad, ni para el trabajo, y los muchachos, “los pocos que la suerte lleva a los Colegios: de allí salen empachados de silogismos, a vomitar, en el trato común, paralogismos y sofismas a docenas”. • La primera escuela “ es de primera necesidad, porque en ella se dan los medios de comunicar y se indican los de adquirir”, su noble fin es “formar hombres para la sociedad”, y de esta manera se “enseña más de lo que desean los padres de familia”. • La escuela debe ser política “pero sin pretextos ni disfraces”, tener fondos para la subsistencia, para su sostenimiento, para subvenir a los gastos; ha de ser “el fundamento del saber y la palanca con que han de levantar a los pueblos al grado de civilización...” y el “terreno en que el árbol social echa sus raíces”. • La primera escuela es la “Escuela por antonomasia”, pues es allí donde se dan los primeros pasos para “el buen éxito de todas las carreras”, y donde “empieza la vida de las relaciones con las cosas y con las personas”; han de tener edificios cómodos, para que la enseñanza no se aloje ni en salitas, ni en cuartejos y debe ser ocupación y atención de los gobiernos liberales, que han de ver en ella “una Nasa”, para sacar del pozo de la ignorancia a los pueblos que se alimentan de fanatismo. • Se deriva el concepto de una escuela republicana, política, social y pública, frente a una “escuela de especulación o de caridad”, que enseñe el valor del trabajo, que instruya en los principios sociales, que afronte la ignorancia, que forme hombres para la república, pues estas no se “hacen con deseos, ni se sostienen con palabras”, y que instruya para la sociedad. | 60 |
| V CA | | <ul style="list-style-type: none"> • Se le ve con desprecio y el vulgo la considera, la primera escuela, “más que niños en salitas o en salones; incomodando al maestro, para que no incomoden en sus casas”; no se le tiene el respeto debido y en ella se adquieren resabios desagradables. Se deduce la idea de una escuela que no enseña, con poca dotación, sin reglamentos, que no inspira el aprendizaje, enciclopédica, discriminante, que no forma para el trabajo y no | 80 |

HOJA DE RUTA 5 (Continuación)

| Doc. | Referencias Categoriales | Significaciones Temáticas | Nº Líneas |
|-----------|-----------------------------|--|--------------|
| V CA | Escuela | <p>tiene el significado que se le debe aplicar.</p> <ul style="list-style-type: none"> • En su origen la “escuela significó ocio, reposo, descanso”, después la “escuela significó dos cosas: Lugar donde se enseña, por consiguiente, donde se aprende... (y) Secta, que profesa una doctrina”, y luego se le dio “el nombre de Escuela, a la Primera enseñanza, y se dijo... Escuela de Primeras Letras, o Escuela solamente...” (se señala en ESER); los niños la consideran, la primera escuela, como un sitio “... para aprender a fastidiarse”, y donde los maestros aprender a disimular y los niños a mentir, a obedecer ciegamente, que es “el principio que gobierna”. • La primera escuela, su objeto principal son los “Preceptos Sociales”; es la escuela por “antonomasia”, pues en ella se dan y se enseñan los primeros pasos para “el buen éxito, en todas las carreras”; aquí “empieza la vida de las relaciones, con las cosas y con las personas”, y es el “terruño en que el Árbol Social echa sus Raíces”, el “fundamento del saber y la palanca, del primer género, con que han de levantar los pueblos al grado de civilización que pide el siglo”, ha de ser, a pesar del desprecio con que todos lo ven, la más digna de atención de los gobiernos liberales (Se apunta en ESER), y “suplente de la potestad paterna en las funciones de instruir y educar”. • Se infiere, que la primera escuela, por su importancia y trascendencia necesita una reforma, bajo la idea de la originalidad y el concepto de una “Escuelas Social”, así se ha de llamar la primera escuela, y “se le dará el nombre que le corresponde”, que sea general y pública, que forme en las luces y virtudes sociales, en los derechos y deberes sociales; que enseñe a razonar, no a empachar de “silogismos” a los jóvenes, como en los Colegios, a comunicar, a pensar, a prevenir errores de concepto y a rectificar percepciones en la infancia; que prepare para el trabajo; que sea atendida y protegida por todos, gobierno y pueblo, congresos y sociedad; que sea una escuela docente para instruir y educar, para enseñar y aprender, pues “los discípulos van a la escuela a aprender...”, frente a unas “Escuelas de Especulación o de Misericordia”, que colocan y sumergen a los hijos del pueblo en la ignorancia... “peor que la que creen inherente a la pobreza”. | 38 |
| I REAE | Educación | <ul style="list-style-type: none"> • Se desprende la idea de la educación como lección, como maneras de dar y querer enseñar, sin importar la “distinción de calidades”, la acreditación de quienes la emprendan, cómo lo hacen, la formalidad que se tiene y el lugar donde se ha de establecer. Así se le ve y se le tiene, ya por la fuerza de la costumbre, “sin más examen que el saber que(se) quiere(enseñar), porque la habilidad se supone”, o ya porque se le tiene como “ministerio anexo a la vejez y a la baja suerte”, los honores están en el “respeto que infunden las canas y tal cual inteligencia del catecismo”. • Se deriva la idea de que la educación es “saber-acción”, en el sentido de tarea y labor en habilidad y talento, en la indicación de actividad en lo formal educante y en lo | |

HOJA DE RUTA 5 (Continuación)

| Doc. | Referencias Categoriales | Significaciones Temáticas | Nº Líneas |
|-----------|-----------------------------|---|--------------|
| I REAE | Educación | <p>metódico organizante, en la referencia instrucción como procurar conocimientos y preparar para las ocupaciones de la vida, "ilustrar el entendimiento y dar conocimientos útiles".</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se dilucida la idea de una educación desestimada, desdibujada, clasista y excluyente. No es una con los oficios, no cuenta con los recursos y materiales adecuados, no llega a la gente común, pues "tienen bastante con saber firmar", y su contenido no se trasluce a los conocimientos que cada día se exteriorizan y se publican, ni a "los descubrimientos que sucesivamente se hacen...", y que se divulgan "... para inteligencia de los que la profesan"; el pueblo, los hombres que deben ser atendidos, como sus ocupaciones, aquellos que no reciben educación por su condición social, por su ignorancia, jamás harán uso de esos conocimientos y hallazgos, y "estarán siempre en tinieblas en medio de las luces que debían alumbrarlos", no podrán hacer progresos y "no adelantarán un sólo paso". | 122 |
| II SA | | <ul style="list-style-type: none"> • Se advierte en rezago y se ignora su necesidad y utilidad; no llega al pueblo, a los niños pobres, donde han de estar los hombres de la patria y los ciudadanos para hacer repúblicas. "Nunca se había visto en mala compañía, hasta el año 28, que se presentó, ... con (nombre de) popular", y más tarde, "el año 29, se apareció, en las Gacetas, ... por un efecto de la popularidad de algunos Soberanos, ... con el fin de instruir a las masas", para seguir y retroceder al "estado antiguo, de subordinación a sus legítimos Príncipes y Señores. Se aprecia conservadora, apegada a la tradición, clasista y reflejo del orden social-cultural y para los cuadros políticos, civiles y militares. • Es en esencia memorística y plegada a la imitación, pues no hay expresión y puesta en ejercicio de la facultad de pensar, no hay gobierno en la autoridad de la razón, y el "hombre que piensa, procede en todo según su conciencia y el que no piensa ... imita"; es negadora de la libertad y de los derechos de los pueblos, no prepara ni forma para la república, pues se quiere que haya República, a pesar de la mofa que hacen de ella", es aquí donde "los hombres de éstos últimos tiempos... quieren vivir ... no quieren tener amos ni tutores, quieren ser dueños de sus personas, de sus bienes y de su voluntad"; se aprecia alejada del saber y hacer, de lo productivo, del y para el progreso y solo apunta a distinguir por títulos, para aquellos que "tienen medios pecuniarios o mentales". • Ha de ser popular, destinada a ejercicios útiles, social, encaminada a formar conciencia social y destinada para todos; pública, encauzada a despojar la ignorancia en que "yacen millones de hombres"; general, porque el dogma es "lo que no es general no es público, lo que no es público no es social". Se traduce la idea de una educación permanente, una educación para todos, para no privar al hombre, de los muchos que viven en ignorancia y en absoluto abandono, de las satisfacciones de sus necesidades, tanto espirituales, corporales y sociales, ellos serían mejores si se les diera educación. | |

HOJA DE RUTA 5 (Continuación)

| Doc. | Referencias Conceptuales | Significaciones Temáticas | Nº Líneas |
|----------|--------------------------|--|-----------|
| II SA | Educación | <ul style="list-style-type: none"> • Se deriva la idea de: <ul style="list-style-type: none"> - La educación como dirección en la instrucción-formación, en el sentido de dar y adquirir saber y conocimientos, porque es útil, necesario y conveniente, para que el hombre ya no sea ignorante, "... la ignorancia es la causa de todos los males que el hombre hace y hace a otros". Un saber acerca de las obligaciones sociales, de las ideas sociales, "dejen dar ideas sociales a la gente pobre", un saber para la ocupación, pues la primera obligación del hombre "es vivir de una industria que no le perjudique, ni perjudique a otro, directa ni indirectamente", un conocimiento acerca de los verdaderos intereses y necesidades, acerca de los derechos y deberes y acerca de los semejantes, porque privar al hombre de este conocimiento es "inhumanidad", sin ellos "su existencia es precaria y su vida... miserable". - La educación como indicación de encauzamiento del hombre para vivir en sociedad, en ésta "cada individuo debe considerarse como un sentimiento y han de combinarse los sentimientos para hacer una conciencia social", desde donde el hombre ha de reglar su conducta y de conducirlo para hacerlo sociable, lo cual es posible sin ociosidad y moderando el sentimiento egoísta, tarea de la educación, a partir de las cosas y en el trato con quien tiene ideas. - La educación como expresión modificación-perfección, pues por la educación el hombre deja de ser, lo que es en cuanto a su realidad humano social: ignorante, limitado, subordinado, miserable, ocioso, cometiendo errores, sin ideas y de sentimientos egoísta, para quedar en lo que debe ser: sociable, apto, cooperante "los hombres no están en el mundo para entre-destruirse sino para entre-ayudarse", fraterno, integrado como un sentimiento a partir de los otros, consciente, laborioso, con "sensibilidad intelectual (que) es facultad de pensar" y con ideas sociales. • Se revela una visión política de la educación: formar "la conciencia republicana, para que los pueblos se sientan capaces de dirigirse por sí", formar desde una educación popular, para que haya conciencia pública, un hombre" que conoce sus derechos, cumpliendo con sus deberes sin que sea menester forzarlo ni engañarlo", para que haya "verdadera sociedad", la republicana; educar desde una educación social, para que haya, en el estado social "un común sentir de lo que conviene a todos", hombre y pueblo viendo "cada uno en lo que hace por conveniencia propia, una parte de la conveniencia general", para que haya costumbres liberales, autoridad pública y voluntades", las costumbres que forma una Educación Social, producen una autoridad pública... una autoridad sostenida por la voluntad de todos", la autoridad se forma en la educación, porque educar es crear voluntades; se desarrolla en las costumbres, que son efectos necesarios de la Educación y vuelve a la Educación por la tendencia de los efectos a reproducir la autoridad"; formar ciudadanos para la república, hombre y pueblo para la sociedad republicana, "hombres sociales por medio de una buena moral"; educar para la civilización social "única mira de los gobiernos liberales". | |

HOJA DE RUTA 5 (Continuación)

| Doc. | Referencias Categoriales | Significaciones Temáticas | Nº Líneas |
|------------|-----------------------------|---|--------------|
| III LVS | Educación | <ul style="list-style-type: none"> • Se discurre la idea de una educación estacionaria, marcada por el descuido, negadora de las posibilidades del hombre y del pueblo, que quiere y tiene obligación de aprender. Una educación que no se procura a todos, alejada del vivir, que malogra en vez de erguir al hombre-pueblo a otro estado –condición; una educación impedida, ya por caprichos, oposición, porque no se piensa en ella, por pretensiones mal fundadas, por voluntad no motivada, para oponer el error, el engaño, la ignorancia, “todo es ignorancia... absoluta o modificada y la ignorancia es causa de todos los males”, más bien con tendencia a propagarlos o añadirlos, para impulsar el arte social y su progreso, las luces y virtudes sociales, el saber como base del hacer, para abstraer al hombre del apocamiento, opresión y subordinación en que los tienen aquellos pocos “... que viven de los frutos de la ignorancia”. • La instrucción que se ha “dado a algunos niños ... en Escuelitas puestas por cualquiera, que ha querido meterse a enseñar...”, se le ha llamado “educación privada”, y por ella han quedado muchísimos “estropeados mentalmente; no ha de hacerse “negocio con la Educación” y ha de observarse, discutirse proposiciones como que “la Educación mental pide mucha filosofía, la moral muchas combinaciones, la física muchos conocimientos, la social, de todo mucho, muchos conocimientos, muchas combinaciones y mucha filosofía y todas una larga experiencia. • Se ha de proporcionar a todos y destinarse a ejercicios útiles. Ha de ser popular “y por popular (se) entiende general”, ha de ser pública y social, “lo que no es general, sin excepción, no es verdaderamente público y lo que no es público no es social” (referido en Sociedades Americanas”; se ha de pensar en ella para que haya progreso en las luces y virtudes sociales, pues hay necesidad de saber “lo que son luces y virtudes sociales unos pueblos que se creen árbitros de su suerte social y dueño de la de sus hijos”, para que haya voz y preceptos sociales, “sus aplicaciones son muchas”, para que haya pueblo, no populacho, en las repúblicas, para que en el estado social haya un colectivo sentir de lo que importa y conviene a todos, la “Educación Social (lo) remediará”, para que el pueblo pueda “... entender bien lo que es civilización y hacer uso de su libertad para perfeccionar sus instituciones” y para que pueda “conocer la sociedad para saber vivir en ella en breves términos”, pues “han de saber y han de ser libres”, para que no haya “ociosidad ni ignorancia”. • Se refleja una mirada política de la educación: La lentitud en el progreso de las luces, la falta de atención en que se ve la clase del pueblo, las injusticias, la ignorancia de las cosas públicas y de los conocimientos sociales, la instrucción en manos de “gentes de poco talento”, han de considerarse y los gobiernos deben buscar medios de proporcionar a todos la educación, asumir “las funciones de padre común en la educación”, y generalizar la instrucción, que es necesidad “que se manifiesta en nuestro siglo”; han de “abrir concurso a las ideas sobre medios de ejecución”, buscar persuadir al pueblo que | 62 |

HOJA DE RUTA 5 (Continuación)

| Doc. | Referencias Categoriales | Significaciones Temáticas | Nº Líneas |
|------------|-----------------------------|---|--------------|
| III LVS | Educación | <p>debe instruirse para poder vivir en República; han de proteger “las luces sociales, porque sus instituidores saben que sin luces no hay virtudes”, y en suma se ha de abogar “por la Instrucción General, único medio de dar estabilidad a las Instituciones Liberales”.</p> | 35 |
| IV ESER | | <ul style="list-style-type: none"> • Se indica que la educación doméstica, la de crianza, aquella que recibe el niño de manos de “la potestad paterna”, ya como influencia e intervención, se manifiesta como uno de los inconvenientes para “emprender la obra de la República”, como obstáculo o tropiezo que el hombre haya “al entrar en el mundo”, el hombre que quiere “vivir racionalmente”, para entrar en sociedad. Sea por costumbre, por hábito, son los padres los que deciden y eligen donde han de recibir los niños sus cuidados y como se les ha de educar, y están expuestos, por ignorancia de los pueblos “que no saben qué hacerse ni qué hacer con sus hijos”, a sumirse en “una ignorancia más crasa que la ... inherente a la pobreza” por echarlos en “escuelas de especulación o de caridad”, en colegios para engañar muchachos, o escuelas “disfrazadas con el título seductor de ... Educación Popular”. • Se infiere la idea de que no se educa para vivir en sociedad, para establecer “una sociedad republicana”; ni en “los tiempos pasados ni en los presentes”, se ha pensado en ella “no habrá jamás verdadera sociedad, sin educación social”. • No hay saber acerca de los conocimientos y de los principios sociales, su ignorancia “es la causa de todos los males, que el hombre se hace y hace a otro”, necesario es educar, en ella se ha de ver los homenajes que se tributen al hombre y al pueblo; no se prepara para el hacer, importante es conocer la utilidad de las obras, “eduquen y tendrán quien haga”. • Se expresa la idea de una educación enciclopédica, memorística, que no enseña o ayuda a comprender, a raciocinar, una educación enmascarada, para la obediencia, con el título de “Educación Popular”. • Ha de ser popular, social y republicana, vinculada al trabajo, los niños han de saber y han de apreciar “el valor del trabajo”; encauzada hacia lo que es vivir en sociedad, aquí se da la vida de relaciones del hombre, de asociación, de encuentro y cooperación para satisfacer necesidades. Un educar para “crear voluntades”, que imponga obligaciones, hábitos; para “hacer repúblicas, un pueblo republicano y para emprender costumbres liberales. • Se deriva un concepto político de la educación; pues está en los gobiernos liberales pensar en la obra de la educación. En el sistema republicano “la autoridad se forma en la educación”, porque “educar es ... crear voluntades” y solo “la educación impone obligaciones a la voluntad”; la autoridad se “desarrolla en las costumbres, que son efectos necesarios de la educación”, y las “costumbres que forma una educación social, producen una autoridad pública, no una autoridad personal”. | |

HOJA DE RUTA 5 (Continuación)

| Doc. | Referencias Categoriales | Significaciones Temáticas | Nº Líneas |
|-----------|-----------------------------|---|--------------|
| V CA | Educación | <ul style="list-style-type: none"> • Se colige la idea de una educación clasista, excluyente, enciclopédica, que no prepara para que el hombre pueda vivir en sociedad, para ser útil en ella a “sus consocios”; una educación que no inspira el deseo de saber, memorística, que no forma en los derechos y deberes sociales, para la ciudadanía, que no enseña a raciocinar, pues “obedecer ciegamente es el principio que gobierna”. • Ha de haber educación, porque en ella esta la dignidad del hombre, su celebridad, “los Directores de los pueblos... deben conocer que, a la educación que recibieren en su infancia, deben los homenajes que se le tributan, y que, sin ella, estarían perdidos en la masa que desprecian”; para que haya luces y virtudes sociales, civilización social; para que haya república y hayan hombres útiles, capaces de hacer. • Se desprende la idea de que la educación ha de ser permanente, la educación ha de ser mental, porque “solo la educación mental, impone preceptos a la voluntad” y “educar es crear voluntades; ha de ser social, porque sin ella “no habrá jamás verdadera sociedad”. • Se desprende la idea de un concepto político de la educación. Se señala que los gobiernos liberales han de persuadirse, han de ver que su primer deber que le impone su misión es generalizar la instrucción, para hacerla pública y social; ocuparse de la primera escuela, porque en ella está el “fundamento del saber y la palanca del primer género con que han de levantar los pueblos de grado de civilización que pide el siglo” (se apunta en ESER); y “cuidar que no haya, en sus Estados, un sólo individuo que ignore sus derechos y deberes sociales”. | 18 |
| I REAE | Instrucción | <ul style="list-style-type: none"> • Se infiere la idea de instrucción como ilustrar “el entendimiento con conocimientos útiles”; como dar, proporcionar conocimientos y técnicas, por la falta de ésta se procede “en todo al tiento” como cultivar en “las reglas generales y particulares de trato civil”. • Ha de ser “expedita y provechosa”, y para que así sea “es, pues, necesario distribuir en varias partes la enseñanza...” y contar con los materiales y dotaciones necesarias. | 10 |
| II SA | | <ul style="list-style-type: none"> • No llega a la gente pobre, aquellos que han de vivir en sociedad, se les mantiene en ignorancia y por ello cometen yerros, y se piensa que “no tienen derecho al saber”, lo que es inhumanidad, “la instrucción es, para el espíritu, lo que, para el cuerpo, el pan”. • Es una universalidad que nada dice sino se determina, ha de ser general “y general significa lo que conviene a todos”, social y pública, “lo que no es general no es público, lo que no es público no es social”, para que no haya ociosidad, para que haya “saber en los pueblos”, es de utilidad y de conveniencia; para que no haya miseria y engaño; para que hayan luces e ideas sociales y así tener “gente con quien tratar” y contar “con amigos”. | 44 |

HOJA DE RUTA 5 (Continuación)

| Doc. | Referencias Categoriales | Significaciones Temáticas | Nº Líneas |
|------------|-----------------------------|---|--------------|
| II SA | Instrucción | <ul style="list-style-type: none"> • Se ha de abogar por la instrucción, a ella “todos tienen derecho”. Si se proporcionara a todos ¿Cuántos de los que despreciamos, por ignorantes, no serían nuestros consejeros, nuestros bienhechores o nuestros amigos?... ¿Cuántos de los que nos obligan a echar cerrojo a nuestras puertas, no serían depositarios de las llaves?... ¿Cuántos... no serían nuestros compañeros de viaje... mejores maestros que muchos, de lo que ocupan las cátedras? • Se entiende que instrucción es formar, preparar para tener pueblo, para tener patria; es dar los conocimientos que se necesitan para que el hombre sea capaz, “... puesto que, sin ellos, su existencia es precaria y su vida... miserable”. Instruirse es siempre útil y lo “único que puede hacer la sociedad en favor de los que quieren hacerse aptos, es poner a la disposición de todos la instrucción... dar medios de adquirirla, tiempo para adquirirla y obligarla a adquirirla”. | |
| III LVS | | <ul style="list-style-type: none"> • Hay ignorancia, “todo es ignorancia... absoluta o modificada y la ignorancia es causa de todos los males”; no hay progresos en las luces sociales; engaños y errores, pareceres e injusticias, falta de conocimientos sociales y cualquiera de los conocimientos adoptados “hasta aquí en América, adultera la instrucción”. No llega al pueblo y estos “no pueden dejar de haber aprendido”; se da en desorden, de manera abreviada, esta a la elección de los padres, no es pública y no se aboga por ella abiertamente. • Ha de ser nacional, “no estar a la elección de los discípulos, ni a la de sus padres...”, pública, hasta ahora “la instrucción pública actual, bien vista, no es otra cosa que un establecimiento hecho por el Gobierno (o por cualquiera) para ejecutar, al pie de la letra lo que mandan los padres de familia...”, general, “y se debe abogar por ella; porque ha llegado el tiempo de enseñar las gentes a vivir”; social, para “desterrar la ignorancia de las cosas públicas...”. • Se expresa un concepto político de la instrucción. Los gobiernos republicanos han de saber: <ul style="list-style-type: none"> - Que “apenas hay un hombre que no desee la instrucción de sus hijos y los más, hacen esfuerzos... para elevar su descendencia a un rango superior al que ellos ocupan...”. - Que la ignorancia es casi general “en la que vive la clase inferior del pueblo”, que el “pueblo quiere aprender y no tiene quien le enseñe”. - Que hay “obligación de enseñar, porque hay obligación de aprender”, que “todos pueden instruirse”, que los pueblos no entienden lo que se les dice, ni saben hacer lo que se les aconseja o manda”. - Que en todos “los tiempos se han dado instrucciones a algunos niños... en Escuelitas puestas por cualquiera...” y “autores muy clásicos, la han recomendado, en sus obras, como preferible a la instrucción pública”, instrucciones que son “verdaderas viruelas naturales” y de ella “... mueren o quedan estropeados mentalmente muchísimos”. | 96 |

HOJA DE RUTA 5 (Continuación)

| Doc. | Referencias Categoriales | Significaciones Temáticas | Nº Líneas |
|------------|-----------------------------|---|--------------|
| III LVS | Instrucción | <ul style="list-style-type: none"> - Que si “no se emplean otros medios que los conocidos, siempre serán poco satisfactorios los efectos de la instrucción, aun confiando la dirección de los estudios a sujetos sapientísimos”. - Que todos “los padres de familia, no pueden enseñar”, el gobierno suple por ellos “... luego el gobierno debe ser maestro”, y asumir las “funciones de padre común en la educación”, generalizando la instrucción y se ha de abogar por la instrucción general, pues es el “único medio de dar estabilidad a las instituciones liberales”. • La instrucción que se pide es general, “es la que da el conocimiento de las obligaciones que contrae el hombre, por el mero hecho de nacer en medio de una sociedad”, y en favor de esta “no hay raciocinio accesorio ni argumento que no sea concluyente”; es pública, que en “el siglo 19 pide mucha filosofía, que el interés general está clamando por una reforma y que la América está llamada por las circunstancias, a emprenderla” y la “instrucción que ahora se llama, con tanta impropiedad, pública, lo será efectivamente, haciéndose general... sin excepción, entonces será social”. • Se percibe la instrucción como dar y proporcionar ideas, pero ideas sociales, que es “el alimento de la vida”, conocimiento, pues sin “conocimientos el hombre no sale de la esfera de los brutos”, y preparar al hombre, darle pulimento para que deje de ser inculto y esclavo. • Se indica que instruir no es acumular conocimiento, es otorgarle acepción de utilidad para que ocurra la razón, y “esta no se forma en la ignorancia”; que “instruir no es educar, ni la instrucción puede ser un equivalente de la educación, aunque instruyendo se eduque”; que instruir es ilustrar y formar al hombre, a la gente, para que “hagan bien lo que han de hacer mal”, para que dispongan de saber, que es “facultad necesaria para hacer”, pues no “son pudientes los que tienen, sino lo que saben más”; para que no sean sumiso y obediente; para que dejen de ser ignorantes y no cometan yerros; para que sean decentes y capaces de saber lo que es la sociedad y de vivir en república, porque que no se “puede vivir en República sin saber lo que es sociedad”; para que dejen de estar ociosos y sepan acerca de sus derechos y deberes sociales; para que tengan luces y virtudes sociales, los pueblos tienen la necesidad de saber lo que son “luces y virtudes sociales y los gobiernos han de proteger su propagación. • La sociabilidad es su objeto y el “fin de la sociabilidad, hacer menos penosa la vida”. Se ha de pensar en “las cualidades que constituyen la sociabilidad” y de allí se verá que “los hombres deben prepararse al goce de la ciudadanía...” y han de recibir “cuatro especies de instrucción...” instrucción social para hacer una nación prudente, corporal, para hacerla fuerte; técnica, para hacerla experta; científica, para hacerla pensadora”. • Ha de haber instrucción para que progrese el arte social, así “como progresan las artes que se cultivan con esmero”, para que no haya servidumbre, para que haya libertad y para que la razón pueda establecer su “imperio sobre la ignorancia”. | |

HOJA DE RUTA 5 (Continuación)

| Doc. | Referencias Categoriales | Significaciones Temáticas | Nº Líneas |
|------------|-----------------------------|---|--------------|
| IV ESER | Instrucción | <ul style="list-style-type: none"> • Ignorancia, pobreza y egoísmo; falta de conocimiento de los principios sociales, “causa de todos los males, que el hombre se hace y hace a otros”; falta de atenciones al pueblo, pero “todos desean saber algo por merecer las atenciones que ven tributar al saber”; obediencia y servidumbre. El gobierno ha de reflexionar “sobre el estado de los pueblos que manda, y sobre sus tendencias”, ha de emprender su instrucción, que ha de ser pública y descargar sus cuidados, “cometiendo la instrucción pública a personas que merezcan su confianza”. • Se traduce un concepto político de la instrucción, “la política de las Repúblicas, en punto a instrucción, es formar hombres para la sociedad”. Los gobiernos americanos han de hacer algo por “unos pobres pueblos, que no saben que hacerse ni qué hacer con sus hijos”, que “después de haber costeadado con sus personas y bienes ... la independencia, han venido a ser menos libres que antes”, han de ver por la instrucción, para que haya república y la civilización “... que pide el siglo”. • Se deduce la idea de instrucción como cultivo e ilustración; como preparación para el desenvolvimiento en sociedad; no amontonar conocimientos, sino hacer uso de ellos para poder defenderse; es dar saber para hacer, para enfrentar ignorancia, pobreza y servidumbre, pues en el siglo venidero (el siglo XX), dominará la idea “del verdadero mérito, que es el saber”. La instrucción ha de ser pública, y “la instrucción pública, en el siglo 19, pide mucha filosofía: El interés general está clamando por una reforma, y ... la América está llamada, por las circunstancias, a emprenderla”. | 12 |
| V CA | | <ul style="list-style-type: none"> • Pobreza, ignorancia, obediencia, ociosidad, falta de luces y virtudes sociales, falta de sociabilidad y embrollos en la sociedad. El Congreso y los gobiernos han de estar a favor, del sostén y propagación de la instrucción y deben generalizar la “instrucción de la infancia”, para emprender la “carrera de la civilización, que abre el siglo presente”. • Ha de ser general, para todos “lo que no es general, no es público y lo que no es público no es social”, para que haya “luces y virtudes sociales”; para que no se ignore lo que son “derechos y deberes sociales”, para que haya gente con quien tratar, ciudadanos; para que no hayan yerros; para que hayan principios sociales en todo “han de gobernar los principios sociales... en todo”; para que haya obediencia en la razón, “no en la autoridad, como los limitados”. • Se dilucida la ideas de instrucción como dar saber y transmitir conocimientos, no para recitarlos o memorizarlos, sino un saber y un conocimiento que debe ser entendido y que se ha de comunicar para ser comprendido en su utilidad. • La instrucción ha de estar al “alcance de las facultades mentales”, en vinculación con el trabajo, contar con recursos y con inspección; su objeto “es la sociabilidad”, y para “ser sociable, es menester ser útil a sus consocios, y para ser útil es menester haber aprendido a | 23 |

HOJA DE RUTA 5 (Continuación)

| Doc. | Referencias Categoriales | Significaciones Temáticas | Nº Líneas |
|----------|-----------------------------|---|--------------|
| V CA | Instrucción | <p>serlo”; ha de ser social y pública, y la “instrucción pública... pide mucha filosofía. El interés general está clamando por una reforma y la América... está llamada, por las circunstancias, a emprenderla” (Referido en Educación Republicana).</p> | 15 |
| I RAE | Enseñanza | <ul style="list-style-type: none"> • Todos se consideran capaces de desempeñarla. Para enseñar basta con querer enseñar “... porque la habilidad se supone”. • Ha de tener un sentido de utilidad, pues lo que se aprende en la escuela “No es propiedad... el olvidarse: lo será de lo que se aprende mal”. Se dirá entonces, “que fue superficial la enseñanza y no que inútil”. • Se ha de disponer a todos. Es necesidad “... distribuir en varias partes la enseñanza para que sea fácil la concurrencia”. • Se colige que no es conveniente, que está mal sustentada, que cualquier cosa es suficiente: Libro, pluma, tintero o papel “que un niño lleve, está demasiado bueno para el efecto...”, y que adolece de vicios y limitaciones. • Se deduce un carácter preceptista ilustrante, y como acción de política gubernativa. La enseñanza ha de contar con “materiales acondicionados”; ha de pender “del buen método y éste en lo material necesita de instrumentos proporcionados”; ha de ser completa, por la puntualidad y permanencia del niño en la escuela; ha de tener maestros con abierta habilidad para su desempeño y con conocimiento de su obligación y responsabilidad. | |
| II SA | | <ul style="list-style-type: none"> • Privaciones en el pueblo, ignorancia, no llegan los conocimientos que el hombre necesita. “pedir lo necesario, es de derecho natural, reclamar lo que es debido, es de derecho civil”, los pobres tienen “derecho al saber”, han de poseerlo porque se necesita, es útil y conveniente, pues “Al que no sabe cualquiera lo engaña”; han de saber porque es derecho, “si se les enseña... y qué, quién los enseña... y cómo, quién tiene obligación de enseñarlos, si se cumple con esta obligación, si enseñar a medias es enseñar...”. • Se deduce que hay obligación de enseñar; que se ha de proporcionar a todos; que debe ser objeto de reflexión, pues es una de las atenciones del día, del presente, “En lugar de pensar en comercio, con colonias, en cultos y en reyes, pensemos en tener... enseñanza y moderación”. • No se ha de enseñar a medias, ni de memoria. “Enseñar, es hacer comprender, es emplear el entendimiento, no hacer trabajar de memoria”, y si en “lo que enseñamos o queremos aprender, falta una sola relación o circunstancia, enseñamos o aprendemos mal, y si observamos o hacemos observar una sola, ni aprendemos ni enseñamos”. • Las ideas vienen de las cosas”, se ha de tratar con las cosas y con quien las tiene, aquellos que enseñan, “... y como los principios están en las cosas, con cosas se enseñará a pensar”. | 22 |

HOJA DE RUTA 5 (Continuación)

| Doc. | Referencias Categoriales | Significaciones Temáticas | Nº Líneas |
|------------|-----------------------------|---|--------------|
| III LVS | Enseñanza | <ul style="list-style-type: none"> • No hay interés, los niños pierden el tiempo, y la “enseñanza se reduce a fastidiarlos, diciéndoles, a cada instante y por años enteros, así, así, así y siempre así...”, no se les hace entender el “porqué, ni con qué fin”, no se le “ejercita la facultad de pensar...”, no se les hace sentir lo que han de entender, “y lo que no se entiende no interesa”, se les enseña a medias. • “... enseñar, a medias no es enseñar, ni las cosas de estar a medio hacer, sino mientras se están haciendo”. Ha de ser un arte, “llamar, captar y fijar la atención son las tres partes de la arte de enseñar”; la enseñanza “ha de ser verbal, y las lecciones conferenciadas; todo otro modo, no es enseñar, sino confirmar o propagar errores”. • Se expresa como indicación preceptista y transmisiva, en el sentido de propagación y difusión de ideas, de luces, y en la que tiene presencia la tradición, esta es “... utilísima en ciencias, y de absoluta necesidad en muchas artes. El único medio de transmitir la expresión... en la enseñanza, es la tradición”. • Ignorancia, ociosidad, pobreza, intolerancia y al pueblo se le engaña, se les hace creer “... que no les conviene aprender lo que no se les enseña”, y lo creen “porque gentes de poco talento... les han dicho... que el conocimiento de la sociedad pertenece a los que la dirigen, no a los que la componen”. No “se necesita gran talento para dejar de enseñar lo que no conviene que otro sepa”, y los pueblos, sus hombres tienen y sienten que “... hay obligación de aprender”, no hay “luces y virtudes republicanas”; no llegan los conocimientos y “sin conocimientos el hombre no sale de la esfera de los brutos”; no hay saber, y el “bien social depende del saber”. Se ha de pensar, ha llegado el tiempo, “... en instruir, en la sociedad y en la enseñanza”, que es de “conveniencia general”. • “Si los pueblos no entienden los que se les dice, ni saben hacer lo que se les aconseja o manda ¿qué conseguirán de ellos sus representantes” ... fastidiarlos ¿Qué bien podrán hacerles? Promesas...”; pues el “pueblo no tiene luces, representélos los que la tengan...”. • “Enseñen... enseñen, ... y obtendrán mucho más de lo que desean los filósofos y los publicistas europeos...”, influyan con sus luces, protéjase y empréndase enseñar lo que son luces y virtudes sociales”, dejémosles luces en lugar de caudales, la ignorancia es más de tener que la pobreza”. Se ha de preguntar, a nombre de los pobres, “si tiene derecho al saber, si se les enseña y ... qué, quién los enseña y ... cómo, quién tiene obligación de enseñarlos, si se cumple con ésta obligación...” (se señala en SA). • Se expresa la idea de que la enseñanza ha de ser para todos, y hay una referencia política de la misma. Las cosas no deben dejarse como están, “todos huyen de los pobres, los desprecian o los maltratan...”, se les atropella, y en el estado social se ha de tener con los semejantes “... un común sentir de lo que conviene a todos”. • Los pueblos tienen necesidad de saber, “porque hay obligación de aprender”, y se ha de tener con los semejantes “... un común sentir de lo que conviene a todos”; los pueblos tienen necesidad de saber, “porque hay obligación de aprender”, y la “consecuencia será siempre la misma... obligación de enseñar; todos los padres de familia no pueden enseñar... el Gobierno suple por ellos... luego el Gobierno debe ser maestro”. | 48 |

HOJA DE RUTA 5 (Continuación)

| Doc. | Referencias Categoriales | Significaciones Temáticas | Nº Líneas |
|------------|-----------------------------|---|--------------|
| IV ESER | Enseñanza | <ul style="list-style-type: none"> • Ignorancia y pobreza, “Hágase algo por unos pobres pueblos que después de ... la independencia, han venido a ser menos libres que antes”, “... que no saben qué hacerse ni que hacer con sus hijos”; se ha “... de ver por el bien de todos” y la “misión de un Gobierno Liberal es cuidar de todos, sin excepción...”, enseñen y tendrán quien sepa, eduquen y tendrán quien haga”, aquí la atención y la ocupación. “Piense el Gobierno”. • Especulación en la enseñanza, se engaña al muchacho en la escuela, errores y resabios lo acompañan, y los maestros no enseñan sino “lo que los padres de familia quieren, y como quieren que se enseñe”. • Se deduce que la enseñanza no tiene la importancia que se le debe dar; que se lleva a cabo en escuelas “para niños decentes”, que “pagan bien”, y en “escuelas de vapor”, “... almacenes de muchachos, enseñándose unos con otros a gritar..., que transportan en un soplo millares de muchachos de la sima de la ignorancia al pináculo del saber”, y de manos de maestros que no saben enseñar, “es obra de misericordia enseñar al que no sabe, pero no por cumplir con ella se ha de poner a enseñar el que no sepa para sí”, al que no tenga vocación. • No “debe alojarse en salitas, ni en cuartejos”; ha de tener “una contribución directa”, de todos: ha de contar con los medios e instrumentos, y que como cometido, como plan, ha de tener fondos “seguros y constantes”, para que no se derrumbe, en atención a que “la empresa de la enseñanza debe ser general y constante”. • Se deriva la idea de que la enseñanza ha de ser para todos; que no es “charlatanismo”, no es “empachar de silogismos”, no es mandar o aconsejar que se aprenda, no es hacer que se “amontone conocimientos “... todos desean saber algo por merecer las atenciones que ven tributar al saber”, pero “... ocupémonos de la enseñanza de lo que todos deben saber”. La enseñanza se ha de encaminar, a disponer al niño, a un aprender a aprender, a hacer comprender y a raciocinar. | 20 |
| V CA | | <ul style="list-style-type: none"> • Ignorancia y pobreza, los pueblos “... no saben qué hacerse, ni que hacer con sus hijos”, Los “ “Directores de los pueblos, y los que se creen dignos de serlo...””, el congreso y el gobierno, han de ocupar la atención en sostener y propagar “la primera enseñanza”, han de imponer “una contribución directa”, pues “sin fondos, con qué subvenir a los gastos, toda empresa se queda en proyectos” y la “enseñanza debe ser general y constante”. • Se desprende la idea de que hay especulación en la enseñanza, que priva en ella el fastidio, la obediencia, los errores, la charlatanería, la ostentación de sabiduría y el memorismo. Se ha establecer una “nueva enseñanza”, que habitúe a “... los niños a ser preguntones, para que, pidiendo el por qué, de lo que se les mande a hacer, se acostumbren a obedecer... a la razón”, y a raciocinar, para que haya “... menos embrollones en la sociedad”, que permita “prevenir errores de concepto, en la infancia, para que no sean prevenciones, después”; que ayude al niño a comprender, aprender a aprender y que lo inspire en el “deseo de saber”; que esté en manos de maestros “... con vocación para enseñar”. | 27 |

HOJA DE RUTA 5 (Continuación)

| Doc. | Referencias Categoriales | Significaciones Temáticas | Nº Líneas |
|------------|-----------------------------|---|--------------|
| V CA | Enseñanza | <ul style="list-style-type: none"> • La enseñanza es un arte, no “debe alojarse en salitas ni en tabucos; se le han de costear edificios decentes, surtidos de todo lo necesario...” Se significa la idea de una acepción preceptista y transmisiva de la enseñanza, en el entendido de inspirar el saber, de comunicar el conocimiento, para que se entienda y se comprenda y de facilitar el trabajo de aprender, y que ha de ser para todos (Se indican ideas en ESER). | 6 |
| I REAE | Aprendizaje | <ul style="list-style-type: none"> • Se percibe la idea de que el aprendizaje es asimilar un saber, un tipo de conocimiento que capacite al hombre, que lo habilite para las “ocupaciones de la vida”; que ha de tener un sentido útil y que está en referencia con la enseñanza. • Que en la escuela se ha de aprender, y bien, no como se opina “que todo lo que aprenden los niños en las escuelas, lo olvida luego..., que mejor aprenden... cuando tienen más edad y juicio”. Pues “no es propiedad de lo que se aprende en la Escuela el olvidarse; lo será de lo que se aprende mal; y los padres “deben dar a sus hijos cuanto necesiten para aprender”. | |
| II SA | | <ul style="list-style-type: none"> • Se nota la idea de que se aprende de memoria, bajo un criterio de conformismo y de ideas, “que vistas socialmente son perjudiciales o inútiles; que el aprendizaje debe tener un sentido útil y práctico, “... más aprende un niño, en un rato , laborando un palito, que en días enteros, conversando con un maestro que le habla de abstracciones superiores a su experiencia”; que se ha de aprender desde el trato con las cosas, porque “... las ideas vienen de las cosas”, y desde el trato con quien las tiene, de aquellos que “... nos enseñan”. • Que se aprende mal, “si en lo que enseñamos o queremos aprender falta una solo relación o circunstancia”, y si “observamos o hacemos observar una sola, ni aprendemos ni enseñamos”, pues el principio es que “No hay objeto aislado, el más independiente, al parecer, tiene relaciones” y las “cosas obran unas con otras, al contacto y unas en otras, por influencia”. • Se aprecia la idea de que en el aprendizaje ha de haber comprensión, empleo del entendimiento, “... no hacer trabajar la memoria”, y uso de la facultad de pensar. • En el aprender se ha de recurrir a la comparación, “nada se concibe sin comparar”, para probar la “sensibilidad mental”, de manera que se ha de preguntar “si en el lugar donde aprendimos había objetos de comparación”, y al uso de la reflexión, como una forma de ver, en la experiencia y en la conducta con “las cosas y con las personas” en las escenas de la vida, “qué hemos aprendido,, de quién y dónde hemos aprendido”, y si “... lo que hacemos es bueno o malo...; si juzgamos de las cosas por lo que nos parecen ser, o por el conocimiento que tenemos de ella; y todavía si el conocimiento nos viene del estudio, o de vanas observancias propias o ajenas”. | 16 |
| III LVS | | <ul style="list-style-type: none"> • El pueblo, su gente no tiene luces, “no sabe y quiere aprender”, y no “pueden dejar de haber aprendido”, pues los conocimientos son de propiedad pública” y “tienen derecho al saber”. El gobierno ha de considerar que si hay “obligación de enseñar” es porque “hay obligación de aprender”. | 4 |

HOJA DE RUTA 5 (Continuación)

| Doc. | Referencias Categoriales | Significaciones Temáticas | Nº Líneas |
|------------|-----------------------------|---|--------------|
| III LVS | Aprendizaje | <ul style="list-style-type: none"> • Se entiende que el aprendizaje es adquisición de conocimientos, aquellos referidos a la sociedad, a los semejantes, pues entre los conocimientos que el hombre necesita saber “hay uno de estricta obligación... el de sus semejantes “que en el aprendizaje hay “una fuerza mental que se opone a la ignorancia”, la curiosidad, que es “motor del saber”, y donde “cada conocimientos un móvil para llevar a otro conocimiento”; que en el aprendizaje “lo que no se hace sentir no se entiende y lo que no se entiende no interesa”; que el aprendizaje ha de tener un sentido práctico, y ha de haber pensar y raciocinio. | |
| IV ESER | | <ul style="list-style-type: none"> • Se distingue la idea de que el aprendizaje ha de estar referido a lo práctico, que se ha de aprender para saber y hacer, y no ver así a los pueblos “... sumidos en una ignorancia... que hoy consideran como inherente a la pobreza”; que en el aprender no ha de haber “argumentos de memoria”, ni deseo de “amontonar conocimientos”, que ha de concurrir el raciocinar, el pensar “las relaciones con las cosas y con las personas”, así como la comprensión. • Se señala que el “... enseñar y aprender son correlativos”; que se ha de enseñar a aprender, cuestión de importancia porque el niño sigue aprendiendo después, ya que se le “... enseñó a aprender”. | 4 |
| V CA | | <ul style="list-style-type: none"> • Se anota que los niños creen, “que la escuela es para aprender a fastidiarse”, a obedecer ciegamente; que los niños van a “la escuela... a aprender”, no a recitar de memoria, a ser papagayos, “para que ... por la vida... sean charlatanes”. • Se indica que “enseñar y aprender son correlativos” (referido en ESER); que en el aprender ha de haber “todo lo necesario”; que se ha de enseñar a aprender, “facilitando el trabajo”. • Se advierte la idea de que el aprendizaje ha de partir de las “relaciones con las cosas y con las personas”, pues el hombre tiene necesidad de aprender “a vivir socialmente”, que ha de privar el “deseo de saber”, el raciocinar y el pensar; y que ha de tener una implicación útil, los hombres “... sin aprendizaje, hacen, no lo que saben, sino lo que puede para ganar la vida” (Referido en ESER). | 8 |
| I REAE | Maestro | <ul style="list-style-type: none"> • El pueblo, la satisfacción de las madres, ven “hábitos de maestro”, porque en “su concepto es este traje el símbolo de la sabiduría”, en aquellos que quieren enseñar, “... porque la habilidad se supone”, pues para que un “niño aprenda...”, se le manda casa cualquier vecino”. • Todos se consideran capaces de ejercer la función de maestro; no se examina cuál es su obligación, “y el cuidado y delicadeza que deben observarse en dar al hombre las primeras ideas de una cosa”. • Le toca al maestro de Primeras letras la peor parte de la vida del hombre, la infancia, “no por su travesura, por su complexión, ni por su distracción, sino por la demasiada contemplación e indulgencia que goza en esta edad”, por su inocencia, su delicadeza, por su debilidad y “... por el desconocimiento de sus acciones”. • Se entiende que el maestro no cuenta con el respeto debido; que no se conoce su verdadera función; “... que es poco atendido”, se le tiene olvidado y sumergido en la miseria, no | 27 |

HOJA DE RUTA 5 (Continuación)

| Doc. | Referencias Categoriales | Significaciones Temáticas | Nº Líneas |
|------------|-----------------------------|--|--------------|
| I REAE | Maestro | reciben la recompensa que ha de animar su trabajo, “un maestro, a más de la penosa tarea que lleva, invierte todas las horas... en el desempeño de su ministerio”, y éste no es menos importante que otros; no se le ve con el mérito y el talento que merece, pues “... hacer maestro de niños a cualquiera ha sido libre facultad de cada padre de familia respecto de sus hijos”, y han merecido la confianza solo por “... el respeto que infunden las canas y tal cual inteligencia del catecismo”. | |
| II SA | | <ul style="list-style-type: none"> • Se le impone al hombre privaciones, no pueden satisfacer sus necesidades “... por el absoluto abandono en que viven...”, no tienen instrucción y si “... se proporcionara a todos”, muchos de los que se desprecian por ignorantes, “... serían mejores maestros que muchos, de los que ocupan las Cátedras”. • Se apunta que la función del maestro es enseñar, y los maestros que se ponen frente de los niños deben ser “Maestros que enseñen con sus modales, buscando... gestos, ademanes y actitudes decentes, y sobre todo... idioma”, han de ser maestros que sepan enseñar, que no hablen abstracciones superiores a la experiencia del niño y se considera que el hambre llama al Magisterio. | 5 |
| III LVS | | <ul style="list-style-type: none"> • Se refiere que el pueblo no tiene luces ni virtudes sociales, que por “ignorancia, omiten o cometen; no prevén... o se hacen ilusión... todo esto hacen los pueblos... desarreglo, exceso, travesuras...”. Como hay “obligación de aprender”, y porque “todos los padres de familia no pueden enseñar”, el gobierno debe suplir por ellos “... luego el gobierno debe ser maestro”. • Se desprende la idea de que el maestro debe saber enseñar, no reducir la enseñanza a fastidiar al niño “... diciéndoles, a cada instante... así, así, así y siempre así, sin hacerles entender por qué, ni con qué fin”. Que han de sobresalir en el arte de enseñar. | 5 |
| IV ESER | | <ul style="list-style-type: none"> • Se alude la limitación del maestro, en su saber y en su oficio, que es enseñar, y para ello ha de tener cualidades. • La importancia de la enseñanza “exige que haya en ella Maestros Sabios, Hábiles, Irreprensibles y con vocación para enseñar”; que las cualidades del maestro “requieren un premio proporcionado a su mérito, y al tiempo que emplea en el desempeño del encargo”; que el maestro “debe contar con una renta, que le asegure una decente subsistencia, y en que pueda hacer ahorros para sus enfermedades y para su vejez”. No se ha de tomar “... el hambre por llamamiento al Magisterio”, el maestro “... no ha de recibir dádivas a cambio de preferencias, ni limosnas que lo humillen”. • Se hace notar que “los maestros de escuela han sido, son... y serán ... unos pobres dependientes o ayos mal pagados...”, su oficio es “engañar muchachos por orden de sus padres”; que en su origen, maestro significa... señor... dueño de algo”; que después se tomó por “... experto, por hábil en algo...”, y que luego, “creyendo que el que posee un arte o una ciencia es capaz de enseñar uno u otra, se llamó maestro al Profesor”. Maestro es “el que enseña a aprender y ayuda a comprender”, que el “título de Maestro no debe darse sino al que sabe enseñar, esto es al que enseña a aprender...” que el “maestro que sabe dar las primeras instrucciones, sigue enseñando virtualmente todo lo que se aprende después, porque enseñó a aprender” (referido en CA). | 40 |

HOJA DE RUTA 5 (Continuación)

| Doc. | Referencias Categoriales | Significaciones Temáticas | Nº Líneas |
|---------|-----------------------------|---|--------------|
| V CA | Maestro | <ul style="list-style-type: none"> • Se hace ver que cualquiera puede ser maestro y no se le tiene la estimación que merece. Se señala que si se les pregunta al primer desarrapado que pase frente a la puerta de su casa "... si quiere ser Maestro de Escuela, ... responderá que sí". • Se refiere que el "Magisterio es una profesión"; que el maestro, al reemplazar "...a los padres de familia ejerce las funciones de padre común"; que el maestro "... debe ser elegido por sus aptitudes... ser dueño de la materia que promete enseñar, conocer el arte de enseñar"; que la importancia de la enseñanza, "exige que haya, en ella, Maestros Sabios, Hábiles, Irreprehensibles, y con vocación para enseñar" (referido en ESER). • Se señala que el maestro, por sus cualidades, "merecen un premio, proporcionado al trabajo y al tiempo que se emplea en él"; que el "Maestro debe contar con una renta que le asegure una decente subsistencia, y que pueda hacer ahorros para sus enfermedades y para su vejez" ; que no ha de recibir dádivas a cambio de preferencias en la enseñanza, ni limosnas que lo humillen"; que no debe tomarse "... el hambre por llamamiento al magisterio" (referido en ESER). • Se acota que se ha de saber, del maestro, "... que su Escuela es para enseñar...", y que no está en ella para incomodarse, para disimular, ni para fastidiarse; que son "considerados como ignorantes"; que se dice hoy "... institutor de la infancia, director de letras, preceptor de caligrafía, profesor de bellas letras", títulos nuevos que se calzan "los maestros fantásticos... los dan a los que enseñan, y los limitados lo imitan"; que puede uno ser Profesor o catedrático y no ser Maestro". Que catedrático es el que "comunica lo que sabe o profesa, sentado en lo alto", que "profesor es el que se dedica exclusivamente al estudio de un arte o de una ciencia y lo prueba a veces, aplicándose a enseñar", y que maestro es "el dueño de los principios de una ciencia, o de un arte..."; aquel que al transmitir sus conocimientos "sabe hacerse entender y comprender con gusto" (referido en ESER). • Se indica que el "maestro, significó, en su origen Señor o Dueño...", después se tomó por "hábil, por experto en algo...", luego "suponiendo que, el que posee un arte o una ciencia, es capaz de enseñar uno u otro, se llamó maestro al profesor"; que hay tres "especies de maestros, unos que se proponen ostentar sabiduría... no enseñar, otros que quieren enseñar tanto... que confunden al discípulo, y otros, que se ponen al alcance de todos, consultando las capacidades"; que los maestros que se ponen al alcance de todos, "... son los que consiguen el fin de la enseñanza"; que es maestro por excelencia aquel que "... aclara los conceptos y ayuda a estudiar, si enseña a aprender, facilitando el trabajo, y si tiene el don de inspirar a uno, y excitar en otros, el deseo de saber"; que por sus funciones en la primera Escuela "se verá que sigue virtualmente enseñando a aprender en las otras edades" (Referido en ESER). | 67 |

HOJA DE RUTA 5 (Continuación)

| Doc. | Referencias Categoriales | Significaciones Temáticas | Nº Líneas |
|------------|-----------------------------|--|--------------|
| I REAE | Método | <ul style="list-style-type: none"> • Se señala que por ignorancia acerca de la utilidad de la escuela, y por el capricho como se ha enseñado en ella, “cada uno refiere y sostiene las reglas, los preceptos, las distinciones que recibió en sus principios; está satisfecho de que fue... el mejor método” y se tiene “por falta el no verlo observado”, se “critica la novedad, y raros son los que conocen su efecto”. • Se indica que por la aceptación de que “cualquier cosa es suficiente”, para la enseñanza, y por el abandono notorio en que se tiene la escuela, no hay atención y no se observa quien pueda “... examinar su método, ni la habilidad de sus maestros”; que por la burla a la formalidad y a las reglas de la escuela, no importa que “... se les prescriba tal método como el que se use de ninguno”; que el maestro para instruir y hacer uso del método, necesita “... tener ejemplares propios de cada cosa”, y “necesita igualmente de materiales acondicionados”, pues “la enseñanza pende del buen método y éste en lo material necesita de instrumentos proporcionados”. | 9 |
| II SA | | <ul style="list-style-type: none"> • No hay referencias. Se deduce que no ha de ser memorístico, que ha de partir de las cosas; sustentarse en lo práctico y hacer que concurra el pensar y el comprender. | |
| III LVS | | <ul style="list-style-type: none"> • No hay referencias. Se observa que no ha de apuntar a la “acumulación de conocimientos”; que debe propender al raciocinar, al pensar y sentir, pues lo que “no se hace sentir no se entiende y lo que no se entiende no interesa”. | |
| IV ESER | | <ul style="list-style-type: none"> • Se entiende de que debe atender lo práctico, lo útil, y que ha de apuntar hacia el pensar y el raciocinar. Se señala que se ha de escoger entre los más “generalmente aprobados”, y los que “parezcan más racionales”, que se ha de tomar de “cada uno lo mejor para componer uno sólo”; pero no ha de haber en ellos “especulación mercantil, o el deseo de amontonar conocimientos, o el proyecto de ahorrar gastos, tiempo y trabajo, a costa de lo que se aprende”. • Se deduce que se ha de orientar hacia el “enseñar a aprender”, así como el “ayudar a comprender”, y que ha de tener presente la “vida de las relaciones con las cosas y con las personas”. Se cita que métodos “es una sucesión de acciones, dispuestas en el orden que pide la ejecución, sea de una obra material, sea de una mental”. | 9 |
| V CA | | <ul style="list-style-type: none"> • Se distingue que no ha de regir el memorismo, que al raciocinar y pensar debe orientarse, así como al “enseñar a aprender”, y fundarse en lo práctico y lo útil, Se anota que método es palabra que indica por el camino, es decir “por el único, o mejor que haya”, que “es una sucesión de acciones, puestas en el orden que pide la ejecución de una obra material o mental” (Referido en ESER). | 4 |

HOJA DE RUTA 5 (Continuación)

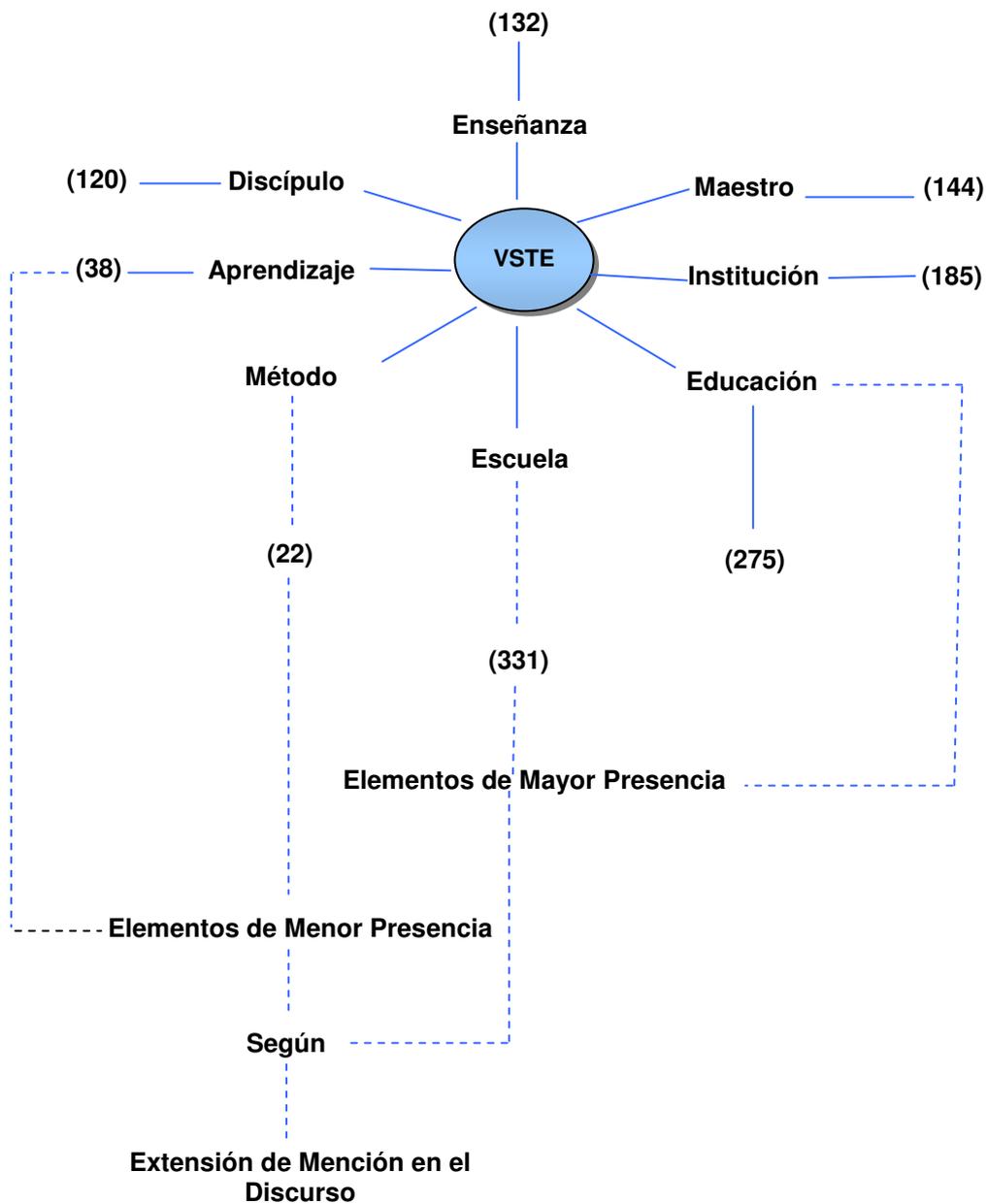
| Doc. | Referencias Categoriales | Significaciones Temáticas | Nº Líneas |
|------------|-----------------------------|--|--------------|
| I REAE | Discípulo | <ul style="list-style-type: none"> • Se apunta que “todo lo que aprenden los niños en las escuelas, lo olvidan luego..., que mejor aprenden... cuando tienen más edad y juicio”; que algunos niños, por su pobreza, “... han logrado instruirse a fuerza de una penosa tarea”, muchos se han aplicado “... desde sus tiernos años al trabajo; ... unos se hacen maestros de otros y todos no han sido aun discípulos”; que todo “el trabajo que hacen los niños en la Escuelas de Primeras Letras es perdido después con el curso de las clases mayores”; que su educación queda en manos de cualquiera, en escuelas públicas de “leer y peinar, o de escribir y afeitarse”; que gobierna la idea de que el discípulo ha de pasar a clase, no por la habilidad, sino por la estatura; que son los padres los que intiman las órdenes que quiere para la educación de sus hijos. • Se menciona que es la infancia la “peor parte de la vida del hombre”; que es etapa de la inocencia, el “... ser delicada y penosa, tanto por su debilidad, cuanto por el desconcierto de sus acciones”, de las travesuras y de las distracciones, etapa que goza de demasiada “contemplación e indulgencia”, que se le deben derechos, y sobre los que hay que hacer continua reflexión. • Se refiere que en la escuela se ha de “disponer el ánimo de los niños para recibir las mejores impresiones”, los conocimientos, y “hacerlos capaces de todas las empresas”; que es preciso tratar de “rectificar el ánimo y las acciones” y de “ilustrarle el entendimiento con conocimientos útiles”, que es necesario “estrechar en los límites de la prudencia sus deseos al paso que se les permita obrar con libertad”; que se le ha de dar una completa enseñanza. | 42 |
| II SA | | <ul style="list-style-type: none"> • Muy pocas referencias. Se entiende que el niño se mantiene en las calles retozando; que aprende de memoria y se le “habla de abstracciones superiores a su experiencia”; que no se le ha de instruir en la superficialidad; que de la escuela no salen ciudadanos, y que olvidan lo poco que le dicen en su lengua. | 8 |
| III LVS | | <ul style="list-style-type: none"> • Se acota que los discípulos “no se han de distinguir por lo que pagan, ni por lo que sus padres valen”; que en “todos tiempos se han dado instrucciones... en escuelitas puestas por cualquiera, que han querido meterse a enseñar”, y de éstas instrucciones muchísimos niños “mueren o quedan estropeados mentalmente”; que la enseñanza no se ha de reducir a fastidiarlos. • Se indica que son estudiantes “curiosos que desean aprender para saber”, y se entiende que se le ha de permitir ejercitar la facultad de pensar, y hacerles entender el por qué y con qué fin. | 11 |
| IV ESER | | <ul style="list-style-type: none"> • Se señala que a los muchachos se les engaña en la escuela, que son los padres los que dicen como quieren que se les enseñen y que se ha de hacer con sus hijos: “encierra, cepos, calabozos, estudio continuo, sabatinas, argumentos de memoria, confesiones forzadas, ejercicios de San Ignacio, exámenes, premios, grados, borlas... todo para hacer honor a la familia”. • Se expresa que es importante “destruir errores en la infancia”; que en una mala escuela, el niño adquiere “... resabios desagradables, incómodos o perjudiciales”; que hay que hacer conocer a los niños el valor del trabajo, para que sepan apreciar el valor de las obras”. | 21 |

HOJA DE RUTA 5 (Continuación)

| Doc. | Referencias Categoriales | Significaciones Temáticas | Nº Líneas |
|---------|-----------------------------|--|--------------|
| V CA | Discípulo | <ul style="list-style-type: none"> • Se alude que la “la infancia y la puericia, hacen la cuarta parte de la vida”; que los niños piden que los guíen y que necesitan instrucción; que van a la escuela “... a aprender; ... no a enseñar, ni ayudar a enseñar”; que han de guardar “el respeto debido a la escuela”, y que ésta no “es para aprender a fastidiarse”. Se ve al niño, “... en salitas o en salones, incomodando al maestro, para que no incomoden en sus casas”. • Se apunta que “arbolito, tabla rasa y pan de cera, son comparaciones tan antiguas como bien hechas...”, y que los padres, se entiende que la educación que reciben los niños de ellos, en general “tuercen el arbolito, en lugar de enderezarlos, o lo dejan crecer a su voluntad”, y que en “la tabla, graban arabescos, y de la cera hacen mamarrachos”; que es importante “prevenir errores de concepto, en la infancia, ... rectificar sus percepciones, para que no se preocupe”; que no ha de creer que son “acreedores a premios, por su estudiosidad”, se les hará entender que “así como no se les paga por haber comido bien, tampoco se les ha de pagar, por haber aprendido lo que deben saber”. • Se advierte que la conducta de los niños debe estar sujeta a inspecciones, tanto en la escuela, como en sus casa y en las calles; que al niño hay que acostumbrarlo a ser “veraz, fiel, servicial, comedido, agradecido, consecuente, generoso, amable, diligente, cuidadoso, aseado, ... a respetar la reputación y a cumplir con lo que promete”; que a los niños hay que enseñarle a aprender, a pensar y a raciocinar, a ser “preguntones, para que, pidiendo el por qué de lo que se les mande hacer, se acostumbren a obedecer... a la razón, no a la autoridad, como los limitados, ni a la costumbre, como los estúpidos”; que la instrucción de los niños debe ponerse al “alcance de las facultades mentales y los ejercicios corporales al alcance de las fuerzas materiales”, así como los maestros ponerse al alcance de todos y consultar sus capacidades. | 38 |

Hoja de Ruta 5: Verticidad de las Significaciones Temáticas Educativas (VSTE)

Identifican y estiman los sentidos que comportan el contenido educativo de los escritos. Se indican las categorías temáticas que se revelan y se deducen de la información, las cuales se connotan y se rubrican con datos textuales y con trazados interpretativos.

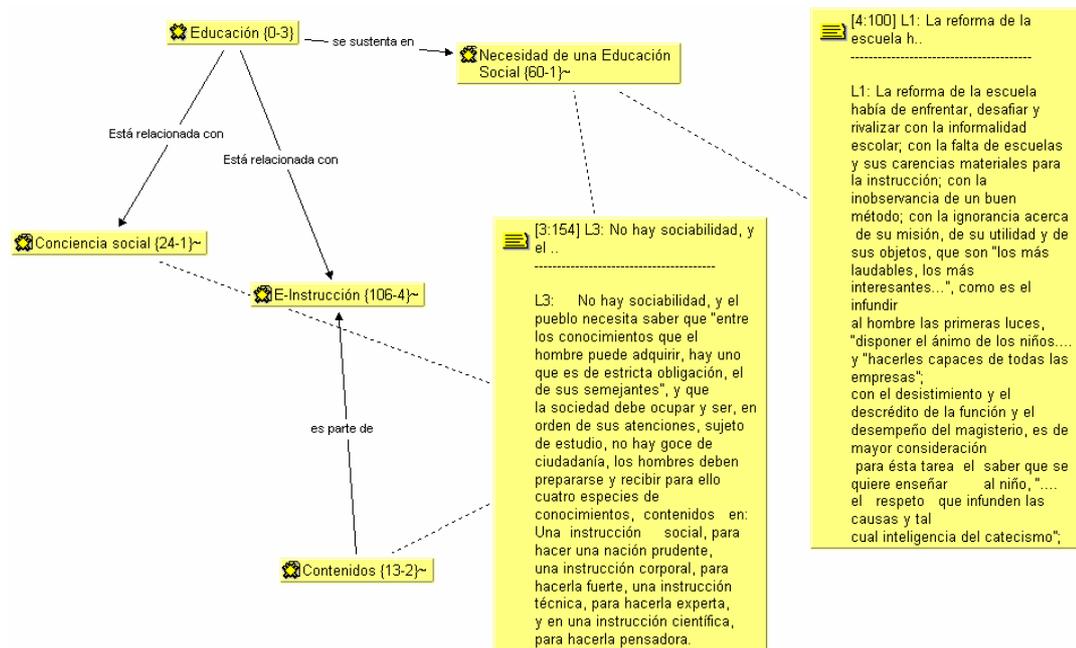


8.2 INFORME, REFERENCIAS DE LOS RELATOS DE ANÁLISIS

Las hojas de ruta, objeto de lectura interpretativa y de desentrañamiento de los significados del discurso, en sus datos e informaciones, en su análisis, se destacan las familias categoriales que identifican los elementos y aspectos conceptuales que entrañan e implican al discurso y que le dan características y flujo comprensivo, es decir, una manera de entenderlo, de darle accesibilidad e inteligibilidad. El grupo de familias, cuatro en total, notan referencias relativas a: Los medios formadores, que aparece como la de mayor presencia y de la más alta significación; la didáctica, que tiene la segunda figuración de importancia en el contenido del discurso, el contexto, aparece en último término y donde se testimonia el ámbito que marca el discurso, enlace, familia cuya presencia revela y connota lo que destaca el discurso como aspirabilidad, como imagen de aquello que se busca y pretende.

El campo de los significados destaca y advierte un conjunto de referencias que inscriben y dan matiz al discurso desde un cuerpo de conceptos que explicitan y explican las declaraciones, las relaciones, los vínculos y las inferencias, se tienen así expresiones y enunciados como educación, instrucción, enseñanza, aprendizaje, método, alumno, escuela, maestro, estado de la enseñanza, reforma, organización de la escuela, condición del alumno, saber del pueblo y situación, rol del maestro, deber ser del gobierno, contexto político, contenidos, conciencia social, sistema de educación y de instrucción, situación de abandono y actuación del gobierno, régimen, constitución de nuevas repúblicas, que se estructuran y sistematizan como conceptos principales y emergentes en el ámbito de las familias categoriales, entre éstos los de más alta significación es la enseñanza, la instrucción y la escuela, y con presencia importante la necesidad de reforma, el pueblo, el Estado, necesidad de educar, el aprendizaje, los métodos y el maestro.

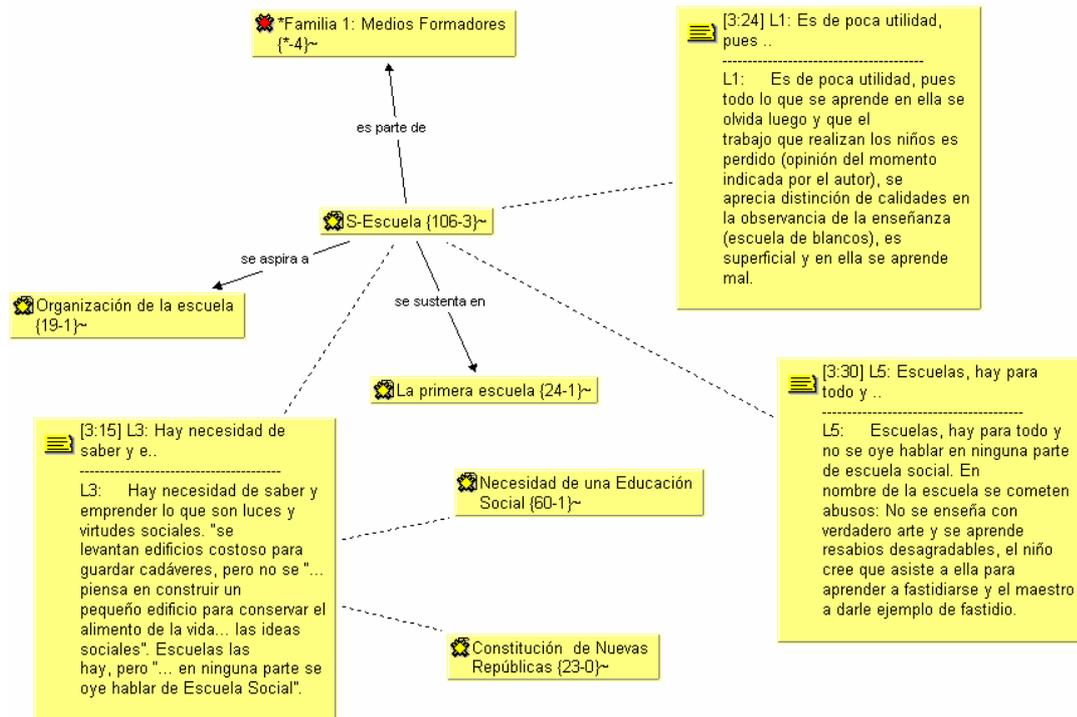
EDUCACIÓN



La educación se identifica con la idea de una educación general y popular, con la idea de una educación social con un carácter indicativo de solicitud, y que se asocia en el discurso con la instrucción, con la reforma de la escuela y con aspectos del saber formativo, con los contenidos socio-productivos. Se advierte que su campo de referencia se ha de concretar desde una escuela renovada y de un contenido con sentido social y humano, que ha de vislumbrarse en aspectos de conducta institucional, ámbito didáctico, desempeño del magisterio y conocimientos, sea instructivos para ilustrar y preparar, o conocimientos de género socio humano que han de reflejarse como conciencia social.

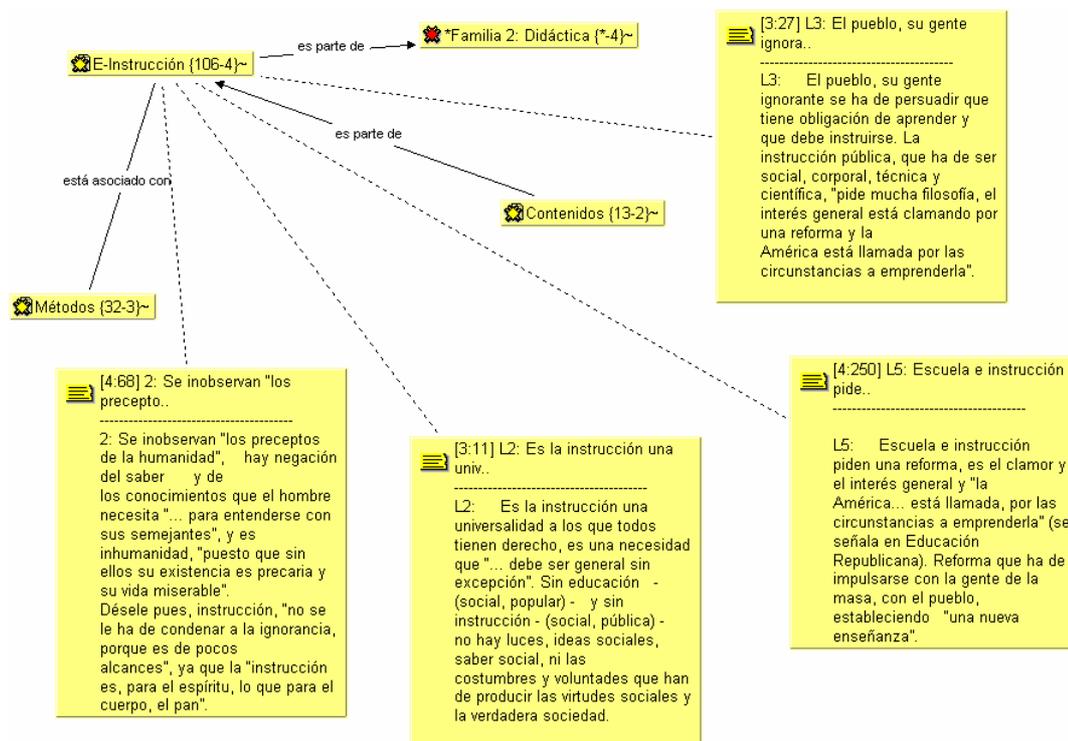
La educación, aunque elemento con presencia cero en las referencias categoriales, es la temática-eje del universo teórico del discurso, es por la educación que los pueblos adquieren existencia, que hay posibilidades para las repúblicas, que la sociedad este en un hacerse de manera constante y que el hombre sea expresión de perfeccionamiento.

ESCUELA



La Escuela aparece reflejada con una frecuencia de alta significación, entre otras; lo que indica que es expresión factor de relevancia en el discurso educativo. En la categoría de medios formadores aparece como la más referenciada y el ente de formación principal, seguida por el pueblo, el maestro y finalmente el Estado. Se aprecia una caracterización que niega la escuela como centros de interés frente a la comunidad, lo social, por su poca utilidad y disposición para que en ella se enseñe y se aprenda bien, por el concepto que se le tiene "escuela para el fastidio"; de igual modo se aprecian juicios indicativos que apuntan a un cambio de concepción de "escuela social" y de su organización, que tocan elementos relativos al maestro, la enseñanza, el aprendizaje, saber y contenidos, y que referida a una educación social, forje las nuevas repúblicas.

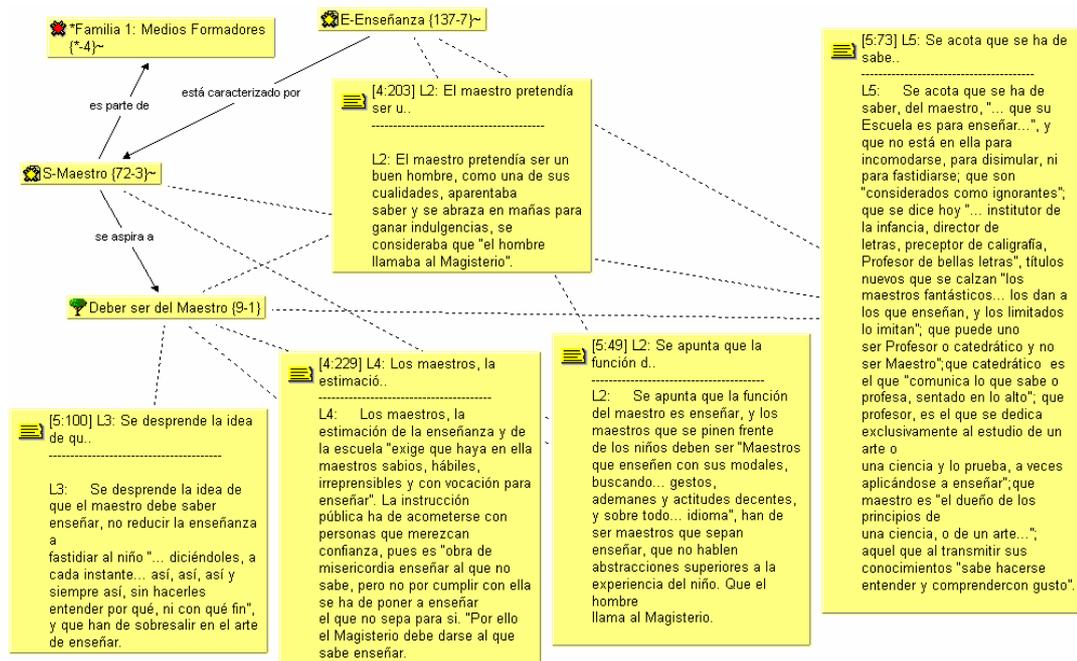
INSTRUCCIÓN



La instrucción. Este elemento se muestra como resaltante en la categoría de Perspectiva Didáctico- Pedagógica, estrechamente asociada con los métodos de enseñanza y expresada con una alta significación en el discurso y tiene una connotación sistemática y pública. Es un encargo, una necesidad social de relevancia que debe internarse y asimilarse, debe ser presencia en el pueblo como una universalidad y un derecho sin excepción.

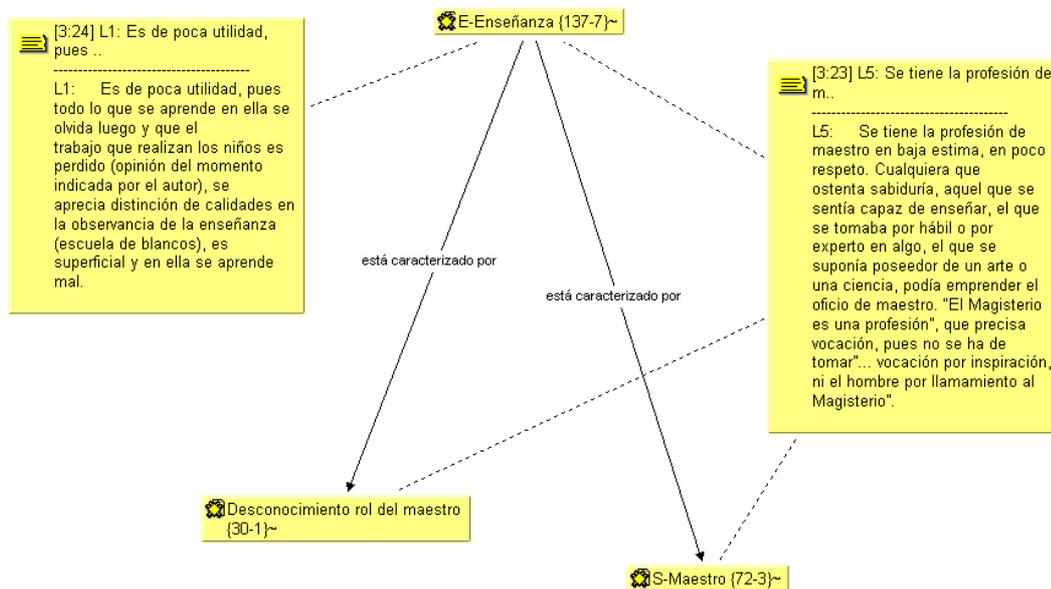
Se advierte bosquejada como ámbito de saber y conocimientos, para negar ignorancia, como cultura, que pide filosofía, mucha filosofía, esto es espacio y doctrina y una reforma, que pasa por la escuela y la enseñanza, para que sea existencia y estado en el pueblo, y como está referida a la esfera didáctica, la reforma toca a las esencialidades del contenido y del método. Este, el método, es elemento que aparece con la más baja frecuencia en las notas del discurso.

MAESTRO



El maestro como un elemento significativo, luego de la escuela, de la categoría de los Medios Formadores, se revela en el discurso como recurso formador, instituidor de enseñanza y de saber. Se nota la idea de un personaje con desconocimiento de su rol, de su desempeño, lo que le daba una "imaginación de enmascaramientos", para ejercer y profesar el magisterio, pero la escuela y la enseñanza exigían un replanteamiento de esa imagen, para apunta y evolucionar a un ser con conocimiento y dueño de su profesión, y síntesis de vocación.

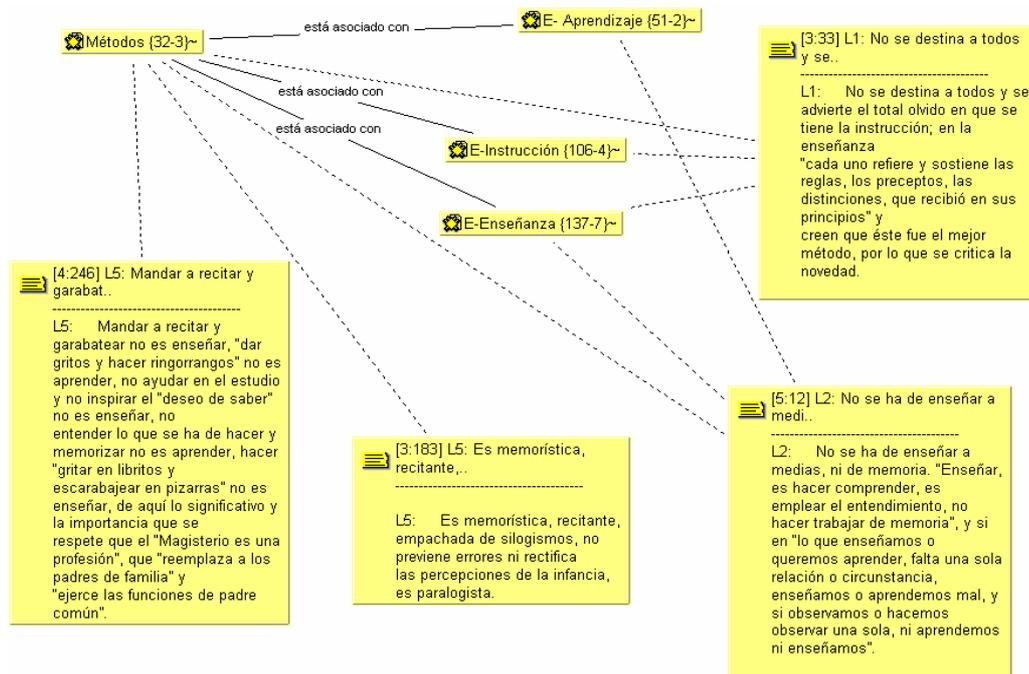
ENSEÑANZA



La enseñanza como elemento principal de la categoría Didáctico Pedagógica muestra una alta significación que se inscribe en el discurso como un elemento clave de enlace y de relación directa con el maestro. Se identifica como un cometido institucional que se manifiesta tasada por la imagen de la escuela y del maestro. La enseñanza es lo que es, tiene su expresión, por lo que representa la escuela y el maestro como medios formadores, en este sentido, se advierte la necesidad de un giro conceptual que va de una “enseñanza superficial”, por desconocimiento del rol del maestro y la función útil de la escuela, a una “enseñanza impregnada de vocación”.

La enseñanza como elemento del ámbito categorial didáctico pedagógico, junto a los elementos instrucción y aprendizaje, se aprecia vinculada al método. La instrucción es en ésta categoría la segunda presencia significativa y **el aprendizaje** la tercera, el cual se nota en el discurso en correlatividad, en referencia con la enseñanza. Es el aprendizaje un acto intrínseco de comprensión, raciocinio e intelectividad, de perspicacia, saber y sensibilidad, de reflexión, relación y de trato con las cosas y con el otro, donde la enseñanza ha de ser una inspiración, una actividad suscitante, motivadora del aprender, por lo que ha de pender del “buen método” y ha de ser general y constante.

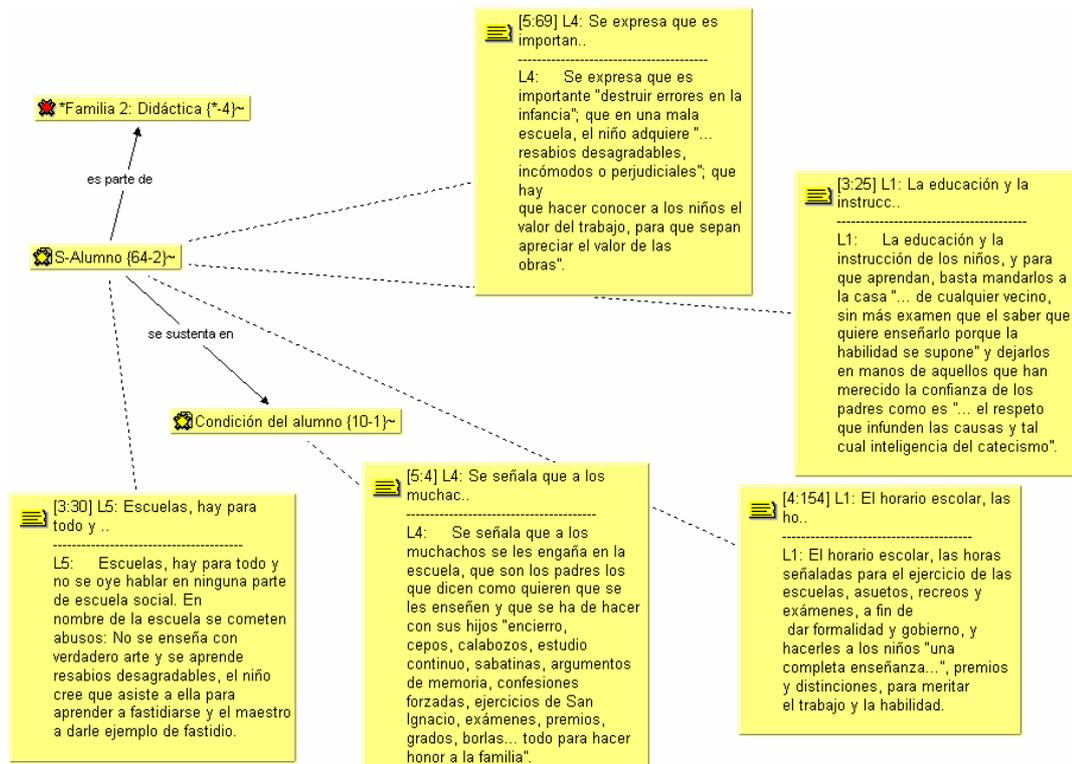
METODO



El método esta expresamente relacionado con la enseñanza, la instrucción y el aprendizaje. En el discurso se considera que método es el camino, sea por el único o el mejor que haya, que la informalidad de la escuela y de la enseñanza, y el olvido en que se tiene la instrucción, es razón para indicar que lo que cada uno sostiene y la manera como fue instruido es el mejor método, por lo que la novedad es crítica; que hacer memorizar y mandar a recitar, así como que "cualquier cosa es suficiente" para enseñar supone es el único o mejor camino.

La figura de un "método por pareceres", según se deduce, posibilita un enseñar, un instruir y un aprender limitado, ya que sólo se apunta al ejercicio memorístico, a la acumulación de conocimientos, al garabateo y a los ringorrangos. Ante la figura de un "método por pareceres", se manifiesta la propuesta de un "método generalmente aprobado", donde el maestro ha de ser imagen de profesión y habilidad, expresión y afinidad. Esta figura de "método generalmente aprobado" implica camino y acción para hacer comprender, ayudar en el estudio, inspirar el deseo de saber, enseñar a aprender, hacer emplear el entendimiento y que se consideren todas las relaciones y circunstancias para que haya plenitud en lo que se enseña y se aprende.

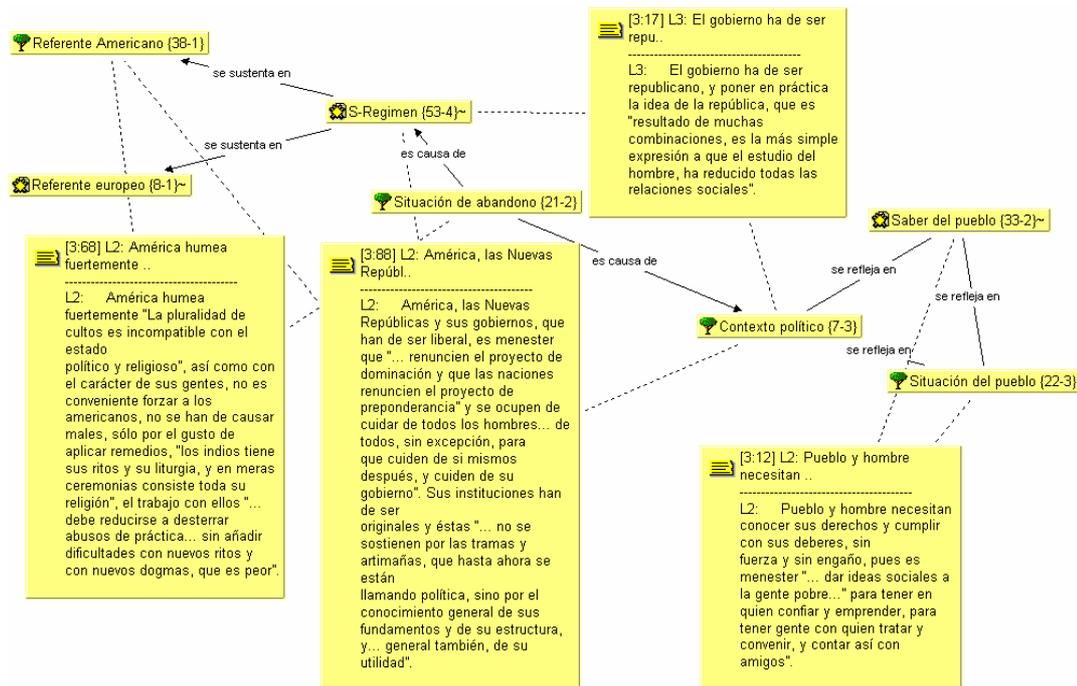
ALUMNO



El alumno, aunque no considerado entre los elementos principales de la categoría didáctica pedagógica, al alumno se le observa en el ámbito de lo que representa la escuela, lugar donde cualquiera enseña y donde se concurre a “aprender a fastidiarse” como el factor sujeto más débil de la acción educadora e instructiva. Esta imagen de escuela apunta a un “enseñar sin verdadero arte” lo que causa que al alumno, quien cree que la escuela es fastidio, se le engañe, su formación en un artificio, pues los maestros enseñan en la conveniencia de lo que desean los padres.

La escuela “imagen de fastidio” tiene su contrapartida en la imagen de una “escuela social”, donde el niño, la infancia, factor humano de la acción formativa, se le ha de dar “una completa enseñanza” y con verdadero arte, la cual pasa por un sentido de formalidad y de gobierno, por la habilidad y la vocación del maestro, así como por la necesidad de “destruir errores en la infancia” y hacer conocer a los niños el “valor del trabajo, para que sepan apreciar el valor de las obras”.

CONTEXTO



El contexto es categoría que recoge y menciona el ámbito que marca el discurso y los signos que lo identifican y lo describen. Se aprecian notas que dibujan la condición social, política y cultural del pueblo. Falta de un ser y hacer republicano, ignorancia en el pueblo, falta de gobiernos liberales en América, pobreza y desatención de la educación.

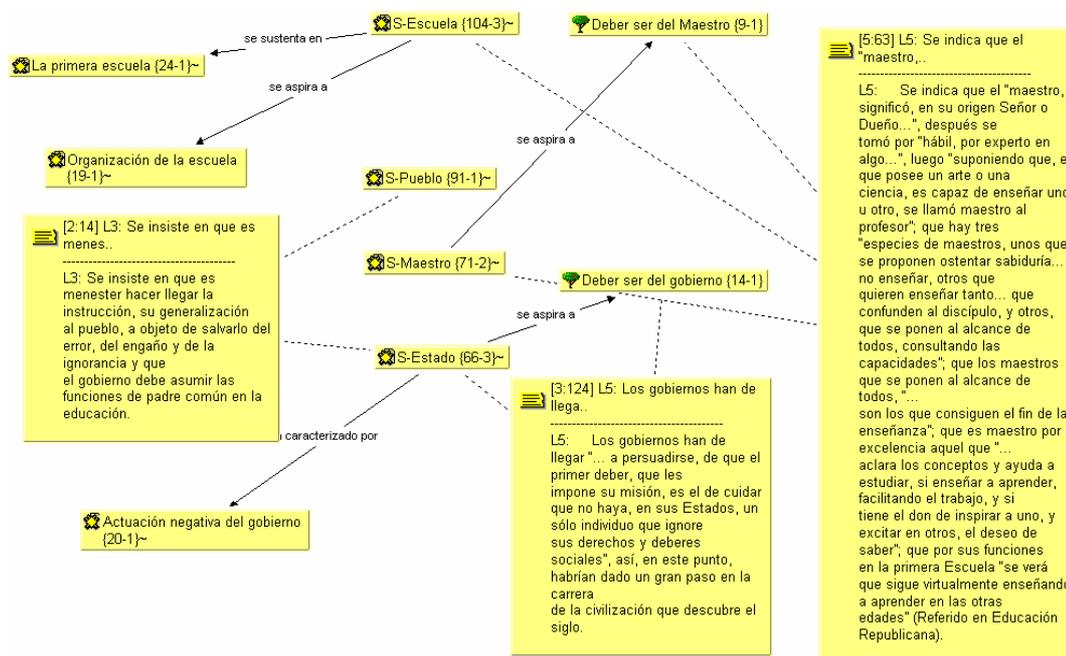
El discurso revela factores que trazan las circunstancias donde se expresa lo educativo. Se destaca el régimen gubernativo, el saber del pueblo y la situación, la cual se rotula de ignorancia y abandono, imagen que se expresa en el hombre, en el pueblo, es la condición que lo retrata, producto de la falta de atención de los gobiernos que sólo cuidan de tener proyectos de dominación y preponderancia.

Esta imagen es posible subvertirla desde un modelo de gobierno auténticamente representativo del pueblo, un gobierno republicano, liberal, que se ocupe de "todos sin excepción". Educar e instruir ha de ser ocupación del gobierno, poner a disposición y dar ideas sociales a la gente, ilustrar en los derechos y deberes, velar por instituciones originales, entre

ellas la escuela, que se sostengan por el “conocimiento de sus fundamentos, de su estructura y su utilidad”, que sean expresión de la esencialidad americana (referente americano) y que si se han de tomar ideas, si ha de haber copias a la europea (referente europeo), tomar lo bueno, imitar con juicio y por lo que falte inventar.

Educar e instruir se constituyen en una necesidad de libertad y de rescate, por cuanto se posibilita una nueva condición socio-humana en el pueblo, para no ser objeto de engaño y de abusos, etc., y se le otorga el rol de ciudadanía a la gente, para tener en quien confiar y convenir, amigo ciudadano la institucionalidad del gobierno, su republicanismo; en este sentido se manifiesta una imagen formativa ejemplarizada en el compromiso, pues hay en el pueblo “obligación de aprender” y en el gobierno “obligación de enseñar”, el pueblo preparándose, adquiriendo conocimiento, saber, para ser libre y cuidarse a si mismo, para ser útil y ser capaz de pensar, y el gobierno asumiendo las funciones de “padre común” en la educación, administrando el saber del pueblo, aquel que habría de sostenerlo, pues gobierno y pueblo gozan del mismo género republicano.

MEDIOS FORMADORES



Los medios formadores destacan el carácter centrado de responsabilidad de formación sobre la escuela, la cual no mantiene relaciones ni vínculos formativos con el pueblo, el maestro ni el Estado. El Estado y la escuela no se manifiestan como entes edificadores de la institucionalidad formativa. El Estado, la actuación del gobierno, descuida su misión de hacer llegar la instrucción y la escuela es poco reconocida en su utilidad y se le sepulta en el olvido. Esta imagen es negadora de que la instrucción tenga trayecto y animación en el pueblo.

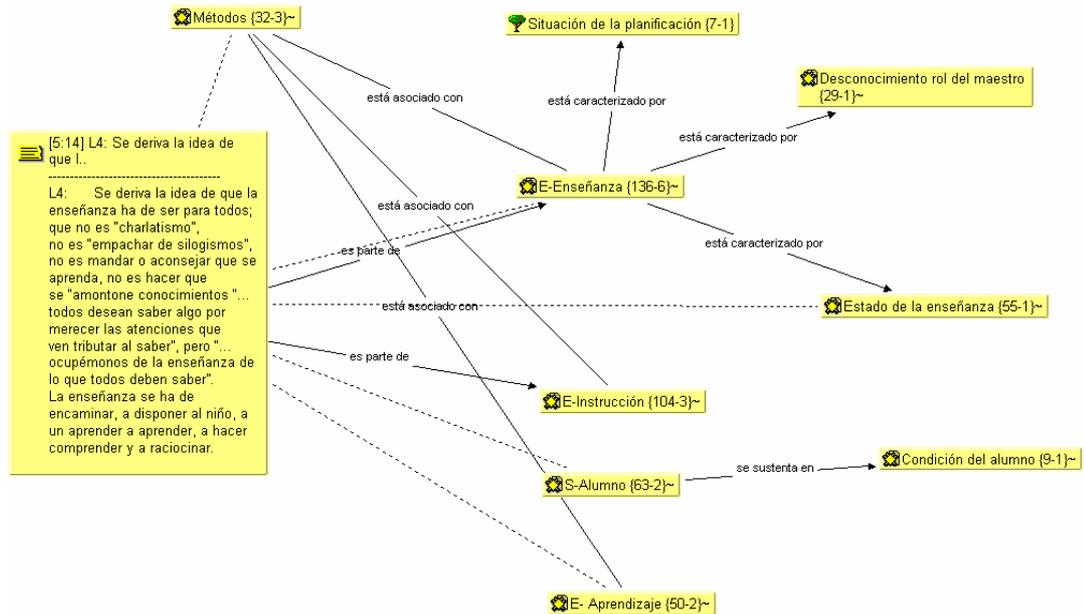
Maestro y pueblo se ven sumidos a los caprichos y pretensiones de los gobernantes y de la clase que quiere gobernar, causa del retraso en el progreso de las luces.

Estado y escuela deben constituir en los entes institucionales de la formación, el primero ha de garantizar y promover la instrucción, que sea general, que llegue a todos, al pueblo que necesita luces y virtudes sociales, saber para salir de la postración y la ignorancia, y la escuela ha de velar por disponer y propagar saber, luces y virtudes en la clase del pueblo.

Maestro y pueblo deben expresarse como sujetos en los que adquiere configuración la formación. El maestro es agente que inspira y excita el deseo de saber, quien ejerce formación, y el pueblo es la colectividad susceptible de formación, por la ignorancia y desconocimiento de sus derechos y deberes sociales.

Los entes institucionales de la formación, Estado y escuela y los sujetos configuradores, maestro y pueblo han de advertir su deber ser, que para Simón Rodríguez, se marca por la necesidad de la instrucción. El Estado ejerciendo la función de “padre común”, garantizando la instrucción, la escuela propagando las luces y virtudes sociales y formando para la sociedad, el maestro desempeñando el rol de “padre común” en la formación, enseñando con arte y vocación, y el pueblo permitiendo que se le instruya porque tiene derecho al saber y obligación de aprender.

DIDÁCTICA



La didáctica registra los componentes que ocupan el campo formativo, expresión del educar e instruir, referencias de una misma naturaleza, aunque no equivalentes, de un mismo orden, cuyo desempeño pide "materia, forma y dirección" para traducir y verter el "arte de vivir", prepara para la sociedad republicana y "crear voluntades".

Los componentes enseñanza e instrucción, los de mayor frecuencia, y el componente aprendizaje se identifican asociado al método, al mejor que haya, lo más "generalmente aprobados", los que "parezcan más racionales", a fin de propiciar efectos distintos al que se consigue desde la informalidad formativa, dada por el "no importa que se prescriba tal método como que no se use ninguno".

La enseñanza se observa caracterizada por el cuadro-condición de estar mal sustentada, que cualquier cosa es suficiente y es de poca importancia, por la falta de plan, se considera que no hay obligación de enseñar, que no es de conveniencia general y lo que se aprende en la escuela es inútil, por el desconocimiento del rol del maestro, se tiene el criterio que todos son capaces de desempeñar la enseñanza y que basta con querer enseñar.

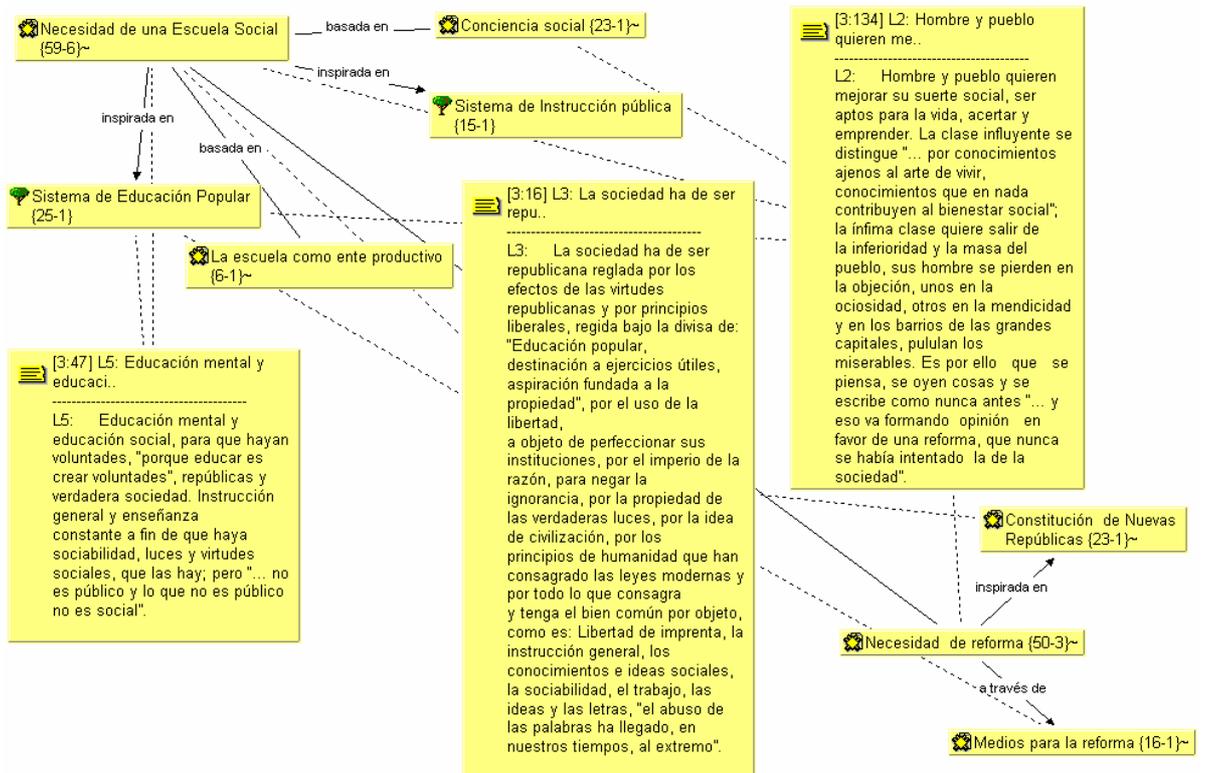
Enseñanza, instrucción y aprendizaje se constituyen en una triada correlativa del campo formativo desde donde se dan y obtienen las herramientas para enfrentar la ignorancia, se dispone al niño en el “arte de vivir”, se prepara para la sociedad y la ciudadanía, y forma en el pensar y en el sentir, en el raciocinar y el comprender, pues a la escuela el niño va a aprender, a que se le enseñe a aprender, a que se le permita poner en ejercicio la facultad de pensar, no a memorizar ni amontonar conocimientos, no a fastidiarse ni empacharse de silogismos, que es la condición que lo arropa.

Enseñar, instruir y aprender es materia-empresa que se significa y connota en indicaciones y observaciones de obra, ser “material o mental”. Enseñanza e instrucción se ha de proporcionar a todos, ha de ser general y pública, es de conveniencia, todos tienen derecho al saber, pues hay obligación de aprender, y bien, por consiguiente hay obligación de enseñar, por lo que gobierno y maestro han de asumir la función de “padre común”.

Enseñar, instruir y aprender es asunto-proceder que se formaliza en consejos, en la reflexión, en juicios para trazar y establecer el método, el buen método, la sucesión de acciones que se han de disponer para “inspirar y excitar el deseo de saber”, para ayudar a comprender y pensar, para preparar en el “vivir socialmente” y ser útil, para formar en las “luces y virtudes sociales”, en los preceptos sociales, para ilustrar y proporcionar ideas sociales y conocimiento útil.

Enseñar, instruir y aprender es situación-empeño que se caracteriza y define en el orden, en la previsión y la vocación. Ha de haber un rumbo, un norte y un manejo que observe todas las relaciones o circunstancias, ya que si en lo que se enseña y en lo que se quiere aprender “falta una sola relación o circunstancia, enseñamos o aprendemos mal, y si observamos o hacemos observar una sola, ni aprendemos ni enseñamos”.

ENLACE



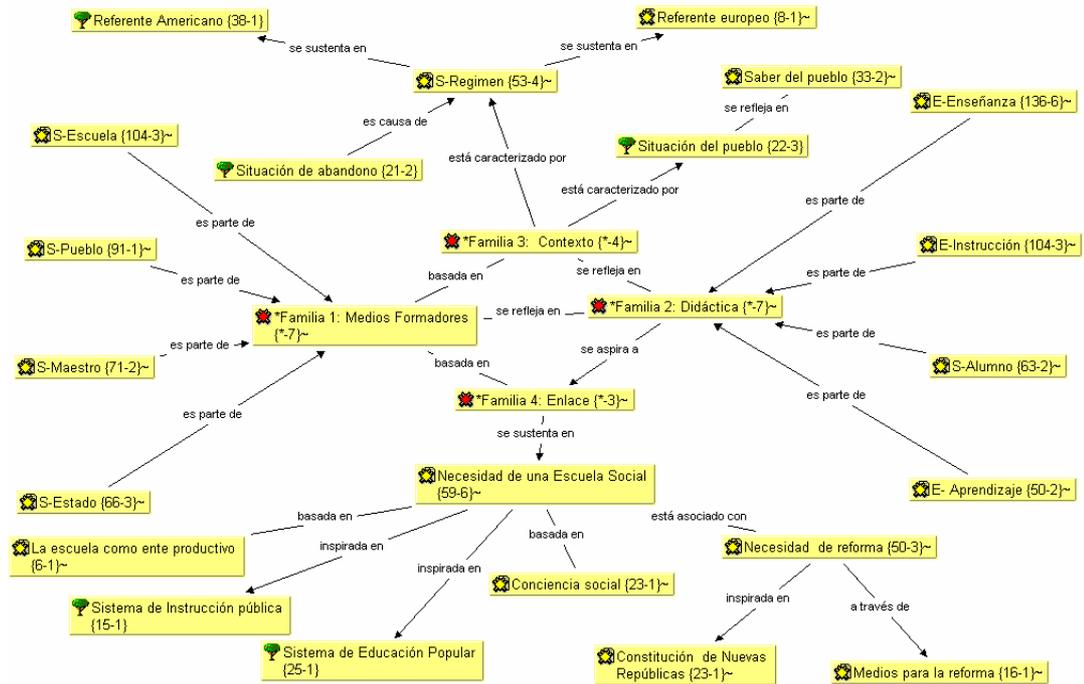
El enlace refiere y marca lo que se expresa y lo que se formula para distinguir la otra imagen y los otros tránsitos que ha de darse a la educación, la reforma aparece como un elemento clave, es necesidad para constituir la marcha hacia un nuevo modo de entender y emprender.

Este nuevo modo de entender y emprender implica a la escuela, que aparece con alta figuración en el discurso y a la instrucción como razones medios para construir e impulsar la ciudadanización del pueblo, la nueva sociedad con rostro de "luces y virtudes sociales", la sociedad republicana, aquella que habría de "fundar las nuevas repúblicas".

La reforma abraza y apunta hacia un sistema de educación y de instrucción pública, y en la necesidad de una escuela social como medio-sostén para la institucionalidad republicana. Se aprecian ideas que estructuran y dinamizan la imagen de:

- Un educar para crear voluntades, entendida como el nuevo ciudadano, el nuevo ser y sentir del pueblo.
- Una enseñanza constante y una instrucción general.
- Una escuela productiva.
- Un hombre y un pueblo pleno de luces y virtudes sociales, sujeto de sociabilidad y con conciencia social, aquí apunta y se moviliza el nuevo arte de vivir, la cual se atesora en un ser apto para la vida, en un saber pensar, en un acertar y emprender, en un tener conocimientos, en la libertad, en un saber comunicar y en un saber entenderse y sentir con el otro, sus semejantes.

CONCEPTOS PRINCIPALES



Los conceptos principales constituyen el conjunto de nociones-ideas que se notan en el discurso y que se delimitan en núcleos de enunciados, familia de conceptos, para bosquejar y puntualizar las significaciones del tema educativo. Cuatro familias trazan los enunciados que caracterizan el discurso, y se reflejan en las denominaciones de contexto, medios formadores, didáctica y enlace, éste último como elemento integrador, síntesis de lo que se destaca como propuesta.

La categoría contexto refiere la situación que signa e inscribe la vida social, política y educativa, donde la expresión régimen o ámbito gubernativo determina y caracteriza como es la dinámica de esa vida, la cual se describe como “situación de abandono” y donde se emblemata la condición del pueblo. Se aprecian dos factores, el referente europeo y el referente americano, constantes que se manifiestan para elucidar los ámbitos de vida, en particular la educativa.

La categoría medios formadores incluye los componentes bases que configuran el ámbito educador-formativo, aquellos que han de asumir la preparación y la ilustración del pueblo, los que han de preparar para lo ciudadano y educar para vivir en sociedad. Se distinguen la escuela, en primer término, y en último, el Estado como sustentador y garantía para que la educación llegue a todos, maestro y pueblo integran el campo de la familia como expresión interviniente de función formativa, el maestro asumiendo la imagen de “padre común”, igual que el Estado y ejerciendo con profesión, y el pueblo, porque tiene “obligación de aprender” ha contribuir a la propagación de la instrucción.

La categoría didáctica implica los factores-partes de intervención para la formación, para dar “luces y virtudes sociales”, para influir acerca de lo que se ha de saber y hacer. Se aprecia la enseñanza como el factor de mayor mención y junto a la instrucción se constituye en componentes para “ilustrar y formar”, para preparar y así tener pueblo y patria.

Enseñanza e instrucción penden del “buen método”, que es hacer comprender, enseñar a aprender y pensar, y penden del talento, de la vocación de quien enseña e instruye.

La categoría enlace es expresión de lo que se aspira, de lo que se procura, de lo que se intenta, para adelantar otra manera de entender y hacer lo educativo, de bosquejar y proyectar la escuela, elemento de mayor referencia, las ideas y significar la instrucción, la cual pasa por la “necesidad de una reforma”, como vía para un nuevo proceder, observando la originalidad de América y la índole de su gente. El marco de la reforma apunta e inspira la constitución de nuevas repúblicas y el establecimiento de una nueva conciencia social.

8.3 EL PROYECTO EDUCATIVO NACIONAL. HOJAS DE RUTA, REFERENCIAS Y SIGNIFICADOS.

El Proyecto Educativo Nacional (PEN) se constituye en el documento oficial que inscribe y denota la propuesta de cambio educativo para superar la crisis. Aquí se sustenta y se enriquece el campo intelectual y el horizonte temático de la educación, se reinterpretan y reorientan los conceptos y las categorías, se redefinen las prácticas y los sentidos (Arellano, D., 2000) y se dimensiona el campo doctrinario desde una nueva subjetividad, con rúbrica en el pensamiento de Simón Rodríguez.

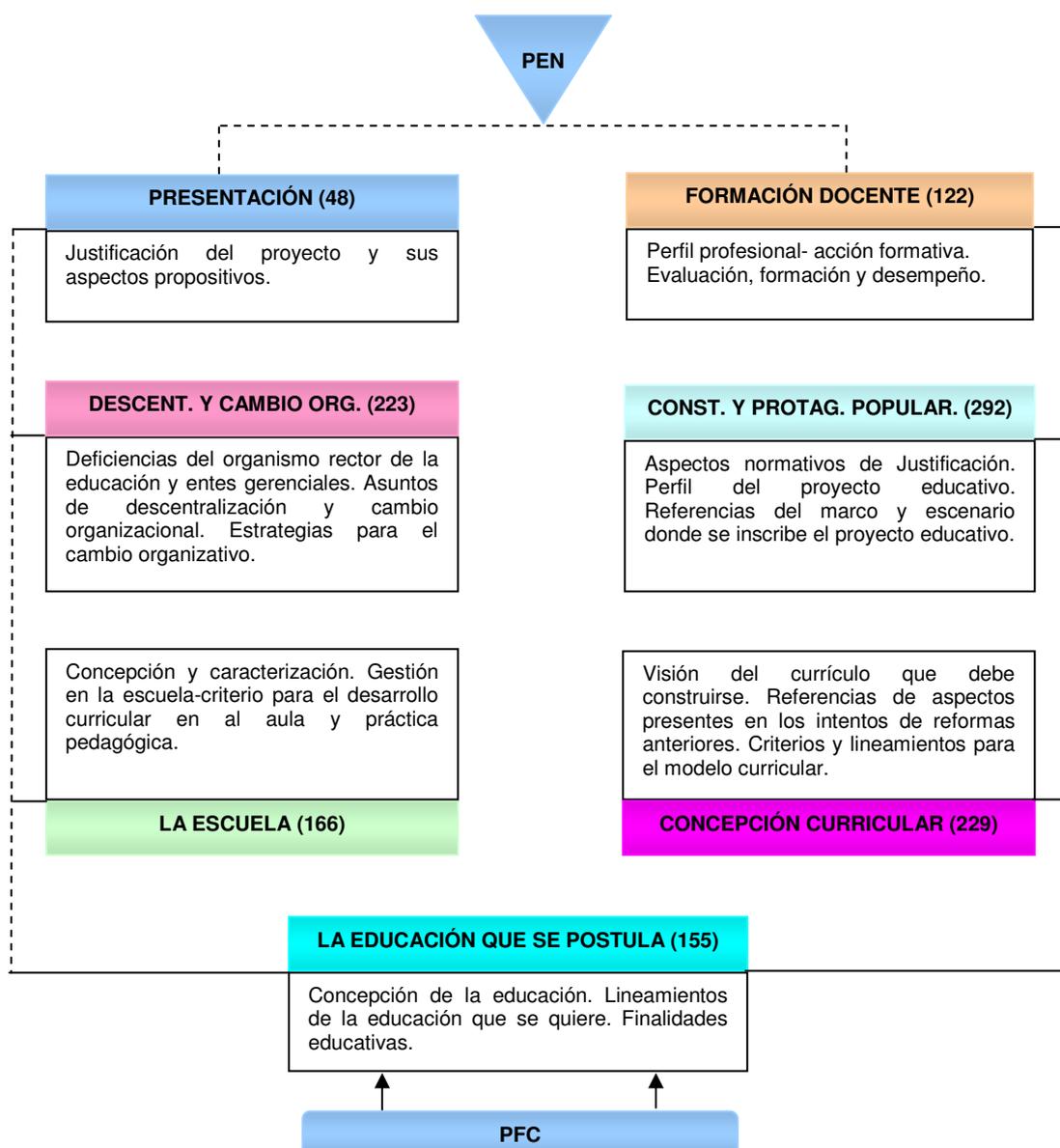
La información, los temas y los conceptos, así como las comprensiones que se suscitan de la lectura analítica, quedan referidos en un cuerpo, en un escenario de datos, que se trayectan a partir de las hojas de ruta, de un universo temático de un mil doscientas treinta y cinco líneas, cuya configuración y asuntos tratados se expresan como presencia formal del contenido (hoja de ruta 6), donde las significaciones focales del texto (hoja de ruta 7) se estructuran a partir de las expresiones claves, las premisas norte y las observaciones conceptuales y donde el sentido de los enunciados temáticos se reflejan como notas categoriales y trazados conceptuales, en el que se destacan la educación, el currículo, la escuela, el docente, la enseñanza, el aprendizaje, el método, los contenidos, la descentralización, la gestión escolar y el cambio educativo.

HOJA DE RUTA 6
PRESENCIA FORMAL DEL CONTENIDO
(Proyecto Educativo Nacional)

| Doc. | Configuración | Asuntos Tratados | Nº Líneas | % |
|------------|---|--|------------|-------|
| PEN (2001) | - Presentación | - Palabras generales del Ministro de Educación, Cultura y Deportes para justificar el proyecto y sus aspectos propositivos. | 48 | 3.89 |
| | | - Sub Total | 48 | |
| | - Sección 1ª Constitución y protagonismos popular en la nueva República en construcción. | - Señalamientos normativos desde el campo de la Constitución que justifican el PEN. - Premisas generales que sustentan los rasgos y el perfil del proyecto como propuesta educativa de cambio. - Referencias que sitúan el marco y el escenario donde se inscribe y ha de apuntar el PEN (en la versión inicial del Proyecto se indica el contexto socio-histórico). | 292 | 23.64 |
| | | | 340 | |
| | - Sección 2ª La educación que se postula en función de construir la nueva República. | - Alusión sobre la concepción de la educación. - Observaciones acerca de los lineamientos nortes de la educación que se quiere. - Puntualizaciones de la finalidades educativas. | 155 | 12.55 |
| | | | 495 | |
| | - Sección 3ª La concepción curricular. | - Apuntamiento de la visión del currículo que debe construirse. - Mención de algunos aspectos presentes en los anteriores intentos de reforma educativa. - Notación de criterios y lineamientos clave para el modelo curricular. | 229 | 18.54 |
| | | Sub-Total | 724 | |
| | - Sección 4ª La política de formación del personal docente. | - Anotaciones del perfil profesional del docente que se aspira. - Referencias de líneas para la acción formativa. - Breve indicación de la evaluación de la formación y del desempeño. | 122 | 9.88 |
| | | - Sub-Total | 846 | |
| | - Sección 5ª Caracterización de la descentralización y del cambio organizativo en la administración escolar. | - Observaciones de los aspectos deficitarios que presenta el organismos rector educativo y sus entes gerenciales y administrativos. - Acotaciones que marcan la concepción y los asuntos para la descentralización y el cambio organizativo. - Indicación de pautas y estrategias para atender la necesidad de cambio organizativo. | 223 | 18.06 |
| | | Sub-Total | 1069 | |
| | - Sección 6ª La escuela como centro del quehacer comunitario. | - Alusiones a la concepción de escuela. - Enunciados acerca de la caracterización de la escuela. - Mención sucinta de algunos criterios de desarrollo curricular y de prácticas pedagógicas en el aula, así como de la gestión en la escuela. | 166 | 13.44 |
| | Total | 1.235 | 100 | |

Hoja de Ruta 6: Presencia Formal del Contenido (PFC)

Muestra la configuración del discurso, su estructuración en el campo textual del documento y los asuntos-datos que se informan, destacados éstos y connotados por su presencia porcentual según el número de líneas con que se expresan y manifiestan. Se nota una mayor atención al contenido que enmarca la justificación, normativa, perfil y marco del proyecto educativo nacional, no por ello lo más relevante, pues la idea de cambio arroja el discurso para dibujar un neo-orden y un neo-rumbo de lo educativo en todos los ámbitos, en lo organizativo social, en la institucionalidad escolar y en lo pedagógico curricular.



HOJA DE RUTA 7
SIGNIFICACIONES FOCALES DEL TEXTO
(Proyecto Educativo Nacional)

| Doc. | Expresiones Claves | Premisas Norte | Observaciones Argumentales |
|------------|---|--|---|
| PEN (2001) | <p>I. Participación y Protagonismo.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Cambio y Transformación - Cambio Educativo. <p>II. Educación y Nueva República.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Formación y educación permanente. - Educación y cultura. - Formación y trabajo. - Educación y participación comunitaria. - Estado docente y calidad educativa. | <ul style="list-style-type: none"> - Desarrollar una sociedad humanista, centrada en la libertad, igualdad y la justicia social. - Construir un país soberano con el desarrollo de la capacidad creadora de sus habitantes. - Desarrollar procesos inclusivos, una nueva cultura política. Crear un nuevo tejido social de participación y un nuevo modelo de gestión. - Sembrar la nueva ciudadanía y la nueva institucionalidad popular. <ul style="list-style-type: none"> - Agenciar un tipo de educación que atienda las exigencias de la construcción de una nueva República. - Propiciar un modelo educativo revolucionario donde se conciba al individuo como eje fundamental del proceso transformador. - Promover una educación que forme al ser humano en consonancia con las demandas de la nueva sociedad y el nuevo país en construcción. - Orienta el proceso educativo hacia la superación del estrecho marco de la escolarización y las posturas tradicionales de enseñanza, permeado por el principio rector de una educación permanente y de un aprendizaje que de respuesta a los cambios del saber, de una educación base "para el cambio social y el desarrollo sustentable". | <ul style="list-style-type: none"> - Se contempla un discurso que parte de criterios normativos para ubicar el contexto de la propuesta. Hay un conjunto de enunciados generales que buscan centrar su marco doctrinario y en el que se destaca un perfil de sesgo político. - Se advierte un planteamiento que recoge la idea de mudanza, de cambio de nuevos modos de participar y de hacer: Un nuevo tipo de sociedad, una nueva cultura política, un nuevo protagonismo en los asuntos públicos, un nuevo modelo de gestión. (Hay énfasis en el texto). - Se deduce un cambio educativo. La educación ha de ser vía de participación política para generar el "nuevo orden", en el ámbito cultural, económico, social, ciudadano, comunitario, político, democrático, gerencial. <ul style="list-style-type: none"> - Se aprecian ideas que buscan puntualizar los escenarios conceptuales y de dirección educativa, el cual se subraya en las finalidades y en declaraciones como: educación permanente, aprender a aprender, educación para la transformación, educación vinculada a la comunidad y al trabajo, educación asimilada y propiciadora de cultura, educación y democracia, educación y calidad. - Se percibe un planteamiento que pretende marcar distancia en lo educativo, con un modo de ver que pertenece al "ayer político" y la nueva manera de entender el escenario político, regido bajo la consigna de "construir la nueva República". - Se notan aspectos que expresan la idea de "cambio educativo", marcado por el concepto de educación permanente, de formación continua y bajo el acento de un saber hacer, de una educación en y para el trabajo; de un valorar la cultura como un hecho de producción del hombre; de una formación en, pro y para la democracia; de una educación de calidad, de cualificación del Estado docente; de una educación en vinculación con la vida comunitaria; de una educación administrada y gerenciada con eficiencia. |

HOJA DE RUTA 7 (Continuación)

| Doc. | Expresiones Claves | Premisas Norte | Observaciones Argumentales |
|------------|---|---|--|
| PEN (2001) | <p>III. Currículo y Cambio Social.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Currículo y transformación educativa. - Flexibilización, globalización y contextualización curricular. - Participación <p>IV. Formación Docente.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Formación inicial y permanente. - Docente y perfil profesional. - Evaluación de la formación y del desempeño. | <ul style="list-style-type: none"> - Proponer un currículo como eje central de transformación y cambios deseados en la sociedad. - Construir un currículo que tome en cuenta las necesidades e intereses de los alumnos y la realidad del contexto. - Promover un currículo que sea línea maestra en concordancia con las políticas del Estado venezolano, y que en su desarrollo se impliquen todos los actores del proceso educativo. <ul style="list-style-type: none"> - Transformar el proceso de formación docente y adecuado a "las actuales demandas que surgen de las innovaciones pedagógicas y de los cambios educativos en general". - Impulsar la formación de un nuevo docente con un perfil profesional que se caracteriza por ser crítico, autónomo, humanista, investigador, creativo, participativo, y que posea valores y actitudes "comprometidos con un proyecto de vida, que incluye el Proyecto de País y Sociedad". - Proponer la creación de un sistema de formación continua que tome en | <ul style="list-style-type: none"> -Se hacen acotaciones que reflejan el factor político como punto de impulso y construcción del currículo. De aquellos, con "el compromiso y el claro entendimiento", de los que "intervienen y son responsables en el proceso de cambio para la nueva Venezuela". -Se señala la necesidad de evaluar y sistematizar las experiencias alcanzadas en la reforma curricular de Educación Básica. Cuestión que parece ser un elemento de referencia para reencauzar el currículo, pues se destacan juicios críticos o cuestionamientos que apuntan a la presencia de un enfoque curricular emergente. -Se esbozan una serie de lineamientos que intentan captar el marco orientador para el diseño del currículo que va a "generar los cambios" para la nueva Venezuela y dar respuestas a las demandas de la sociedad. Hay mención de un currículo en constante innovación, que incorpore los avances tecnológicos, que articule los diferentes niveles y modalidades, que se asimile a la realidad socio-cultural, que considere la visión de país y de sociedad que se quiere, y de la educación que le es indispensable, que avale el marco conceptual e ideológico que se postula, que responda al cometido de vincular educación-trabajo. <ul style="list-style-type: none"> -Se indica, frente al cambio educativo necesario en la perspectiva de la "Nueva República", la indispensabilidad de emprender la formación de "un nuevo docente". -Se demanda, como necesaria y urgente, una transformación en las políticas y de formación y una reforma curricular en los centros universitarios que prepara y forma docentes. -Se suscriben varias líneas de acción que han de estructurar la preparación y la capacitación del "nuevo docente". Hay señalamientos de una correlación teoría y práctica formativa, de la investigación como eje formativo y de producción de conocimientos, orientación pre-vocacional, autoformación y creatividad, modificación de los planes y programas de capacitación del docente en ejercicio, de una |

HOJA DE RUTA 7 (Continuación)

| Doc. | Expresiones Claves | Premisas Norte | Observaciones Argumentales |
|------------|--|--|--|
| PEN (2001) | <p>V. Descentralización y Cambio Organizativo.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Administración y democracia escolar. - Democracia participativa y protagónica. - Gestión escolar y comunidad. - Estado docente | <p>cuenta las necesidades, las experiencias, las expectativas de los docentes, de la escuela y en función de "la exigencia de la educación que se propugna".</p> <ul style="list-style-type: none"> - Favorecer la descentralización como vía para la autonomía y democratización de los procesos político-administrativos en la escuela. - Promover la descentralización, la autonomía y la participación real de los actores educativos para desarrollar la democracia escolar y la democratización de la gestión escolar. - Propugnar la modificación de la cultura organizativa tradicional y burocrática y desarrollar una cultura organizacional humanística y eficiente, acorde con una gerencia democrática participativa. - Generar cambios profundos en la estructura (reestructuración) del sistema educativo, en sus procesos administrativos y gerenciales. - Impulsar la descentralización educativa, transferir competencias, desde el núcleo organizacional que representa la escuela hacia la parroquia, municipios y Estados. | <p>evaluación integral del proceso formativo, permanente y participativo.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Se notan algunas limitantes políticas, indicadas en diferentes apartes del texto, como negadoras del cambio en los ámbitos de la vida institucional venezolana. Hay referencia al clientelismo, a la politiquería, a la ausencia de participación ciudadana, al burocratismo y rigidez administrativa. - Se consideran aspectos críticos del enfoque y la cultura organizacional y administrativa que singulariza al sistema educativo venezolano, que es producto de una cultura política representativa y excluyente, los cuales se puntualizan como "obstáculos gerenciales y organizativos". Hay registro de rasgos deficitarios como: verticalismo y centralización de las decisiones, rigidez administrativa e intereses grupales, fallas en la articulación de planes, programas y proyectos en los diversos niveles e instancias territoriales, planificación normativa y escasa supervisión. - Se capta el cariz político como elemento señal, desde la idea de democracia participativa y protagónica, para generar los procesos de cambio y de transformaciones que han de legitimar la "Nueva Cultura", los nuevos modos de entender y hacer, de administrar y gerenciar lo educativo. - Se plantea que la descentralización debe promoverse sin desvinculación del PEN, donde se expresan las líneas o pautas de acción educativa y que ha de inscribirse en el reconocimiento de la concepción del Estado Docente. Se ha de tener presente la realidad regional o local, la identificación de la escuela como centro del quehacer comunitario, la aprobación de una gestión más cercana a la comunidad y a los actores educativos, la coordinación de políticas y planes educativos, la contextualización de demandas y necesidades, la promoción de planes de desarrollo locales sustentables, la delegación de funciones y el |

HOJA DE RUTA 7 (Continuación)

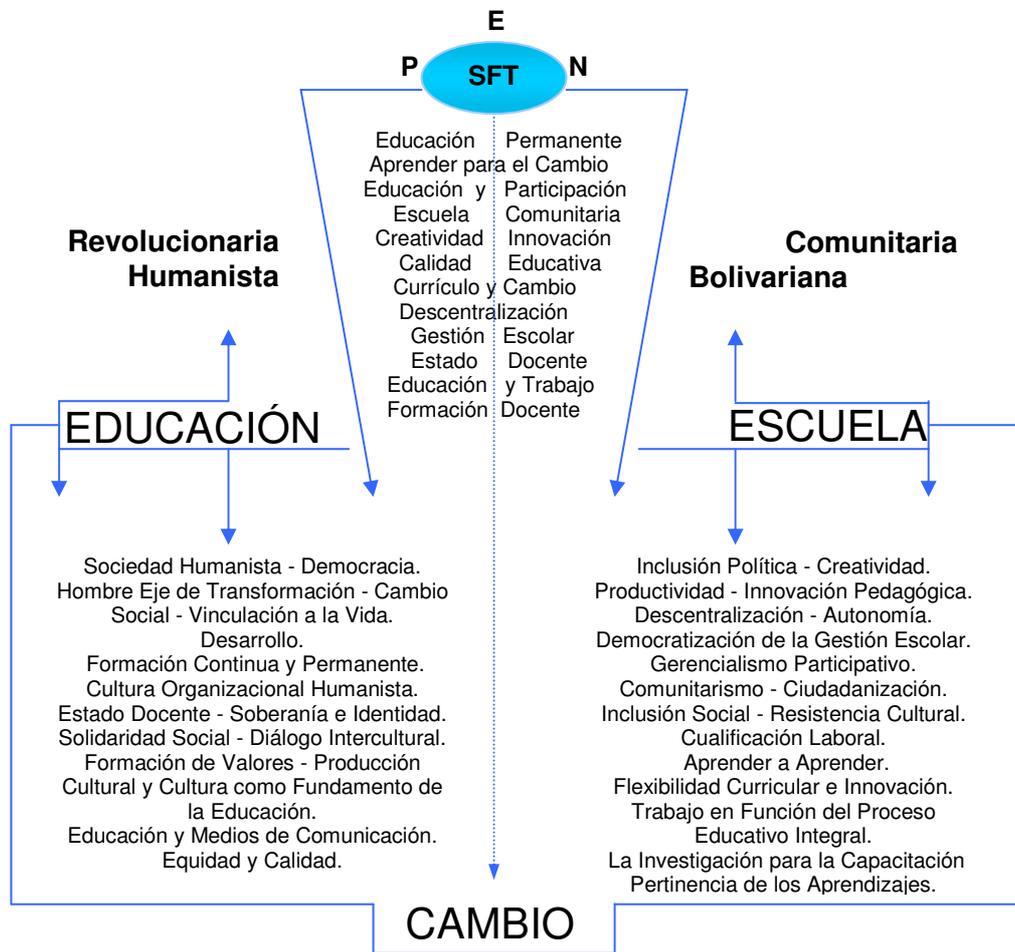
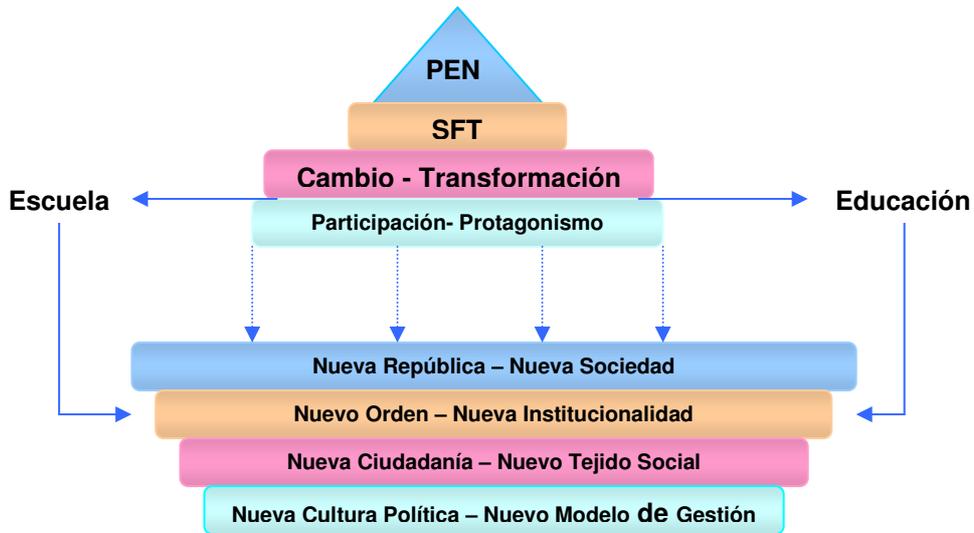
| Doc. | Expresiones Claves | Premisas Norte | Observaciones Argumentales |
|------------|--|---|---|
| PEN (2001) | <p>VI. Escuela y Quehacer Comunitario.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Escuela vinculada a la vida. - Escuela comunitaria o escuela Bolivariana. - Gobierno escolar. - Cultura y escuela. | <ul style="list-style-type: none"> - Impulsar una escuela como centro del quehacer comunitario y que sea espacio escolar de concreción de un proceso formativo integral y permanente. - Proponer la Escuela Bolivariana, que ha de ser escuela comunitaria, donde se "concreta y materializa la corresponsabilidad de los actores del proceso educativo y se destaca el nuevo rol de las familias en la ciudadanía de la nueva sociedad en construcción. - Propulsar un espacio escolar de nuevo tipo, donde se contemplen diversos ejes de desarrollo: <ul style="list-style-type: none"> - Cualificación laboral - Resistencia cultural - Participación política - Lucha contra la exclusión. - Animar una escuela de espacio comunitario que se asimile a un currículo y a una práctica pedagógica que observe el contexto, la diversidad geográfica, étnica, social y el entorno socio-cultural. | <p>colegiamiento de decisiones, la racionalización y simplificación de los procesos administrativos, la coordinación y articulación de los distintos niveles organizativos.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Se considera que la escuela ha de ser espacio vinculado a la vida, forjadora de valores y acervos nacionales, de identificación con la venezolanidad, constructora de la identidad nacional. La cultura como eje asiento y concreción "de resistencia y contra hegemonía frente a los valores y saberes ajenos". - Se anuncia una escuela con el sello de comunitaria, asimilada a la especificidad y a la característica de socio-geográfica y político-cultural como una forma de delinear su "campo gestor pedagógico". Hay ideas que declaran cuestiones como: organización y participación comunitaria, creación e innovación permanente, la cultura como práctica permanente, experiencias organizativas de base, interacción social constructiva, participación de los actores educativos en la gestión escolar, educación vinculada al trabajo, contextualización y entorno socio-cultural, perspectiva social de lucha contra la exclusión. - Se signa la escuela, el espacio escolar, con un cometido político, de engarce para el ejercicio de la democracia, del poder popular local y de eje dinamizador de la actividad comunitaria. Hay una breve mención, de dos líneas, que caracteriza a la escuela vinculada a la vida y al trabajo, y que así es verla es verla tal como la postuló Simón Rodríguez. - Se señala que la escuela es una célula de construcción de la identidad nacional, un espacio de fomento de a calidad de vida, de respeto a las especificidades comunitarias y consideración del acervo y entorno socio cultural, de viabilización de aprendizajes activos y significativos, de flexibilización de contenidos y recursos, de interacciones sociales y educadoras constructivas. |

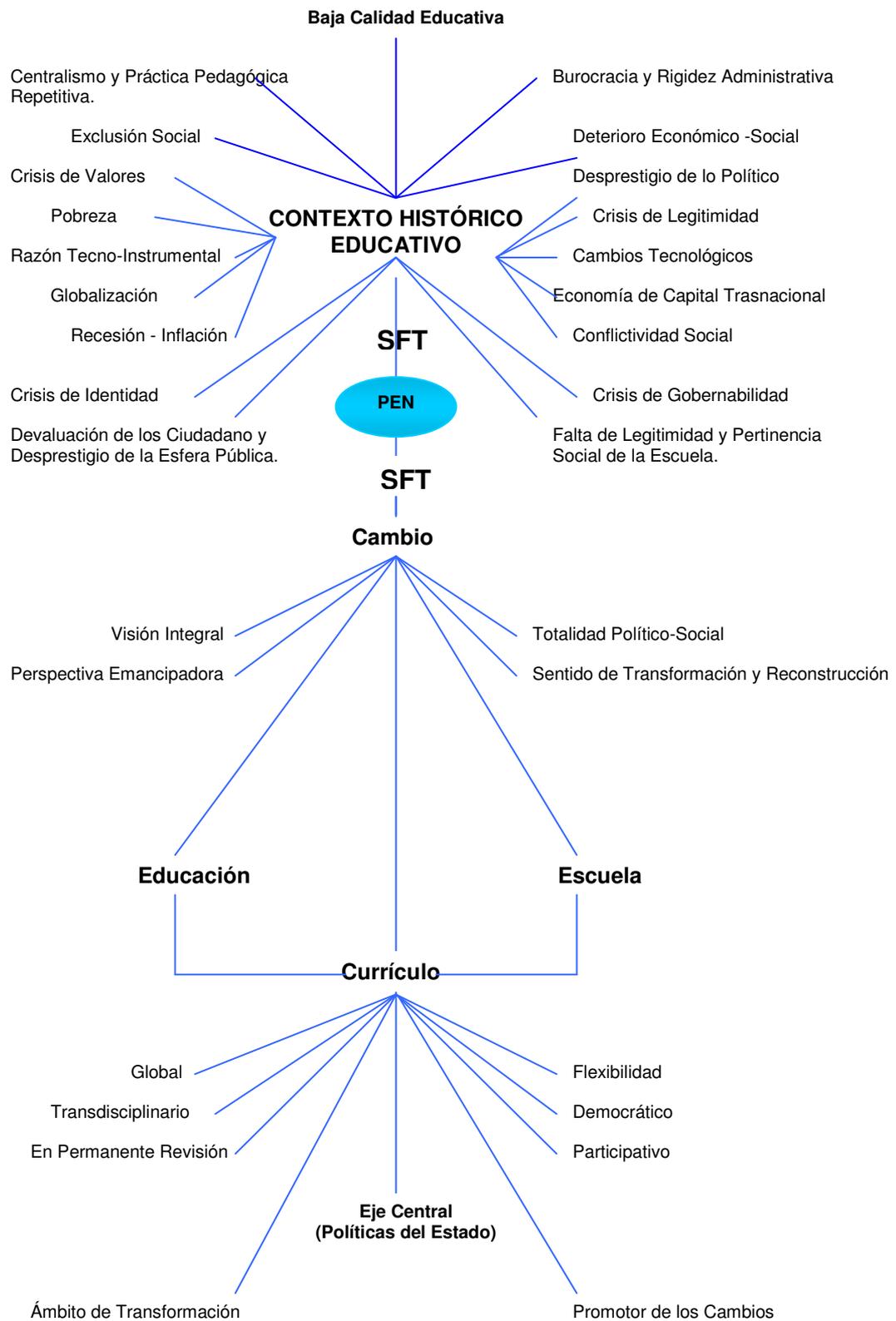
Hoja de Ruta 7: Significaciones Focales del Texto (SFT)

Expresa las líneas y las imágenes básicas que se descubren en los planteamientos del PEN como discurso educativo de reforma e innovación. Los aspectos que se informan en el texto se trasuntan a partir de las premisas norte y las expresiones claves que se aprecian, y desde las observaciones argumentales que distinguen las ideas y las notas conceptuales advertidas en la lectura interpretativa.

La figura de cambio se inserta en el discurso como una necesidad y como prédica que se connota en nociones de “protagonismo y participación” y se fisonomiza en ideas como “un nuevo tejido social y un nuevo modelo de gestión”, “una nueva cultura política y una nueva ciudadanía”, “una nueva institucionalidad y un nuevo orden”, “una nueva sociedad y una nueva república”, donde la educación y la escuela se traslucen como razón-vía de la novísimo.

La educación y la escuela, de igual modo, se han de fecundar y agenciar en la idea de cambio, propiciada por los conceptos de “modelo revolucionario”, “educación permanente”, “escuela bolivariana y comunitaria” y “aprendizaje para enfrentar los cambios”. Se aprecian aspectos, algunos planteados en reformas anteriores, que han de identificar el cambio educativo y el cambio en la escuela, referido a la indispensabilidad de una reforma en el currículo, a la formación y capacitación del “nuevo docente”, al desarrollo de programas de capacitación del docente en ejercicio, para apuntar a la imagen de ese “nuevo docente”, al favorecimiento de la descentralización y el cambio organizativo, y de una escuela vinculada a la vida y al trabajo, que es referida como idea postulada por Simón Rodríguez, única mención que se observa en el contenido del texto.





HOJA DE RUTA 8
SENTIDO DE LOS ENUNCIADOS TEMÁTICOS
(Proyecto Educativo Nacional)

| Doc. | Notas Catoriales | Trazados Conceptuales |
|---------------|------------------|--|
| PEN (2001) | Educación | <ul style="list-style-type: none"> - Es un derecho humano y un deber social fundamental caracterizada por ser democrática, gratuita y obligatoria. - Es instrumento del conocimiento científico, humanístico y tecnológico al servicio de la sociedad. Servicio público y fundamentada en el respeto a todas las corrientes del pensamiento, con la finalidad de desarrollar el potencial creativo de cada ser humano y el pleno ejercicio de su personalidad (Marco normativo de la educación que se postula, Cit Constitución Nacional. Art. 102). - Ha de responder a las “exigencias de la construcción de una nueva República”, de una nueva cultura política y de participación, “base de la legitimidad y de gobernabilidad”; de una nueva sociedad y de un nuevo país, que sea permeable a la justicia social, a la libertad, a la igualdad, a la solidaridad y a la capacidad creadora de sus habitantes; de una nueva institucionalidad y de un nuevo modelo de gestión. - Se esboza como proceso integral y permanente, ya que “trasciende las paredes de la escuela, se vincula a la vida comunitaria y a los medios de comunicación”. Es una educación que ha de “responder a los requerimientos de la producción material en una perspectiva humanista y cooperativa”, vinculada al trabajo, con acento a un proceso de “aprender a aprender”, para responder “a los cambios rápidos en el terreno del saber” y en consonancia con una “cultura de participación ciudadana y de solidaridad social”. - Se quiere un “modelo educativo revolucionario”, que sea transformador, libertario, no excluyente y singularizado a la vida y a las necesidades nacionales. - Ha de ser de calidad para todos, laica y base para el cambio social y el desarrollo sustentable (garantizado por el Estado Docente). Ha de formar valores que se inscriban en el reconocimiento de la diversidad étnica, en el diálogo intercultural, en la cooperación, en la solidaridad, en la democracia participativa, en la creatividad, en la justicia y en la libertad; ha de apuntar al desarrollo integral del individuo y de la sociedad, a la siembra de ciudadanía, a la construcción de la identidad nacional, al estímulo y valoración de la cultura. |
| | Currículo | <ul style="list-style-type: none"> - Eje central de transformación y de cambios deseados en la sociedad. Que sea ámbito para dar “respuestas a las demandas económicas, políticas, sociales y culturales” de la nueva República, del nuevo país que se quiere, de una “sociedad democrática basada en la valoración ética del trabajo y en la participación activa”, solidaria, consustanciada con los valores de la identidad nacional y de una visión latinoamericana y universal (Cit. Constitución Nacional. Art. 102). - Su construcción y desarrollo debe tomar en cuenta las necesidades e intereses de los educandos, la implicación y participación de todos los actores del proceso educativo, y al mismo tiempo valorar “las realidades existentes en cada localidad, municipio y región, sin obviar el contexto nacional y la realidad que se desprende de la globalización”. - Ha de asimilarse a una visión humanista, holística, abierta, en construcción permanente, en constante innovación y desarrollo, “permitiendo que se propicien iniciativas”. Debe apuntar a la formación integral, al desarrollo del pensamiento crítico y creativo, de competencias investigativas y prácticas auto-reflexivas de aprendizaje “que permitan la soberanía cognitiva, base de la autonomía personal y político social”, al reconocimiento de la |

HOJA DE RUTA 8 (Continuación)

| Doc. | Notas Catoriales | Trazados Conceptuales |
|---------------|------------------|--|
| PEN (2001) | Currículo | <p>Identidad local, regional y nacional, así como a la promoción de la salud y el desarrollo local sustentable.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Se ha de caracterizar por ser: Global, flexible, continuo, integral, democrático, participativo y transdisciplinario. Responder a la situación específica del contexto, a la atención de los distintos sectores de la sociedad, a los escenarios rurales, fronterizos e indígenas y que promueva la revalorización de la cultura de los pueblos, su etnia y la preservación del patrimonio regional. - Su estructuración ha de observar: Que en la organización e integración de los contenidos haya pertinencia y que estén orientados hacia el desarrollo de las verdaderas aptitudes y habilidades del alumno; que el proceso de enseñanza-aprendizaje tenga pertinencia y sea significativo, integral y de calidad; que se vincule la teoría con la práctica, pensamientos y acción; que las áreas curriculares estén en correspondencia con las necesidades cognitivas, socioculturales, afectivas y físicas del alumno, que se incorporen la cultura, los avances tecnológicos, los medios de comunicación al proceso educativo y la aprehensión de otros idiomas con perspectiva al contexto y de los alumnos. |
| | Escuela | <ul style="list-style-type: none"> - Espacio de concreción y realización de la educación que se quiere, centro del quehacer comunitario, donde se “concreta y materializa la corresponsabilidad de los actores del proceso educativo y se destaca el nuevo rol de las familias en la ciudadanización de la nueva sociedad en construcción”. - Es considerada, conceptualmente, como Escuela Comunitaria o Escuela Bolivariana, con un espacio escolar de “nuevo tipo” donde se contemplan diversos ejes de desarrollo: El cultural, para impulsar la construcción de la identidad nacional; el formativo laboral, para articular los múltiples procesos de trabajo; el político, para promover experiencias organizativas de base y participación; y el social, para contribuir a la lucha contra la exclusión y fomentar la calidad de vida. - Ha de tomar en cuenta el contexto, el entrono socio-cultural, su ámbito local geográfico, respetar las especificidades de la comunidad y tomar en consideración el acervo cultural del alumno, a fin de favorecer “la interacción social constructiva”. - Se ha de fundar en un “nuevo modelo de gestión”, como ejercicio del Gobierno Escolar, que implique la presencia de un hacer democrático participativo y protagónico” que entrañe la participación de los actores educativos en la conducción y la gestión escolar y de la comunidad en el proceso educativo a través del “desarrollo de planes y programas”, en la elaboración de proyectos pedagógicos, en la administración de recursos, en la solución de problemas, en el desarrollo de actividades formativas. - Sus objetivos se enmarcan en la dinamización de la actividad comunitaria, en estructurar y desarrollar programas de apoyo para la comunidad, en impulsar procesos de creación e innovación permanente, en fortalecer las potencialidades creativas, expresivas y comunicativas del alumno, maestros, padres y representantes, directivos y comunidad en general, en convertir la cultura en un hacer permanente, integrada al currículo y a la práctica pedagógica. |
| | Docente | <ul style="list-style-type: none"> - El cambio educativo necesario para la Nueva República ha de inscribir un “nuevo docente”, comprometido con un proyecto de vida, que “incluye el proyecto de país y sociedad”. - Ha de ser un profesional con “conciencia crítica, autónomo, |

HOJA DE RUTA 8 (Continuación)

| Doc. | Notas Catoriales | Trazados Conceptuales |
|---------------|------------------|---|
| PEN (2001) | Docente | <p>humanista, investigador, creativo, participativo, consustanciado con la realidad y el medio”, promotor social comunitario y respetuoso de las necesidades del alumno.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Su formación ha de apuntar, en el marco de la flexibilización curricular y de las demandas que surgen de las innovaciones pedagógicas, a una transformación que atienda los procesos de Formación inicial y los de formación permanente. Se observan ideas que marcan parámetros de acción, tales como: <ul style="list-style-type: none"> - Una formación pedagógica y una práctica profesional más cercana y más impregnada del conocimiento del campo donde se va a laborar. - Articular docencia con la investigación. - Correlacionar teoría-práctica entre el componente de formación general, pedagógico, de especialización y práctica profesional. - Promover la formación permanente y la autoformación. - Colocar la investigación como eje formativo. - Seguimiento profesional del docente egresado. - Desarrollo de planes de orientación pre-vocacional. - Modificar los planes y programas de capacitación para adecuarlos a las necesidades, experiencias y aprendizajes adquiridos de la práctica pedagógica y social del docente. - Crear un sistema de formación continua dentro de una visión holística y transdisciplinaria. - Propiciar el protagonismo del docente como “sujeto dueño de su proceso de formación y aprendizaje”. Se debe permitir la profundización de su autonomía cognitiva, para que sea capaz de auto-responsabilidad, de tomar decisiones, ser creativo y generar procesos de transformación de su práctica. - Impulsar un proceso de evaluación, de la formación y del desempeño, que sea integral, continuo y permanente. |
| | Enseñanza | <ul style="list-style-type: none"> - Se infiere que ha de orientarse hacia el desarrollo integral del alumno, propiciar mecanismos de participación, de cooperación y solidaridad, así como procesos de diálogo, de valoración del acervo histórico-cultural y desenvolvimiento de la autonomía. - Ha de traducirse acorde con los intereses y necesidades del alumno, ser creativa, dialógica y diferenciadora, en cuanto a que reconoce la inter-culturalidad y diversidad étnica; ser militante, en el sentido de propiciar mecanismos de participación para una cultura política democrática, orientadora, facilitadora y mediadora. - Ha de considerar la inclusión de las nuevas tecnologías de la información y las innovaciones en el campo de la tecnología educativa; ha de tomar en cuenta diversas estrategias y metodologías y contar con un “adecuado y oportuno suministro de materiales didácticos”, por lo que la escuela debe ser “centro de producción de recursos para el aprendizaje”. - Debe fundamentarse, según se interpreta, en el desarrollo de la investigación; en la realidad socio-comunitaria, respetando el “entorno ecológico y étnico-cultural”; en el ámbito productivo y en la pertinencia de los conocimientos, observándose “los cambios rápidos en el terreno del saber”. - Se enmarca en la idea de la educación que se quiere y de cambio, en los criterios de flexibilidad, integralidad y transdisciplinarietà del currículo, en la concepción de escuela comunitaria y en un nuevo modelo de gestión escolar, en la pertinencia y significancia de los aprendizajes, así como en el principio de participación. La enseñanza no es un proceso en solitario, unidirectivo, sino que se ha de generar desde un |

HOJA DE RUTA 8 (Continuación)

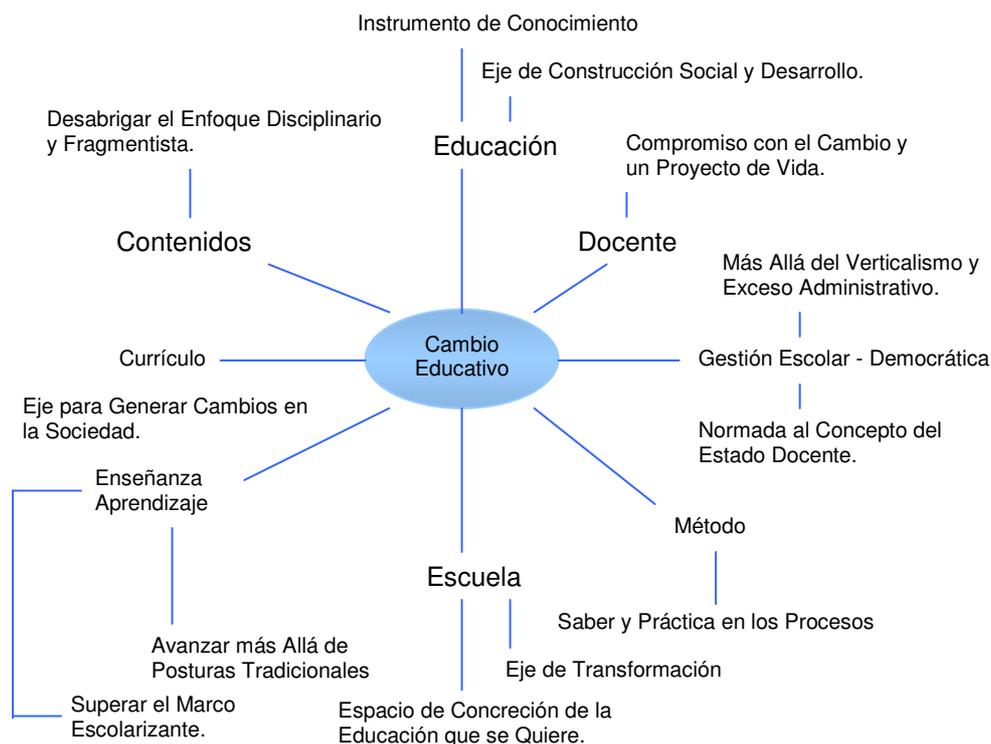
| Doc. | Notas Catoriales | Trazados Conceptuales |
|---------------|------------------|--|
| PEN (2001) | Cambio Educativo | <ul style="list-style-type: none">- Gestión educativa cercana a la comunidad y democratización de sus procesos.- Cambios organizativos y autonomía real de los actores involucrados en el proceso educativo.- Reestructuración del organismo rector y zonas educativas.- Flexibilización y cambio en el currículo, en las prácticas pedagógicas y pertinencia de los aprendizajes.- Articulación de los niveles y modalidades del sistema educativo.- Transformación del proceso de formación docente.- Redefinición de la escuela. Se le anuncia comunitaria o Bolivariana. |

Hoja de Ruta 8: Sentido de los Enunciados Temáticos (SET)

Concreta los asuntos y las declaraciones que se descubren y se matizan en el texto y que singularizan e identifican los contenidos tipos, los cuales son referidos como notas categoriales y sus trazados conceptuales, donde se destacan la educación, la escuela, el currículo, el docente, la descentralización, la gestión escolar, el cambio educativo, el método, la enseñanza, el aprendizaje y los contenidos.

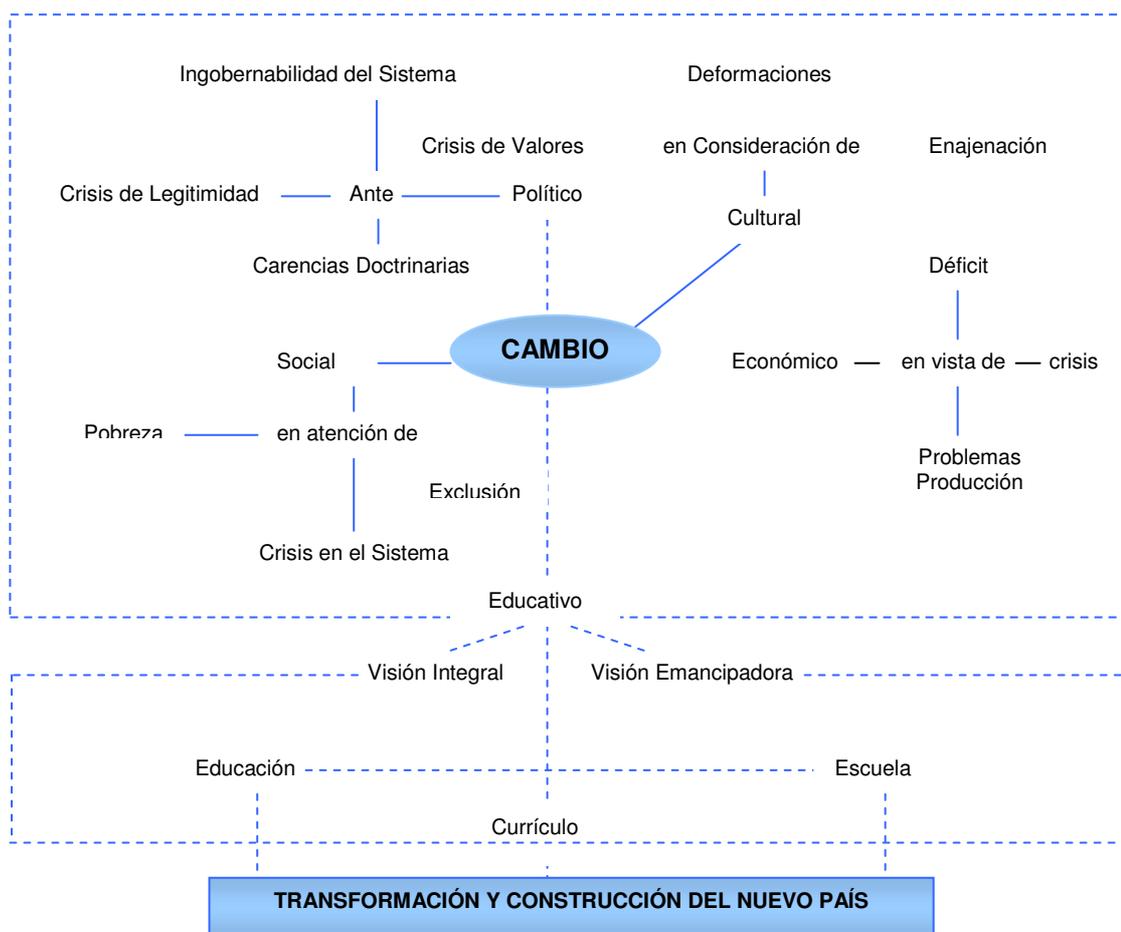
Notas categoriales y trazados conceptuales se registran y se establecen desde lo que se nombra en el discurso y desde lo que se deduce en la lectura y que revelan las imágenes teóricas que recorren la propuesta educativa.

Cambio educativo, es la indicación-idea que marca el discurso, que permea el conjunto de los elementos ejes que esbozan y bosquejan el contenido de la propuesta educativa. Visión y concepción, dirección y pensamiento se tejen en la acepción de cambio, aparece como aseveración para apuntalar “el nuevo orden” que se expresa como exigencia en la esfera de lo educativo, en la institucionalidad escolar y en el ámbito del ser y hacer pedagógico.

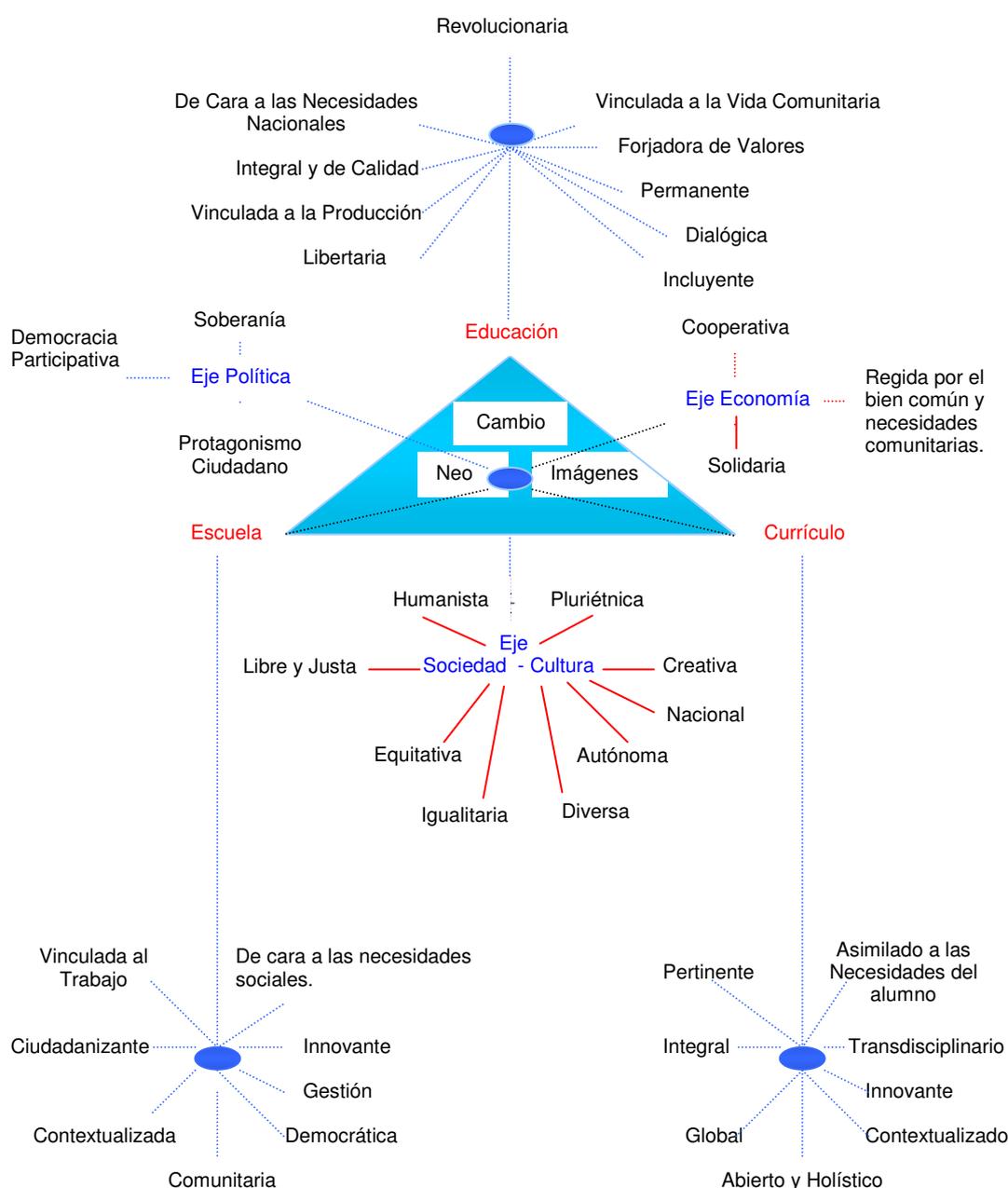


Educación, escuela y currículo se expresan como asuntos-campo objeto de cambio, respecto a lo que representan, su visión y constitución, frente a la educación y la escuela que se postula y como factores ejes para el cambio en función de la “nueva república”, del nuevo país y de la sociedad que se quiere.

Educación, escuela y currículo se han de expropiar de la falta de autenticidad y reconocimiento, producto del “cuadro deficitario” y de crisis que le otorgan desarraigo y no pertinencia, para emerger y sostenerse en una visión integral de cambio educativo, que no sólo se considere la vida del aula, las innovaciones pedagógicas, sino que se ha de entender, que el cambio, es también asunto de naturaleza política, económica, social y cultural.



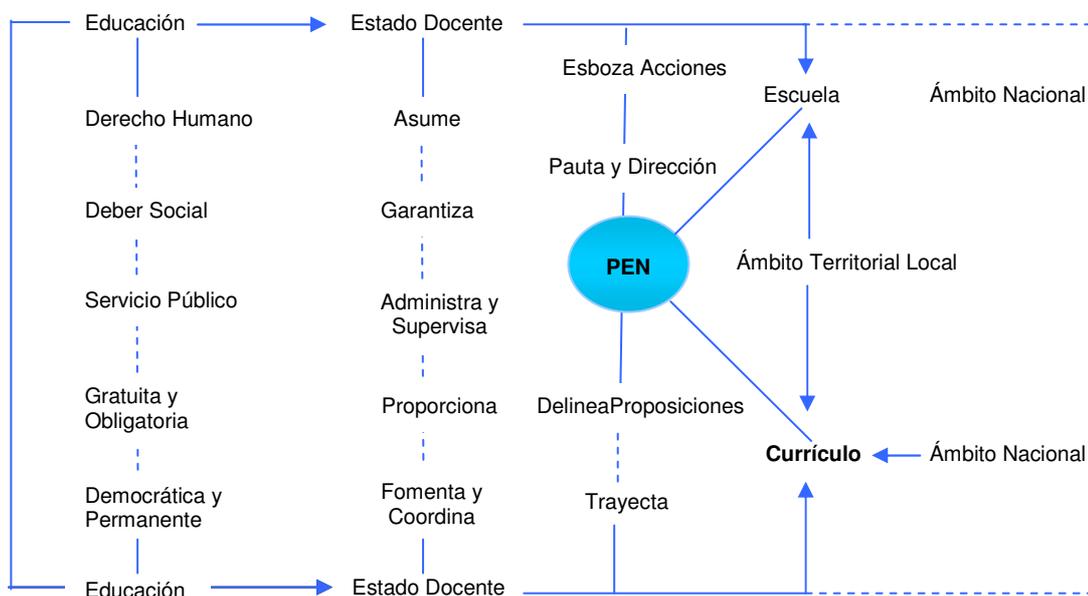
Educación, escuela y currículo en el alcance de la visión integral y emancipadora del cambio educativo se ha de ver en términos de instrumentos constitutivo de la transformación, de las neo-imágenes, de las neo-hechuras de la institucionalidad que ha de abrazarse en la vida nacional. La educación posa por ser revolucionaria, humanista y permanente, la escuela por ser comunitaria y bolivariana y el currículo por ser holístico, abierto e innovador en función de atender las demandas y construcción de la “nueva república” y de la “nueva sociedad”.

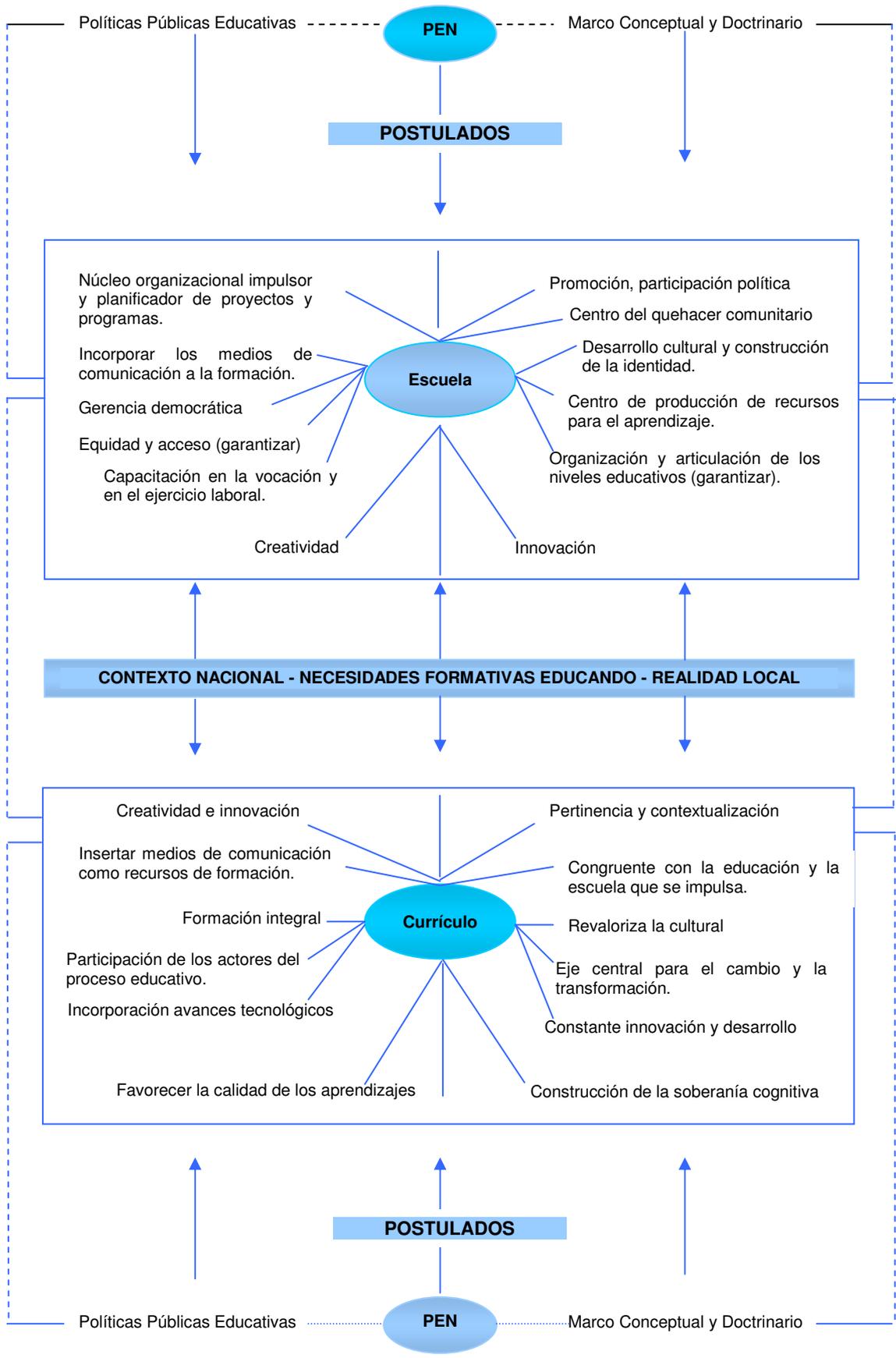


La idea de cambio educativo como apuntamiento-expresión para la transformación, anuncia la figura de una “cultura organizacional” humanista, democrática y participativa, y de una gerencia educativa bajo el concepto de “reconocimiento de la autonomía y de democratización de los procesos políticos-administrativos en la escuela”, sin que se deje de observar el papel rector del Estado.

Escuela y currículo aparecen como referentes y ámbitos de cita donde se ha de proyectar y ha de haber apoderamiento de la figura de una “organización y gestión educativa descentralizada” y humanista. La educación que se quiere, que es indispensable para el proceso de construcción de la “nueva república”, tiene espacio de concreción en la escuela y en el currículo, el eje central para generar los cambios, en función de las políticas educativas nacionales, en los lineamientos propositivos que se destacan en el PEN y en las realidades locales existentes.

La figura “organización y gestión educativa descentralizada” se ha de expresar y “debe mantener las pautas y la dirección-acción” que se marcan en el PEN. Escuela y currículo se internan, se acogen al reconocimiento de la concepción del Estado Docente y al ámbito territorial local, con sus opciones de desarrollo.

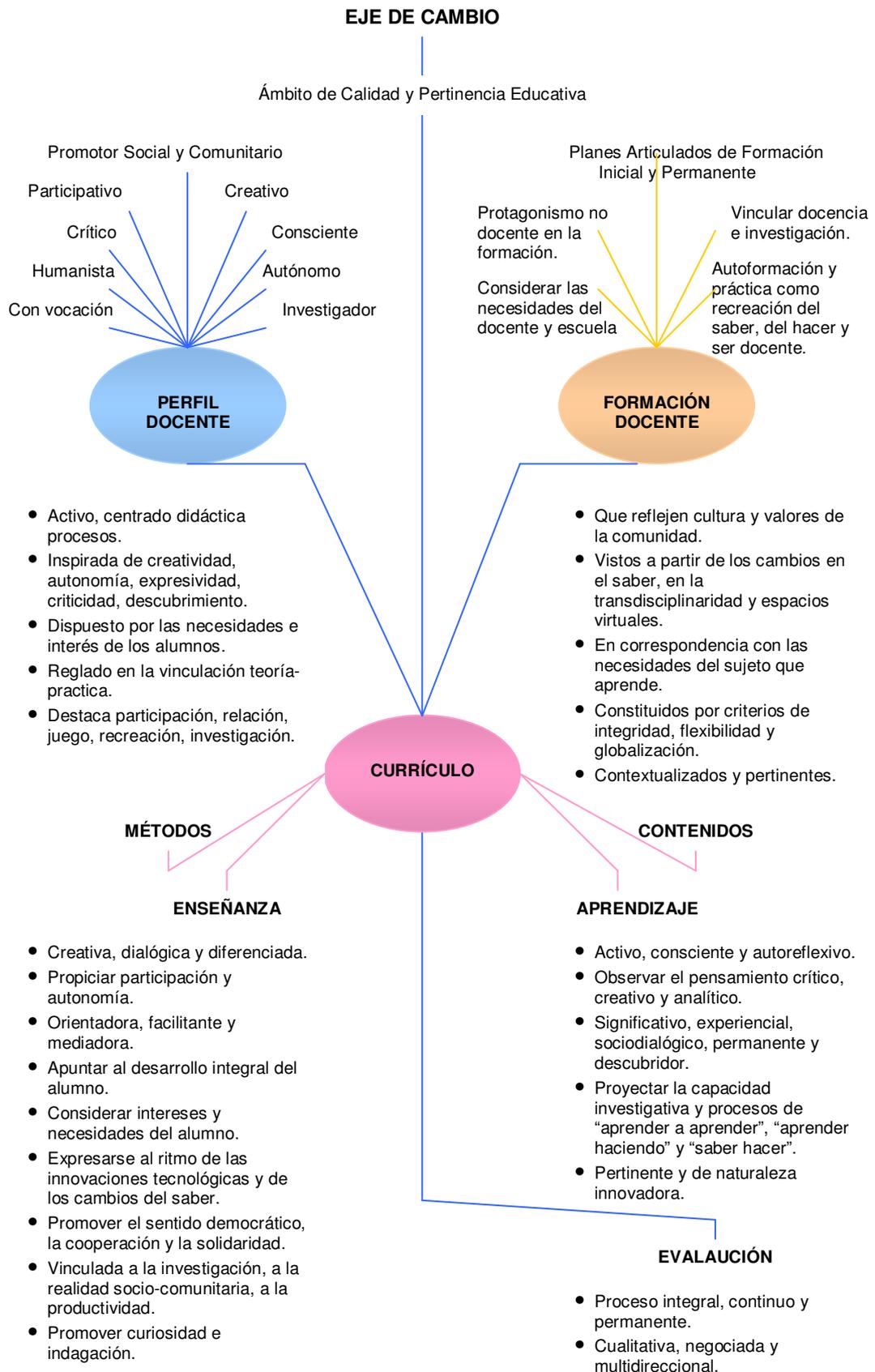




El cambio educativo, como idea que traza el discurso y vista en una perspectiva integral de transformación, recoge y subraya desde lo que ha de ser el currículo como “línea maestra que responda a las políticas educativas” y como “eje de cambio”, planteamientos-notas que descubren criterios y elementos de ordenación y desarrollo educativo, como son los ámbitos de la enseñanza y el aprendizaje escolar, los contenidos, la metodología, la evaluación, formas organizativas y aspectos de la formación inicial permanente del profesorado. Estos criterios y elementos se expresan como particularidades de las neo-imágenes que han de constituirse en la institucionalidad educativa, en términos de la calidad y pertinencia.

El cambio educativo como sentido de mejoramiento y la calidad de la educación, y con ello la escuela y el currículo, es un constitutivo de las propuestas de reforma que se inician en 1986, y hoy aparece en el PEN (1999/2001), como razón de legitimación y apuntamiento de la formación hacia procesos socio-productivos, y de encumbramiento, del sistema en general, hacia ópticas renovadoras. El currículo, en el PEN, se inserta en esa óptica renovadora y de legitimación a fin de dar respuestas a las demandas y necesidades sociales, y su aplicación ha de ser objeto de la implicación y participación de todos los actores del proceso educativo.





El trayecto del discurso de reforma que se nota y se describe, que se apunta y se representa en la hoja de ruta 7: significaciones focales del texto (PEN: 2001), en las observaciones argumentales se señala la idea de que la “escuela vinculada a la vida y al trabajo” es verla tal como la postuló Simón Rodríguez. Hoy se señala que el sustento doctrinario del PEN considera y tiene su antecedente en el ideario educativo de Simón Rodríguez (Domínguez, 1999), sin embargo, no se destacan las ideas-fuentes, las imágenes conceptuales del pensamiento de Rodríguez que den cuenta, en el discurso, de dicho sustento.

La lectura del texto permite apreciar ideas-palabras, en una extensión de nueve (9) líneas de un universo de un mil doscientas treinta y cinco (1235) según se observa en la presencia formal del contenido (hoja de ruta 6), que pueden ser consideradas como expresión del discurso de Simón Rodríguez.

Estas ideas-palabras se connotan y se inscriben en el texto como:

1. “... se postula la empresa comunitaria y otras formas asociativas guiadas por los valores de solidaridad y la cooperación” (PEN, 2001: 6). Simón Rodríguez señala, aconseja, que los productores deben vencer la repugnancia a asociarse para emprender y el temor de aconsejarse para proceder, y que los hombres en sociedad se juntan y se entreyudan, pero carecen de la idea fundamental de la asociación, que es “pensar cada uno en todos, para que todos piensen en él” (Rodríguez, 1975: 228 y 241, T₁).
2. “El PEN se hace pertinente como propuesta dirigida a la siembra de ciudadanía, como educación para la vida y la libertad...” (PEN, 2001: 8). Simón Rodríguez indica que la libertad no se consigue sino pensando, que el pueblo carece de luces, que es ignorante y si “la ignorancia reduce al hombre a la esclavitud, instruyéndose ... será libre”, y que no se “hará república con gente ignorante”, no habrán ciudadanos si los

que se apersonan por la causa social no emprenden educar (Rodríguez, 1975: 237 y 291, T_{II}).

3. "... la actividad productiva debe estar regida por el bien común" (PEN, 2001: 9). Simón Rodríguez refiere que en sociedad, en el cuerpo social, los hombres "deben estar unidos por el bien común, y de tal modo dependientes unos de otros, que del bien o del mal que experimente uno sólo, se resentirán los demás por repercusión (Rodríguez, 1975: 343, T_{II}).

Las ideas-palabras que se entresacan del discurso del PEN y considerados en el contexto donde se connotan, donde se significan, no encarnan las imágenes conceptuales que se revelan en los señalamientos que se apuntan del discurso de Simón Rodríguez. En este sentido es de hacer notar, según se infiere y considerando las observaciones de Jorge C. (2000), que en Simón Rodríguez el educar y el aprender habría de tener presente la imagen y el saber acerca del otro, como hermano de infortunio, como ser que sufre y padece las mismas aflicciones, las mismas penas, y que de aquí debían partir y referirse los demás conocimientos, que la escuela es para enseñar a vivir, para dar lección y revelar el vivir en el hombre, vía para consumir el bien en el otro, en el hermano de infortunio; que enseñar a la gente a vivir es pasaje-acceso para ser libre y la necesidad de ser libre impone una transformación social, a partir de la educación, que no sólo incluye lo político, lo ideológico, sino lo económico, que en la escuela pasa en indicar los medios de adquirir y conservar, en un "... hacer conocer a los niños el valor del trabajo, para que sepan apreciar el valor de las obras" (Rodríguez, 1975: 237, T_I), en un educar para la "destinación a ejercicios útiles" (Ibidem: 272), siempre con la imagen del otro, en el sentir y padecer del otro como propio, en un cooperar y en solidaridad con sus semejantes para satisfacer necesidades comunes, pues la vida social "es una circulación del espíritu de unión..." (Ibidem: 230), y donde se ha de "ver en los intereses del prójimo los suyos propios" (Ibidem: 229).

Simón Rodríguez, considera que la ignorancia del pueblo es causa de la pobreza y causa de desconocimiento de las cosas públicas "... aquellas a que todos concurren para satisfacer sus necesidades" (Ibidem: 420, T_{II}), las que configuran casi todo el hecho económico (Jorge C., 2000: 151), a las que todos tienen derecho, por lo que es un deber de todos el entenderse para gozar de ellas (Rodríguez, 1975, T_{II}), pues en sociedad "se ha de consultar sobre los medios de satisfacer las necesidades" (Ibidem: 324, T_I), los hombres han de entre ayudarse, han de ser útil a sus consocios; lo que supone "la presencia social e histórica del otro" (Jorge C., 2000: 153) y han de establecer la vida social, entre otros, con arreglo en las ocupaciones por las necesidades, no por la elección y en la aspiración a la propiedad "fundando cada uno la adquisición en sus propias fuerzas, y si necesita de las ajenas debe asociárselas no comprarlas" (Rodríguez, 1975: 418, T_{II}).

Es necesario apuntar que el ideario de Simón Rodríguez responde y se pensó, es un proyecto, para una situación socio-cultural e histórico política distinta al contexto y la realidad donde se inscribe el PEN. La educación y la escuela, la propuesta para el cambio ha de comprenderse y constituirse desde el ámbito de una sociedad informatizada, de una economía de base científica y tecnológica digitalizada, de un mundo globalizado, desde el escenario de nuevos problemas y saberes, de nuevos valores, formas de vida y ambientes de aprendizaje. Sin embargo, del pensamiento de Rodríguez se puede hacer vigentes ideas como:

- La participación de las comunidades en la educación, la función sociopolítica de la escuela.
- Una educación que enseñe a ser persona y ser ciudadano.
- Una escuela que enseñe a aprender, a trabajar y a vivir.
- Una educación que cultive autenticidad, respeto, solidaridad, justicia, cooperación, servicio y libertad.
- La dignificación de quien educa y con una formación inscrita en la vocación y el profesionalismo.